



Centro de Estudios Internacionales

Procesos de democratización en entornos
autoritarios.

Los casos de Chimalhuacán y Nezahualcóyotl, municipios
del Estado de México

TESIS

que para optar al título de

Maestra en Ciencia Política

presenta

Dulce María Hernández Martínez

Director de Tesis: Dr. Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz

Ciudad de México, noviembre de 2017.

Índice

Introducción	1
Pregunta de investigación, hipótesis y objetivos	4
Democracia y autoritarismo en gobiernos locales mexicanos	5
Chimalhuacán y Nezahualcóyotl, municipios del Estado de México	10
Capítulo 1. Autoritarismo y democratización subnacional	12
1.1. Regímenes autoritarios	12
Autoritarismo subnacional	17
Partidos políticos, autoritarismo y democratización	23
1.2. Procesos de democratización	30
Definiciones de Democracia	31
Explicaciones sobre la democratización	33
Democratización subnacional	35
Capítulo 2. Chimalhuacán y Nezahualcóyotl: el autoritarismo y la democratización subnacional	37
2.1. El Estado de México: del partido hegemónico al partido predominante	39
Características socioeconómicas actuales del Estado de México	40
Trayectoria política del Estado de México	42
2.2. Chimalhuacán: el partido hegemónico y el gobierno Antorchista	51
Proceso de urbanización y organizaciones sociales en Chimalhuacán	52
Características socioeconómicas actuales de Chimalhuacán	57
Trayectoria política de Chimalhuacán	60
2.3. Nezahualcóyotl: la alternancia política	65
Proceso de urbanización de ciudad Nezahualcóyotl	66
Características socioeconómicas actuales de Nezahualcóyotl	69
Trayectoria política de Nezahualcóyotl	71
Capítulo 3. Chimalhuacán y Nezahualcóyotl: Estudio comparativo	86
3.1. Chimalhuacán y Nezahualcóyotl: condiciones socioeconómicas similares, trayectorias políticas divergentes	87
Procesos de urbanización en el oriente del Estado de México	87
Condiciones socioeconómicas similares	90
Trayectorias políticas divergentes: el autoritarismo y la democratización	92

3.2. Yuxtaposición de regímenes: los municipios del Estado de México en el ámbito nacional	100
El Estado de México en el ámbito federal	101
Chimalhuacán en los distintos ámbitos de gobierno	111
Nezahualcóyotl en los distintos ámbitos de gobierno	117
Conclusiones	131
Anexos	143
Referencias consultadas	176

Introducción

En el año 2000, con la elección de Vicente Fox como presidente de la República, México experimentó la alternancia política en el ámbito nacional pasando de un gobierno dirigido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) a otro liderado por el Partido Acción Nacional (PAN).

Durante el periodo que gobernó el PRI, México fue considerado como un régimen autoritario de partido hegemónico. Sin embargo, esto no impidió que mediante un largo proceso de conflicto y negociación entre los gobiernos priistas y las oposiciones se realizaran una serie de reformas políticas y electorales que fueron modificando, poco a poco, al sistema de partidos y a la estructura de relaciones políticas entre diversas fuerzas sociales. Así, antes de la alternancia, en el Ejecutivo federal, hubo algunas condiciones que permitieron este cambio, tales como la existencia de un partido político que fungiera como alternativa gubernamental creíble (en este caso el PAN) y, que el partido hegemónico, el PRI, perdiera legitimidad frente al electorado.

Es interesante que la alternancia haya sido experimentada primero en el ámbito local: en la gubernatura de Baja California Sur en 1989, y en los municipios de León (Guanajuato) en 1946 y San Luis Potosí en 1959. Esto nos conduce a realizarnos varias preguntas acerca de cómo influyen los procesos políticos de los gobiernos subnacionales en la política nacional; y viceversa, cómo el régimen nacional afecta a los gobiernos locales.

De suerte que, en México, aunque en el Poder Ejecutivo haya alternancia, el sistema de partidos sea multipartidista y se hayan elaborado reformas políticas con el propósito de introducir nuevos mecanismos más democráticos que promueven la participación

ciudadana y modifiquen las relaciones entre gobernantes y gobernados¹ (comparándolas con las instituciones del régimen anterior), observamos que, dentro de algunos estados de la República, estos cambios no han sido equiparados.

De las 32 entidades federativas, cinco no han tenido alternancia en su gubernatura: Campeche, Coahuila, Colima, Hidalgo y el Estado de México. Curiosamente, son las que presentan índices de desarrollo democrático menores a 6². Las calificaciones son, Campeche (5.87); Coahuila (5.86); Hidalgo (5.85) y el estado de México (5.24), que tiene el número más bajo en estas entidades sin alternancia (ídem).

El caso del Estado de México resulta interesante no sólo por estos datos, ni siquiera por la gran cantidad de municipios que tiene (125), sino porque en esta entidad, que puede ser considerada como de partido predominante sin alternancia³, conviven prácticas autoritarias con mecanismos democráticos al interior de sus localidades.

Entonces, ¿qué explica que en una entidad federativa con sistema de partido predominante haya gobiernos municipales que han establecido prácticas e instituciones más cercanas a la democracia que al autoritarismo y que, en otros, sigan perviviendo reglas y prácticas de tipo autoritario si en el gobierno federal hay instituciones y leyes que han buscado democratizar al sistema político mexicano? Esto me lleva a reflexionar sobre las condiciones que han favorecido u obstaculizado los procesos de democratización en los

¹ Por citar algunos ejemplos: la iniciativa ciudadana, la reelección en los Poderes legislativos en todos los ámbitos –en el aspecto de que los votantes pueden evaluar de esta forma el desempeño de los legisladores y tener algún tipo de control sobre su carrera política futura-, las candidaturas independientes, la obligación de los gobiernos de transparentar la información sobre su administración, etc., que antes no había.

² Exceptuando a Colima, que tiene el índice más alto con 10 puntos, en una escala de “0” (menos democrático) a “10” (más democrático) según el Índice de Desarrollo Democrático –IDD- elaborado por la Coparmex y la fundación Konrad Adenauer Stiftung (Coparmex-IDD, 2015, p. 14).

³ Hago esta distinción, porque en otros estados, como Guanajuato y Baja California Sur, hubo alternancia, pero el nuevo partido gobernante se volvió hegemónico.

gobiernos locales con el objetivo de analizar la interacción entre los distintos ámbitos, el federal, el estatal y el municipal.

Para responder a tales cuestionamientos he decidido analizar los casos de los municipios de Chimalhuacán y Nezahualcóyotl, ambos localizados en el Estado de México, en el periodo comprendido entre 1993 a 2017. El año de inicio del lapso de tiempo estudiado se debe a que, es en este año, cuando hay por primera vez alternancia en los municipios mexiquenses.

Estos municipios, pese a que tienen características sociodemográficas similares han experimentado trayectorias políticas divergentes. El primer municipio no ha presentado alternancia partidista, pues siempre ha gobernado el PRI, el cual ha estado ligado estrechamente con la principal organización social de esta localidad, Movimiento Antorchista, antes conocido como Antorcha Campesina, quien ha controlado la mayor parte de la movilización en este territorio y cuyos líderes mexiquenses han ocupado la presidencia municipal desde el año 2000.

Mientras que, en el caso de Nezahualcóyotl la alternancia se ha dado en tres ocasiones: 1996, 2009 y 2012, entre el PRI y el Partido de la Revolución Democrática (PRD); igualmente resulta significativo que en su interior convivan aproximadamente trescientas organizaciones⁴. Por lo demás, este municipio cuenta con mecanismos democráticos para la protección de algunos derechos civiles y libertades políticas, como la iniciativa

⁴ El número es aproximado debido a que el municipio está caracterizado por una intensa vida política y social, lo que provoca que, frecuentemente, se formen organizaciones, pero, al mismo tiempo, otras desaparezcan (Palma, 2007, p. 126).

ciudadana, el referéndum y la consulta pública, propuestos desde 1999, a diferencia de su vecino Chimalhuacán.

Por consiguiente, me propongo investigar, primero cómo se dieron estos procesos en estos municipios con características sociodemográficas similares y en un mismo contexto estatal, pues ambos pertenecen al Estado de México; segundo, cómo se deslegitima el partido hegemónico que ha gobernado por un largo periodo de tiempo, y tercero, cómo surge otro partido como alternativa creíble.

Pregunta de investigación, hipótesis y objetivos

Tomando como base lo previamente expuesto, la pregunta general que guía esta investigación es, ¿cuáles son las condiciones que favorecen u obstaculizan los procesos de democratización en gobiernos municipales? Esto con el objetivo de identificar tales condiciones en entornos autoritarios y que puedan ser extendidas a municipios con características similares.

El análisis de las formas de gobierno municipal conlleva a observar la interacción de la democratización o el autoritarismo local con los ámbitos estatales y nacionales, pues al tener jurisdicción bajo el mismo territorio, influyen en el mantenimiento o cambio del sistema político subnacional.

Por lo demás, mi pregunta específica es ¿cómo explicar las trayectorias divergentes en términos del proceso de democratización, en Chimalhuacán y Nezahualcóyotl, municipios del Estado de México, con características socioeconómicas similares? Quienes, a pesar, de ser vecinos, pertenecer a la zona metropolitana, y poseer porcentajes similares de densidad poblacional, Índice de Desarrollo Humano (IDH), desigualdad y urbanización,

el sistema político que tienen es distinto. Chimalhuacán podría caracterizarse como un régimen autoritario de partido hegemónico y sin alternancia. En tanto que, Nezahualcóyotl ha tenido alternancia en tres ocasiones y, desde 1999, ha implementado mecanismos democráticos como la iniciativa ciudadana, asambleas públicas, referéndum y consulta ciudadana, antes que esto sucediera en el ámbito federal.

La hipótesis que propongo es que, estos procesos de democratización en los municipios son propiciados por la intensa movilización social y la movilización partidista; pues, aunado a la presión ciudadana por mecanismos más democráticos (para la participación social en la toma de decisiones públicas) está el cambio en el sistema de partidos, donde el partido hegemónico se deslegitima y otro u otros surgen como alternativas creíbles. Así, cuando en los municipios analizados no se encuentra estas condiciones sino, la existencia de un partido hegemónico y la mayoría de la movilización social y partidista es controlada casi exclusivamente por una sola organización, es más probable que se mantenga el régimen autoritario.

Democracia y autoritarismo en gobiernos locales mexicanos

El estudio de los procesos de democratización en los gobiernos subnacionales puede contribuir a explicar por qué algunos lugares mantienen ciertas prácticas autoritarias, mientras que otros transitan hacia sistemas políticos más democráticos. Lo cual coadyuva a detectar cuáles son las condiciones que promueven u obstaculizan los procesos para que los gobiernos sean más democráticos.

Del mismo modo, entender cómo se han efectuado las democratizaciones en los municipios nos puede servir para pensar cómo se ha llevado a cabo este mismo proceso a

nivel estatal y nacional, y cómo influye el tipo de sistema de gobierno de éstos en la conformación política de aquéllos.

Añadiendo a lo anterior, el estudio de la democratización ha estado centrado en el ámbito nacional y estatal, por lo cual hay un vacío en la literatura sobre los procesos de cambio político en los gobiernos municipales y en la manera de acercarse al tema de la democratización municipal.

En primer lugar, más que analizar las causas de los procesos de democratización, se han estudiado sus efectos sobre la descentralización administrativa y fiscal municipal (Merino, 1993; Martínez y Díaz, 2003; Tamayo y Hernández, 2004; y Díaz, 2014); y sobre la gestión y desarrollo municipal (AGN-CEDEMUN, 1996), es decir, más como variable independiente que como variable dependiente. Lo cual nos permite ver cuáles son las posibles consecuencias positivas y/o negativas del cambio de sistema político, pero no cuáles son las condiciones políticas, sociales y económicas que permitieron ese cambio.

En segundo lugar, otra parte de las investigaciones toma como objeto de estudio ya sea el ámbito federal o estatal, más que el municipal (Alvarado, 2013; Hernández, 2004; Martí i Puig, et al.; 2011, Tahar y Carrasco, 2008; y Woldenberg, 2013), con el fin de intentar explicar cuáles fueron los factores que motivaron el cambio de régimen autoritario y de sistema de partido hegemónico, hacia uno multipartidista y con mecanismos más democráticos. Tales análisis mencionan que, en algunos municipios y estados, ya habían presentado, por ejemplo, alternancia partidista, pero no señalan los procesos que produjeron ésta. Y aunque hay otros estudios que analizan la democratización lo hacen únicamente en el plano electoral (Pérez, 2008; Becerra, 2014; y García, 2012), con la alternancia partidista (Bassols y Arzaluz, 1996) o como producto de modificaciones en las

leyes y normas (AGN-CEDEMUN, 1996), adoptando de esta manera el concepto procedimental de la democracia, referido a las reglas y procedimientos de la contienda por el poder político, sin incluir otras variables como la presión que pudieron haber ejercido organizaciones de la sociedad civil en la construcción y adopción legal de prácticas democráticas o en la protección de derechos políticos y libertades civiles.

En tercer lugar, otros autores intentan evaluar el estado de la democracia en los gobiernos locales, midiendo su calidad, a partir de los resultados de este régimen político y la satisfacción de los ciudadanos con él (Borjas, 2015 y Poom, 2013), sin cuestionar el proceso por el cual se llegó a esa forma de gobierno. En esta línea de investigación hay otros autores que, de cierto modo, también estudian los resultados del cambio institucional hacia formas más democráticas de gobierno, por medio del análisis de políticas públicas municipales, utilizando como principal método de investigación estudios de caso (Guillén y Rojo, 2010; Sobrino, 1999; Paas, et al., 1991; García y Arzaluz, 2011; AGN-CEDEMUN, 1996 y Pérez, 2008). Pero éstos no permiten analizar si localidades con características similares, obtuvieron resultados diferentes. O si gobiernos locales con características distintas llegaron a los mismos resultados. Y, por tanto, no nos explican este mecanismo causal, por lo cual, no nos ayudan a indagar cómo podemos perfeccionar tales políticas públicas para que generen gobiernos más democráticos, responsables y comprometidos con la ciudadanía, en lo que respecta a la provisión de bienes públicos y a la protección de derechos y libertades.

En cuarto lugar, aunque hay algunos investigadores que utilizan a la participación ciudadana como variable para explicar los avances democráticos en los gobiernos municipales, mediante la acción de ciertas organizaciones civiles o no gubernamentales –

ONG- para la toma de decisiones en algunas políticas públicas de su interés (Paas, et al., 1991), así también, el papel que juegan otros actores, grupos o movimientos sociales para la solución de conflictos en los escenarios locales (Sánchez, 2005); y el mejoramiento de las relaciones entre las instancias públicas y la ciudadanía por medio de los procesos de democratización (Ziccardi, 2003 y AGN-CEDEMUN, 1996); éstos consideran exclusivamente elementos de la participación ciudadana, sin considerarla con otras variables del sistema político, como los partidos.

Hay otros que, realizan estudios de caso sobre la democratización en gobiernos subnacionales, sin hacer análisis comparativos plenamente (Degregori, et al., 1998; AGN-CEDEMUN, 1996 y Merino, 1994), y aunque toman en cuenta más dimensiones de la democracia que la puramente electoral, cómo mencioné antes, al no utilizar el método comparativo, estos cambios en el sistema político local podrían considerarse como procesos *sui generis* que se llevan a cabo en contextos específicos. Si bien, la perspectiva comparada, tampoco logra resolver completamente este problema, pero al mostrar cómo contextos socioeconómicos similares pueden producir resultados distintos, permite señalar algunas características compartidas o ciertos patrones que podrían orientar a futuras investigaciones.

Destaca, al mismo tiempo, que la aproximación teórica de procesos políticos utilizada en el estudio de democratizaciones ha sido empleada, mayoritariamente, en gobiernos nacionales (Tilly, 2004a; 2007; y Ortega, 2008). Pues ésta ha sido utilizada para explicar

más el surgimiento y desarrollo de movimientos sociales en ese ámbito de gobierno (Tarrow, 1996; Tilly, 2004b; y Tarrow y Tilly, 2009)⁵.

Por último, en la bibliografía sobre los casos, he encontrado sólo escritos sobre características generales de Chimalhuacán (Alonso, 1998; e INAFED, 2016a) y Nezahualcóyotl (García Luna y Gutiérrez, 1999; e INAFED, 2016b). También sobre sus procesos de desarrollo urbano, en Chimalhuacán, las investigaciones de Abel Pérez Zamorano (2010) y Cristina Bayón (2015); y en Nezahualcóyotl las de Milton Montejano y Gerardo Torres (2011) y Maribel Espinosa (2010).

En este último, además, he encontrado tres investigaciones (Arzaluz, 2002; Palma, 2007 y Ziccardi, 2004), pero que versan sobre los efectos de la participación ciudadana en la elaboración e implementación de políticas públicas, en la gestión pública municipal y en el desarrollo urbano. Tampoco, he encontrado estudios amplios acerca de cómo se han llevado los procesos de democratización en la ciudad de Nezahualcóyotl o por qué se ha mantenido el dominio del PRI y su sistema autoritario en el gobierno municipal de Chimalhuacán.

En conclusión, estos vacíos que hay en la literatura en la teoría y en los casos propuestos, deben ser cubiertos, con la finalidad de que puedan explicarse los procesos de democratización o de mantenimiento de instituciones autoritarias en gobiernos locales.

Elegí al Estado de México, porque esta entidad tiene el índice más bajo en democracia⁶ en el grupo de estados que no han experimentado la alternancia y, a nivel federal, ocupa el

⁵ Con la Teoría de la Estructura de Oportunidades Políticas, que puede considerarse como una derivación de aquella, pues casi comparten los mismos elementos de análisis.

⁶ Con una calificación de 4.694 (Coparmex-IDD, op. cit., p. 14).

lugar número 24 del *ranking*, sólo por encima de estados como Veracruz, Michoacán, Guerrero y Oaxaca, quienes, en los últimos años, han tenido serios problemas de gobernabilidad por casos de corrupción y violencia. A pesar de ello, dentro de la entidad hay localidades que han impulsado prácticas y mecanismos democráticos. Así, resulta interesante analizar cuáles han sido las condiciones que les han permitido transitar hacia gobiernos más democráticos, mediante el establecimiento de reglas, instituciones y prácticas de este tipo, con el objetivo de ver cuál es el camino que han ido trazando y ver cómo esto puede contribuir a otros gobiernos, con características similares, a transitar en el mismo sentido.

Chimalhuacán y Nezahualcóyotl, municipios del Estado de México

Cómo he mencionado a lo largo de esta introducción, para estudiar los procesos de democratización y de mantenimiento de prácticas autoritarias en el ámbito subnacional, elegí los municipios de Chimalhuacán y Nezahualcóyotl que, pese a contar con características sociodemográficas similares han tenido trayectorias políticas distintas. El primer municipio puede considerarse como autoritario de partido hegemónico, sin alternancia partidista, pues siempre ha gobernado el PRI, que ha estado vinculado con la organización Movimiento Antorchista, que ha controlado la mayor parte de la movilización y ha gobernado el municipio en los últimos dieciséis años.

Mientras que, en Nezahualcóyotl, la alternancia entre el PRI y el PRD, ha ocurrido en tres ocasiones: en 1996, antes de la alternancia en el gobierno federal; en 2009, cuando el PRI recupera la primera minoría en el Congreso; y en 2012, cuando el PRI recuperó la presidencia. Igualmente es significativo que este municipio tiene más de trescientas organizaciones civiles y estableció formalmente, desde 1999, mecanismos democráticos

para la protección de algunos derechos civiles y libertades políticas, como la iniciativa ciudadana, el referéndum y la consulta pública, a diferencia de Chimalhuacán, en donde esos mecanismos no se establecieron. Además, Nezahualcóyotl se adelantó al gobierno federal en esas iniciativas.

Capítulo 1. AUTORITARISMO Y DEMOCRATIZACIÓN SUBNACIONAL

En este capítulo, explicaré, primero, los rasgos que caracterizan a los regímenes autoritarios en el ámbito nacional y local, para luego tratar las distintas concepciones y explicaciones de la democracia. Esto con la finalidad de sentar las bases teóricas para el análisis tanto de las condiciones que favorecen los procesos de democratización como de aquellas que mantienen las prácticas autoritarias en gobiernos subnacionales, las cuales constituyen al objeto de estudio de esta investigación.

1.1. Regímenes autoritarios

Juan Linz definió a los regímenes autoritarios como aquellos sistemas políticos con pluralismo político limitado, no responsable; sin ideología debidamente articulada; sin movilización política intensa o vasta (más que en algunos momentos de su desarrollo), y en los que un líder (o un reducido grupo) ejerce el poder dentro de límites formalmente mal definidos pero previsibles (1964, p. 212).

La primera característica de esta concepción, el pluralismo limitado, indica que la participación en el régimen es reducida a ciertos grupos políticos o de intereses, impidiendo así la expresión ciudadana de otras agrupaciones (ibidem, p. 213). En consecuencia, el límite entre el Estado y la sociedad civil no queda desvanecido, como sí en los estados totalitarios⁷.

⁷ Pues en los autoritarismos permanecen grupos no dependientes del Estado, quienes ocasionalmente pueden influir en los procesos políticos, sobre todo, para que el régimen gane legitimidad y aparezca como “democrático” en el exterior; aunque, en realidad, son marginados del sistema, cuando no reprimidos.

El siguiente aspecto, la ideología poco elaborada o, mejor dicho, la mentalidad, es referida a modos de pensamiento centrados más en elementos emocionales que racionales, éstos proporcionan formas de reaccionar a los individuos ante distintas situaciones (ibidem, p. 217). Las diferencias principales entre las ideologías y las mentalidades son su ordenamiento lógico, el sentido utópico de la primera, y la cercanía con el presente y el pasado de las segundas.

Por lo demás, la movilización política depende del tipo de autoritarismo en el que se suscite, pues aquellos más cercanos al populismo⁸ buscan que los ciudadanos participen activamente en el gobierno de forma controlada, al igual que los Estados corporativos, quienes persiguen esta misma colaboración, pero mediante la integración de la sociedad en sectores; en tanto, hay otros autoritarismos que, provenientes de crisis políticas, sociales o de grandes movilizaciones (por ejemplo, revoluciones), procuran la apatía y la desmovilización de la población. En resumen, la movilización en los regímenes autoritarios depende más de las oportunidades que tengan los gobernantes de llevarlas a cabo, así como de “la historia previa, el desarrollo económico y social y, aun, el pluralismo y complejidad de lo social” (ibidem, p. 224), además de la situación internacional en la que se encuentre.

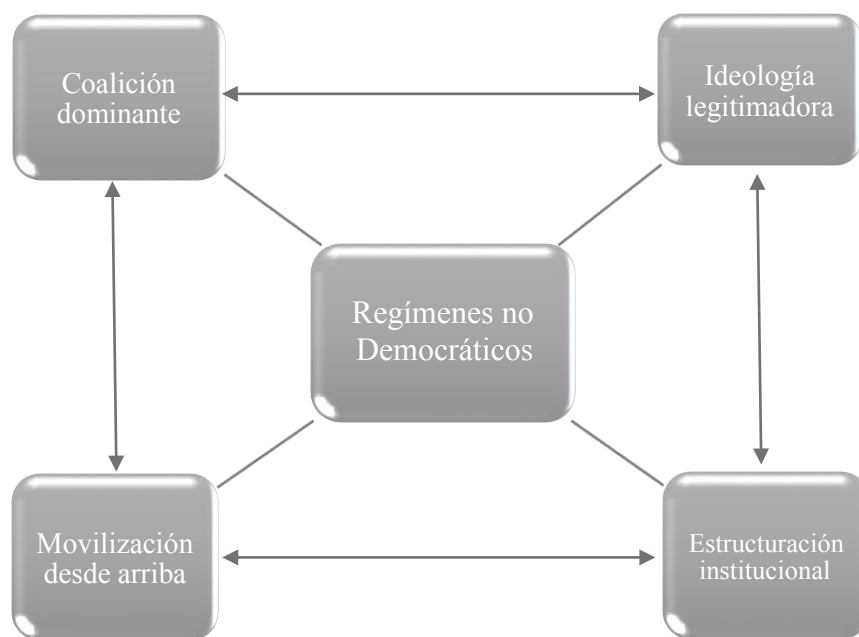
La última característica, las barreras legales débiles, son establecidas así, debido a que, en este sistema, la sociedad busca resolver conflictos recurriendo a formas de poder no

⁸ Este término hace referencia a “aquellas fórmulas políticas por las cuales el pueblo, considerado como conjunto social homogéneo y como depositario exclusivo de valores positivos, específicos y permanentes, es fuente principal de inspiración y objeto constante de referencia” (Incisa, 2005, p. 1247). Sin embargo, el populismo no tiene una elaboración teórica lógica y sistemática.

institucionalizadas como el poder personal⁹ (Key, 1949). En consecuencia, el equilibrio de las fuerzas sociales que constituyen al pluralismo limitado son la barrera más importante, ya que la amenaza del uso de la represión está siempre presente: los enemigos declarados del sistema pueden ser castigados con suma severidad, mientras aquellos miembros disconformes de la coalición son tratados con más miramientos, exiliándolos, retirándolos a la vida privada o colocándolos en cargos públicos más simbólicos que efectivos (Linz, op. cit., p. 234).

De suerte que, las características anteriores que describen a los regímenes autoritarios, según Linz, están vinculadas con las cuatro dimensiones que, bajo la perspectiva de Leonardo Morlino (2009), integran a los regímenes no democráticos:

Cuadro 1. Elementos de los regímenes autoritarios



Fuente: Elaboración propia con información de Morlino (op. cit., p. 34).

⁹ Esto podría ser uno de los factores que expliquen que el reglamento municipal de Chimalhuacán (2016) no contenga un apartado sobre la participación ciudadana, mientras que el de Nezahualcóyotl sí (2016).

La primera dimensión, la coalición dominante, es el conjunto de grupos sociales políticamente activos que apoyan al gobierno, participando en la gestión gubernamental, puesto que “ocupan posiciones de poder en las estructuras clave del régimen autoritario” (ibidem, p. 31). Es decir, la coalición es la base social del sistema y puede estar integrada por la burocracia, ejército, empresariado, partido hegemónico, oligarquía, etc.

Debido a que, en los autoritarismos, es privilegiado el mando y, a menudo, un hombre o un sólo órgano concentra el poder ejecutivo, se resta valor a las demás instituciones representativas (Stoppino, 2005, p. 125) y, es común que, dentro de la coalición, predomine la figura de un líder. Quien tiene como función principal servir de árbitro o mediador entre los miembros de la coalición¹⁰, debido a que su posición dentro de la administración le permite no sólo estar por encima de los intereses de las élites sino también favorecerlos o no considerarlos.

En cuanto a la dimensión de participación en el régimen, la interacción entre sujetos e instituciones políticas puede llevarse a cabo mediante la búsqueda de la despolitización de la ciudadanía o la movilización «desde arriba», es decir, controlada por los órganos de gobierno, como en el caso de Chimalhuacán. En los regímenes autoritarios, la movilización política señala el proceso de activación de las masas por parte de los gobernantes o de los jefes de una organización política. Dicho de otra manera, indica la actividad de incitamiento a la acción impuesta desde las estructuras gubernamentales en contraposición a la participación en gobiernos democrático, donde las acciones son

¹⁰ Pensemos en México y la función que cumplía el presidente de la República no sólo como jefe de gobierno sino como líder del partido hegemónico y, en general, de todo el sistema político.

espontáneas, provenientes desde la base y de manera, casi siempre, genuina¹¹. En este aspecto, las organizaciones políticas pueden tratar de movilizar a sus miembros con el fin de aumentar su presión sobre el gobierno y sobre otras organizaciones; y los Estados pueden utilizarla como instrumento de presión frente a un contexto internacional adverso (Pasquino, 2005, p. 1006).

Esta situación de control, supone que el sistema político cuente con aparatos represivos ya sea para desincentivar la participación ciudadana, ya sea para presionar la movilización «desde arriba». Del mismo modo, implica que el gobierno tenga dominio sobre las estructuras de participación, como partidos políticos, organizaciones civiles y otras instituciones de representación ciudadana, lo cual posibilita “la ausencia de garantías reales para el ejercicio de los distintos derechos políticos y civiles” (Morlino, op. cit., p. 30).

Por último, la dimensión de estructuración del régimen, tiene que ver con las estructuras políticas formadas e institucionalizadas en los gobiernos autoritarios, entre las más comunes encontramos a los partidos hegemónicos, sindicatos verticales, Congresos controlados y/o corporativizados, aparatos de seguridad, ejército, etc.

Estos elementos, en conjunción con otros, pueden contribuir a la explicación del autoritarismo en gobiernos subnacionales, uno de los principales temas de la presente investigación.

¹¹ Desde los trabajos clásicos de Juan Linz se ha distinguido entre la movilización de los regímenes democráticos y la desmovilización o movilización controlada por los Estados no democráticos. Lo cual también puede observarse en la obra de Philippe C. Schmitter, quien distingue entre el corporativismo social (democrático) y el estatal (dirigido), pero la participación ciudadana no es el tema central de esta tesis, si no las condiciones políticas que influyeron al establecimiento de dos formas distintas de gobierno en los municipios analizados.

Autoritarismo Subnacional

El término «autoritarismo subnacional»¹² hace referencia a las mismas características de los regímenes autoritarios, descritos por Juan Linz: pluralismo limitado; movilización política; ejercicio del poder mediante el líder, la coalición dominante o el partido hegemónico; débiles barreras legales y no competencia político-electoral, pero en el ámbito local. Es importante, subrayar que no todas las características pueden presentarse y tampoco pueden ser desarrolladas a plenitud, debido a las restricciones formales que impone el régimen nacional. Esto sucede, inclusive, en sistemas federales, donde es concedida mayor autonomía a las subunidades, pero donde éstas no pueden contradecir la normativa federal de manera rotunda.

Es fundamental, diferenciar al régimen autoritario subnacional del régimen híbrido, así como del régimen democrático con prácticas autoritarias y de la situación autoritaria, tal como lo menciona Jacqueline Behrend (2012). El primero hace referencia a aquellos regímenes «mixtos», en los que conviven elementos tanto democráticos como autoritarios

¹² Este término es ampliamente utilizado en los estudios sobre este sistema político local (Snyder, 1999; Gibson, 2007; 2010; Montero, 2007 y Rebolledo, 2011). No obstante, hay quienes prefieren utilizar los conceptos de 1. «regímenes híbridos» (Gervasoni, 2003; 2010 y 2011; Behrend, 2011 y 2012), 2. «regímenes subnacionales no-democráticos» (Giraudy, 2010 y 2011), 3. «nivel de democratización subnacional» (Tuñón, 2007, citados en Balan, 2013, p. 4), 4. «autoritarismos competitivos subnacionales» (Levitsky y Way, 2002, citado en ibidem, p. 6) o 5. «subsistemas semi-democráticos» (Mainwaring, Brinks y Pérez-Liñán, 2001, citado en ídem). Esto porque consideran que, la noción de «autoritarismo subnacional» es poco apropiada, pues al pertenecer a un gobierno nacional democrático no es posible que tenga todas las cualidades del sistema autoritario (como las elecciones no competitivas, las restricciones a las libertades civiles y los derechos políticos de los ciudadanos, así como, las limitaciones sobre el poder de los gobernantes, Gervasoni, 2011, p. 77); además, que al ser dicotómico imposibilita ver la variación en estos regímenes.

A pesar de estas implicaciones, he decidido emplear el concepto de «autoritarismo subnacional», no sólo por ser el más aceptado, sino porque el término 1, hace referencia a la convivencia de prácticas democráticas y autoritarias; el 2, es muy ambiguo; el 3, señala “niveles”, pero no explica cuando no hay algún grado de democratización; el 4, no lo puedo emplear en el caso estudiado porque no hay algún tipo de competencia; y el 5, porque el entorno también es autoritario, no está democratizado. Por tanto, tales términos apuntan a fenómenos diferentes y, por eso, elegí el que está más de acuerdo a mi investigación.

dentro del mismo ámbito de gobierno. En el segundo, son desafiadas las prácticas democráticas, siendo violados, pero sólo de manera ocasional, los derechos o atributos de esta forma de gobierno. Mientras en la tercera, tales prácticas contrarias a la democracia son mantenidas por un periodo considerable de tiempo, aunque al no ser lo suficientemente coherentes, estables o sistemáticas no consiguen institucionalizarse ni logran determinar las formas de acceso y ejercicio del poder. Por ello, el régimen autoritario subnacional no es democrático y constituye la “violación sistemática –ya sea formal o de *facto*- de un atributo o más de una democracia política¹³” (ibidem, p. 29).

Tomando en cuenta lo anterior, podemos inferir que, el autoritarismo subnacional no puede ser analizado exclusivamente en un sólo ámbito, aislado de los gobiernos estatales y nacionales; sino que deben considerarse también las interacciones que establecen entre ellos. A este tipo de relación hace referencia el término ‘yuxtaposición de regímenes’: cuando un gobierno democrático nacional coexiste con un gobierno local de tipo autoritario, porque ambos ámbitos tienen jurisdicción bajo el mismo territorio, pero operan bajo distintas normas, leyes y prácticas (Gibson, 2005, p. 103). Las cualidades que caracterizan a esta situación en el gobierno local son, las elecciones frecuentemente manipuladas, algunas de las libertades civiles de la población son parcialmente suprimidas, así también, puede haber intimidación de los grupos opositores para favorecer a las élites

¹³ Tales requerimientos mínimos de esta última forma de gobierno son elecciones competitivas, libres y regulares, sufragio universal y la protección amplia de los derechos políticos y las libertades civiles (ibidem, p. 20), cómo explicaré en el último apartado de este capítulo.

gobernantes, quienes controlan al Poder Legislativo local¹⁴, a medios locales de comunicación y a organizaciones civiles, entre otros (Giraudy, 2010, p. 54).

Con la tercera ola de democratización, los países latinoamericanos, introdujeron cambios en su régimen político nacional, pero, al interior, algunos gobiernos subnacionales, en vez de seguir la misma lógica de democratización, fortalecieron sus sistemas autoritarios; pues el “centro” tenía otros intereses dirigidos hacia el tratamiento y solución de problemas nacionales, lo cual permitió que las élites locales tomaran el control en los estados y municipios.

Ante este panorama podríamos preguntarnos ¿por qué los gobiernos democráticos nacionales permiten o tienen interés en la preservación de sistemas autoritarios subnacionales? La respuesta lógica es que, éstos son mantenidos debido a que les son funcionales a los intereses y a las necesidades políticas de aquéllos. Pero Agustina Giraudy (2011) ofrece una respuesta más elaborada. Esta autora señala que las condiciones que pueden ayudar a explicar el mantenimiento de estas formas de gobierno locales¹⁵ son tres:

1. La posibilidad de los gobernantes subnacionales de controlar y disciplinar el comportamiento de los legisladores, cuando éstos son representantes locales en los órganos de los siguientes ámbitos de gobierno (como en el Senado y en la Cámara de Diputados), con el objetivo de que, mediante ellos puedan brindarle su apoyo al gobierno central, en lo que respecta a la aprobación de leyes, políticas públicas, etc.;

¹⁴ A menudo, el control del poder legislativo es ejercido sobre los miembros del propio partido que, en estos casos es el hegemónico, dejando o tolerando a los partidos de la oposición (siempre y cuando no amenacen la subsistencia del régimen) para que el sistema pueda tener la apariencia de «democrático».

¹⁵ Tales condiciones aluden más a los estados que a los municipios.

2. La habilidad de los gobernantes para controlar al electorado en su región, mediante el clientelismo, compra o coacción del voto u otras formas no democráticas, durante las elecciones estatales o federales. Tal condición está relacionada con el papel que tiene el partido hegemónico dentro de la entidad subnacional y el control que pueda ejercer sobre él, la coalición dominante local o los actores políticos nacionales;
3. El apoyo político que pueden ofrecer estos gobernantes tanto al jefe del Ejecutivo como a los miembros del Legislativo federal para el establecimiento de la agenda política nacional (ibidem, p. 44).

Sin embargo, hay que considerar que no todos los gobernantes subnacionales pueden proporcionar este tipo de apoyo que incentiva la permanencia y reproducción de los autoritarismos locales. En consecuencia, los gobiernos nacionales sólo permiten el mantenimiento de aquellos regímenes que les aseguren apoyo político (electoral y legislativo) y que son capaces de controlar (ibidem, p. 45). Esto aplica también, aunque no pertenezcan al mismo partido político, debido a que los gobiernos subnacionales hacen un análisis de costo-beneficio sobre su situación:

Si decide apoyar al gobierno central, enfrenta los costos impuestos por el nivel nacional de su facción [*partidista*], pero goza del beneficio resultante de que el gobierno central se abstenga de ofrecer apoyo económico a la oposición local. Si no, enfrenta el riesgo de que el gobierno central financie la oposición local y el costo electoral resultante (Rebolledo, 2011, citado en Balan, op. cit., p. 14) [*las cursivas son mías*].

Siguiendo este orden de ideas, el control que ejerce la administración central ya sea por vía de la disciplina partidista (cuando se trata de su mismo partido y mediante el impulso o el cese de las carreras políticas de sus miembros) o por vía fiscal (cuando son de distinto

partido), tiene que ver con el desarrollo de las entidades partidistas tanto del partido hegemónico como de la oposición, dentro del gobierno subnacional.

Esta explicación sobre el mantenimiento o debilitamiento de los autoritarismos locales proviene desde la intervención de los gobiernos nacionales hacia los subnacionales; no obstante, hay otra que sostiene que son los grupos opositores en los gobiernos locales, quienes buscan la intervención de los primeros, mediante el contagio del conflicto¹⁶.

Edward Gibson (2007) es quien, bajo esta perspectiva, utiliza esquemas teóricos de territorialidad política con el fin de describir las estrategias de control del espacio por parte de las élites locales y los grupos opositores, quienes buscan restringir o expandir el conflicto del ámbito municipal o regional al nacional (arenas políticas territoriales), ya que esto les proporciona los recursos necesarios, para mantener su posición en el gobierno o para buscar la alternancia política en él. De suerte que, las dinámicas de cambio o continuidad de los regímenes autoritarios dependen de la capacidad de las élites locales para limitar los conflictos a la arena local (es decir, si tienen la suficiente capacidad para neutralizar el control federal) o de la habilidad de los grupos opositores subnacionales para aliarse con otros actores nacionales con el objetivo de obtener su apoyo y así lograr modificar de las relaciones de poder en la localidad¹⁷.

El vínculo más importante entre las élites locales y los actores nacionales, para este autor y para V. O. Key (op. cit.), son los partidos políticos, especialmente aquellos identificados como hegemónicos. Esta relación es conveniente para ambas partes: las élites

¹⁶ Este planteamiento del contagio del conflicto en diversas arenas políticas es tomado de Elmer Schattschneider (1967).

¹⁷ Giraudy (2010) matiza este planteamiento al sostener que, sólo en algunas ocasiones la intervención del gobierno nacional al local puede mantener o cambiar al régimen autoritario en ese entorno.

subnacionales pueden influir en la toma de decisiones que realicen las instituciones federales sobre la localidad (por ejemplo, en la designación de recursos públicos mediante su representación política en el Poder Legislativo Federal), volviéndose actores en la arena federal; en tanto, los actores nacionales pueden establecer vínculos con los gobiernos locales, mediante el partido hegemónico, para asegurar su victoria en estos distritos electorales.

Este planteamiento es valioso porque permite ver la interacción entre grupos de diferentes arenas políticas y los vínculos institucionales forjados entre ellos. Pese a esto, el problema de la propuesta es que el cambio de régimen en los gobiernos locales es explicado mediante la intervención de actores nacionales en la arena local, y las relaciones que establecen con las élites y los grupos opositores locales, pero sin explicar cómo se integraron estos grupos, y cómo se formaron, y/o se mantienen los partidos políticos (tanto el hegemónico como el opositor).

Por consiguiente, en la presente investigación analizo el proceso de democratización, considerando condiciones o factores dentro de los municipios, como la deslegitimación del partido hegemónico y la construcción del partido opositor como una alternativa política creíble para los ciudadanos; además, también tomo en cuenta a la movilización social y partidista como variable explicativa.

Lo que hace necesario exponer algunas consideraciones teóricas sobre el partido hegemónico, debido a la gran importancia que tiene éste para la comprensión de las condiciones que favorecen u obstaculizan los procesos de democratización en los gobiernos subnacionales, es decir, en el mantenimiento o cambio del régimen autoritario.

Partidos políticos, autoritarismo y democratización

Los partidos políticos, aunque no son el único vínculo establecido entre la sociedad civil y los agentes gubernamentales, son las instituciones -regularmente- encargadas de designar a los candidatos que se presentarán a cargos de elección pública tanto en los gobiernos democráticos como en algunos no democráticos; sin embargo, dependiendo del tipo de régimen en el cual se desarrollan, dependerán las funciones que desempeñen en él. En términos simples, el sistema político influye en las organizaciones partidistas y éstas influyen en él.

El papel que cumplen los partidos también resulta crucial en los momentos de cambio de régimen y, específicamente, en los procesos de democratización, pues frecuentemente las transiciones son realizadas por la vía electoral, por ello la participación de estas organizaciones es decisiva.

Cuando hablamos de partido político nos referimos a “cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar mediante elecciones a sus candidatos en cargos públicos” (Sartori, 1997, p. 90). Más específicamente, es la institución que, mediante la agregación o incorporación de intereses sociales diversos (Larrosa, 2007, p. 203), busca ocupar cargos públicos de elección popular con el objetivo de acceder, ejercer y mantener el poder político, y participar en la toma de decisiones públicas. Para llevar a cabo tales propósitos, necesitan una organización formal constituida¹⁸, un conjunto de reglas y

¹⁸ Los elementos que integran a este tipo de organizaciones políticas son, su base social (los miembros que la forman); su base ideológica (el programa político en el que establecen sus intereses y objetivos); su base organizativa (las prácticas y reglas establecidas); su jerarquía administrativa (las posiciones de los miembros dentro del partido, es decir, la organización de su burocracia); y su base material, los recursos y oficinas públicas con las que cuenta (ídem).

procedimientos que regulen la conducta y las prácticas de los miembros del partido, y que sean capaces de presentar en elecciones a sus candidatos y que éstos sean elegidos.

Dentro del sistema político los partidos tienen funciones de representación y de ejercicio de poder (ibidem, p. 205). En el primer conjunto, encontramos a la estructuración de demandas ciudadanas; la socialización política; la construcción de identidades políticas; el reclutamiento en torno a la ideología del partido; la integración de intereses; la movilización social y la estructuración del voto. Mientras en el segundo, están la formación de gobiernos (mediante la integración de los órganos representativos y gubernamentales, y por medio de las negociaciones y coaliciones); la selección de candidatos y, por tanto, del personal dirigente; la formulación de políticas públicas; y cuando son opositores, como contrapeso a la administración en funciones.

A causa de que no todas las organizaciones partidistas son capaces de llevar a cabo tales labores, el sistema de partidos que integran es diferente, dependiendo de la organización interna y el conjunto de interacciones que establezcan con otras agrupaciones, que compiten por cargos en la administración pública.

Por tanto, el sistema de partidos es referido al conjunto de interacciones que resultan de la competencia político-electoral entre partidos (Sartori, op. cit., p. 67). Es denominado sistema, pues estas entidades políticas no pueden ser comprendidas aisladas o separadas de las otras organizaciones partidistas que se hallan en la arena política.

En atención a lo cual, Giovanni Sartori (1997) propone la siguiente tipología de sistemas de partidos para analizarlos, considerando cuatro dimensiones: 1) su número; 2) su capacidad de coalición o de chantaje; 3) su ideología (qué tan alejados ideológicamente

están, y si son pragmáticos o no); y 4) su competencia electoral entre sí (si es centrípeta - hacia el centro del espectro político- o centrífuga -hacia los extremos de aquél-, Larrosa, op. cit., p. 218):

- Sistema de partido único. Donde el poder político está monopolizado por un sólo partido, sin que permita que haya otras asociaciones partidistas que disputen este poder, en consecuencia, no hay competencia política-electoral y el sistema político utiliza frecuentemente la represión;
- Sistema de partido hegemónico. Aunque está permitido que haya otros partidos «satélites» o subordinados, éstos no son trascendentes para los procesos políticos, debido a que no hay competencia electoral real;
- Sistema de partido predominante. Un sólo partido gobierna, sin estar sujeto a la alternancia necesariamente-, siempre que obtenga la mayoría absoluta. En este caso, a pesar de que hay diversidad de fuerzas políticas y competencia, este partido tiende a ganar todas las contiendas;
- Bipartidismo. Sistema en el que dos partidos compiten entre sí por la mayoría absoluta, la cual está al alcance de cualquiera de los dos. Está caracterizado por la alternancia en la dirección del gobierno, la distancia ideológica moderada y la competencia política centrípeta;
- Pluralismo limitado o moderado. Está constituido por entre tres y cinco partidos, como es probable que este sistema no tenga mayoría absoluta, es necesario el gobierno de coalición. De igual manera, los partidos que lo integran no son proclives a tener gran distancia ideológica entre ellos, por tanto, tienen una competencia centrípeta;

- Pluralismo extremo. Hay más de cinco partidos políticos y, regularmente, no hay mayoría absoluta. Dependiendo de la distancia ideológica, éste puede ser moderado (con competencia centrípeta), o polarizado (con competencia centrífuga, pues los grupos opositores están en los extremos del espectro ideológico); y
- Pluralismo atomizado. Numerosos partidos compiten por el poder político, lo que dificulta la gobernabilidad y deriva en la falta de mayoría absoluta.

Cómo podemos observar en esta tipología, la presencia de cierto número de partidos, la distancia ideológica, la competencia que hay entre ellos y el papel relevante o no que tengan dentro de la contienda electoral, influye en la constitución del sistema político.

Para fines de la presente investigación, profundizaré en la categoría del sistema de partido hegemónico (sistema no competitivo), debido a que esta forma de agrupación partidista en el ámbito subnacional es “la manifestación institucional más importante del autoritarismo provincial en contextos nacionales democráticos” (Gibson, 2007, p. 171).

El sistema de partido hegemónico está centrado en una sola organización partidista y, pese a que, permite o autoriza que haya partidos periféricos, secundarios o subordinados, éstos no tienen gran importancia o no son considerados relevantes dentro del régimen¹⁹; no son parte de los procesos políticos, pues tienen nula o limitada participación en la toma de decisiones, en la elaboración de leyes y/o en el diseño e implementación de políticas públicas. Aunque su presencia puede tener algún significado simbólico para aparentar un régimen democrático, para dar la imagen de pluralismo simulado o como «válvula de

¹⁹ Debido a que, para ser tomados en cuenta, los partidos deben de tener suficiente capacidad para integrar una coalición o no, y/o contar con la posibilidad de realizar intimidación o chantajes (Sartori, op. cit., p. 161).

escape» de los grupos opositores; son tolerados, mientras no representen una amenaza seria al sistema.

En el régimen de partido hegemónico no hay competencia política y electoral real ni tampoco en términos de igualdad²⁰. En virtud de ello, no sólo no hay alternancia, sino que ésta, de hecho, no puede ocurrir, dado que ni siquiera es contemplada la posibilidad de rotación en el poder, lo que produce la actitud irresponsable por parte del gobierno, pues no tiene que rendirle cuentas al electorado o a la oposición (Sartori, op. cit., p. 276).

Además, por un lado, los ciudadanos están limitados al momento de elegir a quiénes ocuparán los cargos públicos y, por otro, también están desprotegidos ante las arbitrariedades que el gobierno pueda cometer en su contra, ya que no tienen forma alguna de castigar o compensar las acciones de los gobernantes. Con lo que, finalmente, los partidos políticos pierden su significado inicial, ya que no compiten por el poder, sólo buscan mantenerlo.

Los partidos hegemónicos en autoritarismos subnacionales, cómo mencioné al principio de este apartado, son el vínculo más importante entre las instituciones y actores nacionales, y entre las estructuras de gobierno y las élites locales. Así, este tipo de organizaciones políticas no sólo son el principal enlace entre los diferentes ámbitos de gobierno, sino también ayudan a explicar el mantenimiento y reproducción de este tipo de régimen.

Recordemos las condiciones que propone Giraudy (2011) para la permanencia de los autoritarismos subnacionales en entornos nacionales democráticos: la capacidad de los

²⁰ Cabe diferenciar al sistema de partido predominante del hegemónico, ya que el primero es responsable frente al electorado, en tanto, en el segundo no hay responsabilidad, pues no hay un partido opositor que sirva como alternativa creíble y ejerza presión sobre el gobierno.

gobernantes locales para proporcionar apoyo legislativo al gobierno central, vía los representantes de las localidades en los órganos federales; la habilidad de los gobernantes para controlar al electorado en su región; y el apoyo político en el establecimiento de la agenda pública nacional. Todo esto, es realizado con la intermediación del partido hegemónico. De ahí, el valor que poseen las organizaciones partidistas de este tipo.

En contraste, la trascendencia que tienen los partidos políticos en el mantenimiento del régimen, es la misma que poseen durante y después del cambio de éste, sobre todo en países democráticos o en procesos de democratización, donde son efectuadas elecciones para designar a los representantes de gobierno y, por tanto, es más relevante el papel de los partidos opositores.

México fue considerado, durante largo periodo de tiempo como un régimen autoritario de partido hegemónico (Sartori, op. cit., p. 282). Sin embargo, después de la alternancia en el Ejecutivo federal (2000), de las elecciones más competidas en la historia mexicana reciente (2006) y de la introducción de algunas reformas políticas que regulan y transforman las relaciones entre ciudadanos, grupos políticos y estructuras gubernamentales, el país comenzó a democratizarse y con ello, la importancia de los partidos políticos en este proceso fue más visible.

Para que hubiera posibilidad de alternancia, el partido hegemónico debió haber sufrido un proceso de deslegitimación frente a la ciudadanía; a la par, tuvo que formarse y desarrollarse un partido político opositor que fuera percibido por los ciudadanos como una alternativa creíble y capaz de ganar las elecciones. Ambos acontecimientos nos guían a reflexionar sobre cómo fueron llevados a cabo tales procesos, es decir, nos invita a pensar sobre las dinámicas internas de los partidos y, consecuentemente, en la movilización de

recursos disponibles (tanto ideológicos como materiales) que el partido hegemónico debe emplear para mantenerse en el gobierno y el opositor para convertirse en opción creíble y con posibilidades reales para ganar. De manera que, los partidos pueden ser movilizados de manera externa o interna:

Los partidos movilizados externamente son establecidos por líderes que no ocupan posiciones de poder en el régimen y buscan ganar un lugar en el sistema político, movilizando y organizando un electorado masivo [...] Los partidos movilizados internamente se crean por políticos que ocupan posiciones de liderazgo en el régimen y se encargan de organizar y movilizar a una base popular que los sigue... (Shefter, 1994, p. 5, citado en Ortega, 2008, p. 25).

Los partidos movilizados externamente son los opositores que buscan participar en los procesos políticos, por lo que dependen de los recursos materiales que posean, los cuales casi siempre son menores comparados con los que cuenta el partido gobernante. En este aspecto, buscan compensar esta falta de recursos materiales con miembros, tratando, de esta manera, de aumentar su base social de apoyo. Aquí cobra significado el argumento de Gibson, el cual esboza que los partidos opositores buscan apoyo de actores nacionales para incrementar sus recursos y hacer frente a las élites locales gobernantes. En tanto, los partidos políticos movilizados desde el interior son los partidos gobernantes y, en este caso, los hegemónicos que quieren mantener su posición de dominio o liderazgo; cuentan con mayores recursos y se encargan de organizar a su base social y de reclutar a nuevos miembros (ídem).

Atendiendo lo anteriormente expuesto, en los dos municipios del estado de México analizados, el PRI ha sido considerado el partido hegemónico, por lo que ha controlado la movilización social y los recursos necesarios para mantener su posición en el gobierno. Adicionalmente, este partido estuvo vinculado a la forma de organización de diferentes

sectores sociales (el corporativismo) lo que dificultó el desarrollo de grupos y partidos opositores al régimen, pues los recursos públicos eran distribuidos mediante este sistema corporativo. Resulta interesante conocer, cómo continuó esta dinámica en Chimalhuacán, ante la llegada de una organización social con presencia nacional, Antorcha Campesina.

Sin embargo, en ciudad Nezahualcóyotl, el PRD logró incrementar su movilización, aumentando el número de sus miembros y de sus recursos disponibles²¹. Con lo que, podemos inferir que en ambos municipios la movilización ha sido fomentado por estos dos partidos políticos.

1.2. Procesos de democratización

Al igual que los atributos que caracterizan a los sistemas políticos son distintos dependiendo del ámbito de gobierno, los procesos de cambio de un régimen a otro también son diferentes. En virtud de ello, las democratizaciones en entidades subnacionales pueden llevarse a cabo de maneras diversas, en comparación con las nacionales. Jacqueline Behrend (op. cit.) señala que, para analizar tales procesos en los ámbitos locales, es necesario considerar tres elementos: el contexto nacional, la estructuración del régimen subnacional y el papel del gobierno federal como actor democratizador o no democratizador. Además, yo agregaría que es indispensable estudiar las dinámicas que hay entre los partidos políticos nacionales y sus organizaciones partidistas en las unidades subnacionales, por la gran trascendencia que tienen en la alternancia electoral, que es un elemento fundamental en los cambios de régimen.

²¹ Estos recursos fueron obtenidos por la reforma de 1996, sobre el financiamiento público a partidos políticos y porque sus candidatos ganan más puestos de elección popular, entre los más importantes, la jefatura de gobierno en el Distrito Federal, vecino de ambos municipios.

Definiciones de Democracia

Cómo podría pensarse, el término democracia no tiene una sola definición. En la literatura encontramos, al menos, cuatro conceptualizaciones de esta forma de gobierno: la democracia sustantiva, la constitucional, la procedimental y la relacionada con los procesos políticos.

Los defensores de la democracia sustantiva, como Luigi Ferrajoli (Bovero y Ferrajoli, 2012), Larry Diamond (1999, citado en Ortega, 2008, p. 41) y Crawford Macpherson (1977), proponen que esta forma de gobierno no debe estar limitada a las reglas y procedimientos estipulados en la ley, sino también debe incluir a los derechos humanos y considerar que hay otros factores económicos, como la pobreza y desigualdad, que pueden afectar la calidad de vida de los ciudadanos y, por tanto, su desempeño en el espacio público. Por consiguiente, esta tradición de la democracia, está basada en un conjunto de fines e ideales –como el igualitarismo-, que tienen como objetivo último: “proveer las condiciones para el pleno y libre desarrollo de las capacidades humanas esenciales de todos los miembros de la sociedad” (ibidem, p. 37), aunque no establecen cuáles son los medios para realizar tales propósitos.

En tanto, la Democracia constitucional remarca los mecanismos, leyes y procedimientos legales que sirven como base fundamental para el establecimiento y permanencia de este tipo de régimen político. Entre sus teóricos encontramos a Hans Kelsen y Karl Loewenstein (citados en Tilly, 2004a, p. 14).

Desde otra perspectiva, la democracia procedimental centra más su atención en las instituciones y reglas establecidas que permiten principalmente la competencia electoral, para la distribución de cargos públicos. En términos generales, desde esta tradición son

determinados los mecanismos para la toma de decisiones públicas, sin precisar sobre qué asuntos se debe decidir, esto es, se privilegia más a los medios que a los fines del régimen político. Esta conceptualización mínima de la democracia, es la que defienden teóricos como Joseph Schumpeter²², Guillermo O'Donnell, Phillipe Schmitter y Norberto Bobbio (2005).

La última definición es propuesta por Charles Tilly y Doug McAdam, quienes conciben a la democracia mediante procesos políticos²³. Específicamente, ésta es vista como un régimen de consulta protegida (Tilly, 2004a, p. 12).

Esta definición cómo puede apreciarse no es tan amplia como la sustantiva, la cual abarca aspectos de la vida privada de los ciudadanos o incluye factores económicos²⁴; tampoco es tan mínima como la definición procedimental o constitucional, pues sí retoma algunos elementos esenciales como la protección de ciertos derechos civiles y algunas libertades políticas, que establecen mejores relaciones entre los gobernantes y los gobernados, y que son necesarios para que la consulta vinculante pueda efectuarse. Por lo que, será la concepción que utilizaré en mi investigación.

Siguiendo esta línea de pensamiento, la democratización es entendida como el conjunto de procesos mediante los cuales se amplían e igualan las relaciones entre los agentes gubernamentales y la población, vinculados a partir de consultas obligatorias que establecen los cargos públicos, recursos y políticas gubernamentales y en la cual, la

²² Para este teórico “el método democrático es el acuerdo institucional para la toma de decisiones políticas donde [algunos] individuos *ejercen* el poder de decisión mediante una lucha competitiva por el voto del pueblo” [las *cursivas* son mías] (Schumpeter, 1974, p. 266, citado en Emmerich y Favela, 2007, p. 115).

²³ Los cuales implican a las políticas públicas, la política contenciosa y las relaciones agentes-ciudadanos, dándole gran importancia al papel desempeñado por la participación ciudadana.

²⁴ Pues éstos son más o menos similares en los municipios de Chimalhuacán y Nezahualcóyotl.

población está protegida de la acción arbitraria de los agentes gubernamentales (Tilly, 2004, citado en Martí i Puig, et al., 2011, p. 20).

Explicaciones sobre la democratización

Según Charles Tilly, los procesos de democratización han sido analizados desde cuatro argumentos diferentes (2004, citado en Ortega, op. cit., p. 41): en el primero, las explicaciones son dadas mediante el establecimiento de condiciones necesarias que originan los procesos de democratización. Es decir, el análisis parte de la identificación de circunstancias bajo las cuales los regímenes cambian y se vuelven más democráticos. Por ejemplo, mediante la instauración de mecanismos institucionales que incrementen la participación ciudadana en la elaboración de políticas públicas, la legislación y en la toma de decisiones políticas. Entre sus principales teóricos encontramos a Dietrich Rueschemeyer, Evelynh Stephens y John D. Stephens (1992), y Robert Dahl (1997), quienes señalan diferentes condiciones para el cambio de sistema, no con el objetivo de establecer leyes generales sino de indicar aquellos factores que promueven o producen nuevos regímenes democráticos (Tilly, 2004a, p. 10). Este tipo de explicación, es la que pretendo realizar en esta investigación.

En el segundo argumento, encontramos a autores, como Samuel Huntington (1991, citado en Ortega, op. cit., p. 41), quienes analizan diferentes variables para ver su influencia en el proceso de democratización, el cual variará su gradación según sea la combinación de factores que en él se presenten. Éstas pueden ser, por ejemplo, la deslegitimación de los regímenes autoritarios y el crecimiento económico, entre otros (ibídem, p. 11).

Otra explicación es dada mediante las secuencias o etapas de transición de un régimen a otro. Dentro de este argumento, se encuentran las investigaciones de Juan Linz, Alfred Stepan y Georg Sorensen, quienes ven regularmente que los procesos de democratización constan de cuatro etapas, las cuales deben cumplirse para dar lugar a la siguiente fase del proceso: en el primer periodo, el régimen desarrolla ciertas precondiciones; en el segundo, se pone fin al régimen autoritario (etapa de salida); en el tercero, se transita hacia la democracia (etapa de transición); y en el cuarto, se consolida la democracia (etapa de consolidación) (idem). Esta secuencia es vista como el resultado de decisiones e interacciones entre los principales actores políticos. De manera que, las situaciones donde se revierten los procesos de democratización son resultado de errores cometidos por las “malas” decisiones o por el establecimiento de una interacción inadecuada con otros actores sociales.

Finalmente, está el argumento de los *clúster* o configuraciones de Barbara Geddes (2009) y Ruth Collier (1999), quienes afirman que las condiciones, causas y secuencias de las democratizaciones varían de un periodo a otro, de una región a otra y del tipo de régimen político al que sustituyan ²⁵. En resumen, para estas autoras, los procesos de democratización no tienen el mismo origen, pues dependen del contexto y del tipo de régimen anterior²⁶ (Geddes, op. cit., p. 12).

²⁵ Por ejemplo, los regímenes autoritarios según Bárbara Geddes (op. cit.) pueden ser personalistas, militares, de partido hegemónico o una amalgama de los anteriores elementos. Esto influye porque dependiendo del tipo de régimen será su fortaleza y la facilidad (o dificultad) de las transiciones hacia la democracia; pues los que están fundados en individuos son más débiles, que los cimentados en instituciones, donde las normas y prácticas están más consolidadas e interiorizadas.

²⁶ De esta manera, la autora ofrece otra explicación alternativa de la democratización, señalando al tipo de régimen anterior como una variable que influye en estos procesos. Sin embargo, las trayectorias políticas divergentes de los municipios estudiados, no podrían estudiarse bajo esta perspectiva teórica, debido a que pertenecen al mismo sistema político nacional, que en años anteriores era denominado como autoritarismo de partido hegemónico.

Democratización subnacional

Los gobiernos nacionales tienen un papel fundamental en las democratizaciones locales, por la yuxtaposición de regímenes, debido a esto, es sumamente relevante considerar al tipo de régimen federal por su influencia en los sistemas políticos locales. Esta influencia no sólo es observada en el periodo de mantenimiento del régimen, sino también en el momento de su cambio. Así, es interesante resaltar que los factores que explican ambos procesos son los mismos: la intervención de los gobiernos centrales y el apoyo de los partidos políticos nacionales. Más explícitamente, Gibson señala que, hay dos tipos de procesos de democratización subnacionales: los liderados por el gobierno central y los liderados por los partidos políticos (citado en Behrend, op. cit., p. 24).

El primer tipo, hace referencia a la intervención del gobierno central dentro de la localidad para modificar sus “reglas del juego”. Para realizar esta intervención, necesita cumplir con tres condiciones: 1) tener la capacidad para hacerlo, es decir, contar tanto con el atributo legal como con los recursos materiales (presencia territorial) para llevar a cabo esta labor; 2) tener la voluntad de intervenir, lo cual refleja el compromiso que tienen las élites nacionales con la democracia, si eligen no ser agentes democratizadores, es preciso buscar los “factores estratégicos o institucionales que expliquen la ausencia de acción” (ibídem, p. 26), en otras palabras, por qué el autoritarismo subnacional le resulta funcional al sistema nacional; y 3) el grado de autonomía que poseen los gobiernos subnacionales, en lo referente a si tienen legitimidad popular y si cumplen con las reglas formales de una democracia²⁷.

²⁷ Por esta razón, la definición procedimental de democracia no es adecuada para el análisis de los autoritarismos y los procesos de democratización subnacional, pues hay regímenes que son capaces de

Mientras los procesos de democratización liderados por los partidos políticos, implican la alianza entre partidos locales de oposición y partidos políticos nacionales, durante las contiendas electorales para vencer a las élites y al partido gobernante (probablemente de tipo hegemónico) dentro de la localidad. Éste es el planteamiento del contagio del conflicto, en el cual las élites subnacionales buscan contenerlo en los límites locales, mientras los grupos opositores procuran volverlo nacional, apoyándose en el principal vínculo entre las dos arenas territoriales: los partidos políticos, con tal de conseguir recursos y su respaldo para derrotar a las élites locales. Por consiguiente, si el conflicto permanece localizado, el régimen continúa, pero si el conflicto es nacionalizado es probable que se democratice (Gibson, 2007, p. 170).

En los casos analizados observaremos, cómo los intereses de los gobiernos estatales y federales han contribuido al mantenimiento del autoritarismo en Chimalhuacán. Mientras, el apoyo y los recursos recibidos por parte del PRD nacional al PRD local, en Nezahualcóyotl, propiciaron la alta movilización de sus miembros y, finalmente, la alternancia política en este municipio, cómo veremos en los siguientes capítulos.

cumplir con estos requerimientos formales. Sin embargo, esto no significa que cambie el tipo de relación entre ciudadanos y agentes gubernamentales del Estado.

Capítulo 2. CHIMALHUACÁN Y NEZAHUALCÓYOTL: EL AUTORITARISMO Y LA DEMOCRATIZACIÓN SUBNACIONAL

En este capítulo, primero presento algunos aspectos socioeconómicos del Estado de México, al mismo tiempo que resalto su trayectoria política-electoral, desde inicio de los años noventa. Esto con el objetivo de describir el entorno en el que los municipios de Chimalhuacán y Nezahualcóyotl se encuentran y los cuales constituyen el objeto de estudio de esta investigación.

En el segundo apartado realizo este mismo ejercicio, pero con el municipio de Chimalhuacán, identificando sus principales indicadores sociodemográficos y económicos, detallando su proceso de urbanización, y trazando su trayectoria política y electoral, desde la hegemonía del PRI en este municipio hasta su fractura interna y su alianza con la organización «Movimiento Antorchista».

Mientras, el tercer apartado está dedicado al caso de Nezahualcóyotl, desde su fundación, urbanización y su estado actual; también expongo su historia política-electoral, caracterizada por tres momentos de alternancia gubernamental (1996, 2009 y 2012); así como la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

El análisis de las trayectorias políticas de Chimalhuacán y Nezahualcóyotl nos permite ver los elementos que influyeron para la constitución del actual sistema político municipal. Mientras que la exposición de sus condiciones socioeconómicas, no sólo posibilita el análisis comparativo de «casos más similares», sino que, propicia la incorporación de otras explicaciones alternativas de los procesos de democratización, como la teoría de la

modernización, la cual propone, en términos generales, que el desarrollo económico impulsa a la democracia²⁸.

Más específicamente, la modernización conlleva a la urbanización, al aumento de las tasas de alfabetización y escolaridad, a la extensión de medios de comunicación, al crecimiento de la clase media, etc. Tales fenómenos producen consecuencias en el ámbito político (ya sea en los gobernantes, ya sea en los gobernados) como la formación de instituciones encargadas de proporcionar bienes y servicios a los nuevos pobladores; la intensificación del debate público y de las demandas ciudadanas por el incremento de la educación y de los medios de comunicación; mientras la movilidad social plantea nuevos retos a los gobernantes que deben satisfacer necesidades cada vez más variadas, fomentando la competencia política.

Así, los teóricos de la modernización sugirieron que el aumento de la educación, la igualdad económica, la urbanización, el trabajo en el sector secundario y terciario, el debilitamiento de las lealtades tradicionales y personalistas darían como resultado “ciudadanos con actitudes más tolerantes y participativas, quienes exigirían demandas al gobierno” (Geddes, 2009, p. 321).

Por estas razones es importante indagar tales condiciones socioeconómicas de los municipios analizados y del entorno dónde se encuentran, ya que a pesar de ser similares, han producido resultados políticos distintos, quizá por tratarse de gobiernos locales. Pero

²⁸ El debate sigue abierto entre si el desarrollo económico posibilita las oportunidades de democratización, o viceversa. Przeworski y otros autores señalan que el desarrollo no la causa, sino que reduce las probabilidades de las rupturas democráticas (citado en Geddes, 2009, p. 318). Lo cierto, es que hay una correlación entre ambas variables.

podría abonar al debate de la relación entre democracia y desarrollo económico y alentar los estudios de esta correlación en este ámbito de gobierno.

2.1. El Estado de México: Del partido hegemónico al partido predominante

El Estado de México está localizado al centro-sur de la República Mexicana, fue fundado como estado libre y soberano en 1824, y está constituido por 125 municipios. Su superficie territorial consta de 22,351.5 kilómetros cuadrados, lo que representa 1.14% del territorio nacional (COESPO, 2014). Su capital se encuentra en Toluca de Lerdo. Limita al norte con el estado de Querétaro, al noroeste con Hidalgo, al este con Tlaxcala, al sureste con Puebla, al sur con Morelos y con la Ciudad de México, al suroeste con Guerrero y al oeste con Michoacán.

Debido, gran parte, a su posición geográfica, al tamaño de su población y a su aportación al PIB nacional, esta entidad federativa, desempeña un papel sumamente relevante para entender la política nacional. Además, es preciso señalar que, esta entidad es considerada un importante bastión electoral del Partido Revolucionario Institucional, pues junto con Campeche, Coahuila, Colima e Hidalgo, no han experimentado la alternancia en su gubernatura.

No obstante, el Estado de México, ha dejado de tener un sistema de partidos de tipo hegemónico para formar uno de tipo predominante, pues los resultados electorales en los distintos ámbitos del gobierno, han favorecido a los partidos de oposición no sólo en el ámbito municipal (como en Nezahualcóyotl), sino también en el ámbito federal. Pero, al mismo tiempo, han permitido que el PRI encabece la mayoría de sus ayuntamientos y proporcione cuantiosos votos a este partido, cómo explicaré más adelante. Pero, antes hay

que hacer algunas puntualizaciones sobre sus aspectos socioeconómicos para entender de mejor manera el desarrollo de la política estatal y municipal.

Características socioeconómicas actuales del Estado de México

El estado de México tiene una población de 16,187,608 habitantes, de los cuales 7,834,068 son hombres (48.4%) y 8,353,540 son mujeres (51.6%), lo que representa el 13.5% del total de la población mexicana. Su porcentaje de urbanización es de 87%, por encima del promedio nacional: 78% (INEGI, s. f.), su densidad poblacional es de 724.2 habitantes por kilómetro cuadrado (COESPO, op. cit.), muy por encima del promedio del país (61 habitantes por kilómetro cuadrado), y su población económicamente activa (PEA) es de 50.9%, de los cuales 65.4% son hombres y 34.6% son mujeres.

La lista nominal de esta entidad es de 11,313,282 ciudadanos, que representan el 13.5% del total de la lista nominal nacional²⁹ (IEEM, 2017b), convirtiéndolo en el estado con el mayor número de electores del país: ahí reside su importancia para las elecciones nacionales. Por consiguiente, también cuenta con el mayor número de distritos electorales federales: cuarenta, conformados por 6,439 secciones repartidas en sus 125 municipios. Mientras para las elecciones estatales cuenta con 45 distritos locales (IEEM, 2017).

En lo que respecta a las características socioeconómicas de la población, el estado de México, tiene 4,168,206 viviendas, de las cuales el 95.7% tienen acceso al agua potable (COESPO, 2015a) -pero sólo el 71.7% está entubada-; el 95.5% de ellas poseen drenaje; el 99.4% tienen luz eléctrica y el 97.6% cuentan con servicio sanitario (COESPO, 2014). En cuanto al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación -TIC-, el 34% de

²⁹ La cual está constituida por 83,536,377 mexicanos (INE, 2015).

la población tiene acceso a internet, el 30% a la televisión de paga, el 34% tiene computadora, el 79.1% teléfono celular y el 44.8% teléfono fijo (INEGI, 2016, p.16).

Por lo demás, el Índice de Desarrollo Humano (IDH)³⁰ del Estado de México es alto, pues tiene un puntaje de 0.745³¹, muy similar al nacional de 0.746³² (PNUD, 2015), ocupando el lugar número dieciséis en el *ranking* nacional. En este mismo índice, la dimensión de salud tiene un nivel de 0.842 (muy alto), pues la esperanza de vida de los hombres, en esta entidad, es de 72.8 años, en tanto, el de las mujeres es de 77.8 años, por encima de la media nacional (72.3 y 77.7, respectivamente) (INEGI, s.f.). En tanto, el porcentaje de su población afiliada a algún servicio de salud pública es de 78.7%.

En contraste, el índice de educación es bajo, siendo de 0.619, mientras que la escolaridad promedio es de 9.5 años (poco más de secundaria concluida), situación en la que está el 52.9% de la población mayor de 15 años (INEGI, 2016, p. 16), un poco arriba del nivel nacional (9.1 años de escolaridad media). Así también, el porcentaje de analfabetismo es de 4.2%, un poco más bajo que el de México (4.5%) (INEGI, s. f.).

El índice de ingreso es de 0.793 (muy alto) y el coeficiente de Gini³³ es de 0.470 (Coneval, 2012). Esto debido a que el Estado de México aporta el 9.5% del PIB nacional, siendo la

³⁰ El IDH mide tres dimensiones: salud, educación y nivel de vida. El índice de salud es medido según la esperanza de vida al nacer; en 2012, a nivel nacional era de 74.27 años. El índice de educación, combina la escolaridad promedio y la escolaridad esperada, que son de 8.43 y 12.39, respectivamente. Y el índice de ingreso calculado por el Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita como referencia; éste fue de 19,204.6 dólares (PNUD, 2015, p. 6).

³¹ Los niveles de IDH para las entidades federativas y en este año son: «Bajo» (0.667-0.720); «Medio» (0.721-0.744); «Alto» (0.745-0.760); «Muy Alto» (0.760-0.842) (PNUD, 2015). Entre más cercano a uno, mayor es el avance.

³² En el ámbito federal, estos valores son, 0.746, 0.835, 0.625, y 0.794, respectivamente (PNUD, 2015).

³³ Medida de desigualdad económica que analiza el nivel de concentración en la distribución de ingresos. El coeficiente de Gini toma valores entre «0» y «1», donde «0» refleja menor desigualdad y «1» mayor desigualdad en la distribución de ingreso.

segunda entidad federativa que más contribuye³⁴, sólo por debajo de la ciudad de México (16.7%) (INEGI, 2015). El sector de actividad que más aporta al PIB estatal es el comercio y los servicios -actividades terciarias-, con el 66% del total, mientras las actividades primarias constituyen el 1% del PIB estatal y las secundarias el 32% (INEGI, s. f.).

Trayectoria política del Estado de México

El estado de México siempre ha sido gobernado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y por sus dos antecesores el PNR (Partido Nacional Revolucionario, fundado en 1929) y el PRM (Partido de la Revolución Mexicana, en 1938), por lo que nunca ha experimentado la alternancia en su gubernatura. De hecho, los márgenes de victoria³⁵ (MV) han sido bastante holgados, a favor de los candidatos priistas. Exceptuando la elección de 1999 donde Arturo Montiel tuvo un margen de victoria de 6.75%, respecto a José Luis Durán Revelés, candidato de la “Alianza por el Cambio” (AC), integrada por el Partido Acción Nacional (PAN) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) (antes de que esta coalición lograra ganar la presidencia de la República en las elecciones del 2000); y en las elecciones de 2017, donde el margen de victoria ha sido, por primera vez, de casi tres puntos porcentuales³⁶. En la siguiente tabla pueden observarse los gobernadores del estado de México en el periodo de 1993 al 2017, con el porcentaje de votos obtenidos y el margen de victoria sobre el segundo partido político con mayor votación:

³⁴ El PIB nacional fue de 17,126,791 millones de pesos y el del estado de México fue de 1,622,190 millones. Su aportación al sector de las actividades primarias a nivel nacional es de 3.8%, a las secundarias es de 9.3% y a las terciarias de 9.9% (idem).

³⁵ El margen de victoria es el resultado de la resta del porcentaje de votos obtenidos por el primer lugar menos el segundo lugar. La fórmula para calcularlo es: $MV = P_1 - P_2$.

³⁶ Los resultados son aproximados, debido a que pertenecen al PREP (Programa de Resultados Electorales Preliminares), cuyo último corte fue el 5 de junio de 2017.

Tabla 1. Gobernadores del Estado de México, 1993-2017

Gobernador	Periodo	Votos obtenidos ³⁷		Margen de Victoria (%)
		Primer lugar	Segundo lugar	
Emilio Chuayffet Chemor	1993-1995	PRI: 58.2% (1,949,536)	PAN: 17.8% (557,009)	40.4%
César Camacho Quiroz*	1995-1999	-	-	-
Arturo Montiel Rojas	1999-2005	PRI: 41.1% (1,371,564)	PAN-PVEM: 34.3% (1,146,071)	6.8%
Enrique Peña Nieto	2005-2011	PRI-PVEM: 47.6% (1,801,530)	PAN-Conv: 24.7% (936,615)	22.9%
Eruviel Ávila Villegas	2011-2017	PRI-NA-PVEM: 62.0% (3,018,588)	PRD-PT-Conv: 21.0% (1,020,857)	41.0%
Alfredo del Mazo Maza**	Electo (2017)	PRI-PVEM-NA-ES: 33.7% (2,048,341)	MORENA: 30.9% (1,879,347)	2.8%

Fuente: Elaboración propia con datos de Padilla (2007) e IEEM (2016a, 2016b y 2017b).

* Gobernador interino

** Los resultados no son definitivos, pues aún faltan las resoluciones, del Tribunal Electoral, sobre las impugnaciones de la jornada electoral.

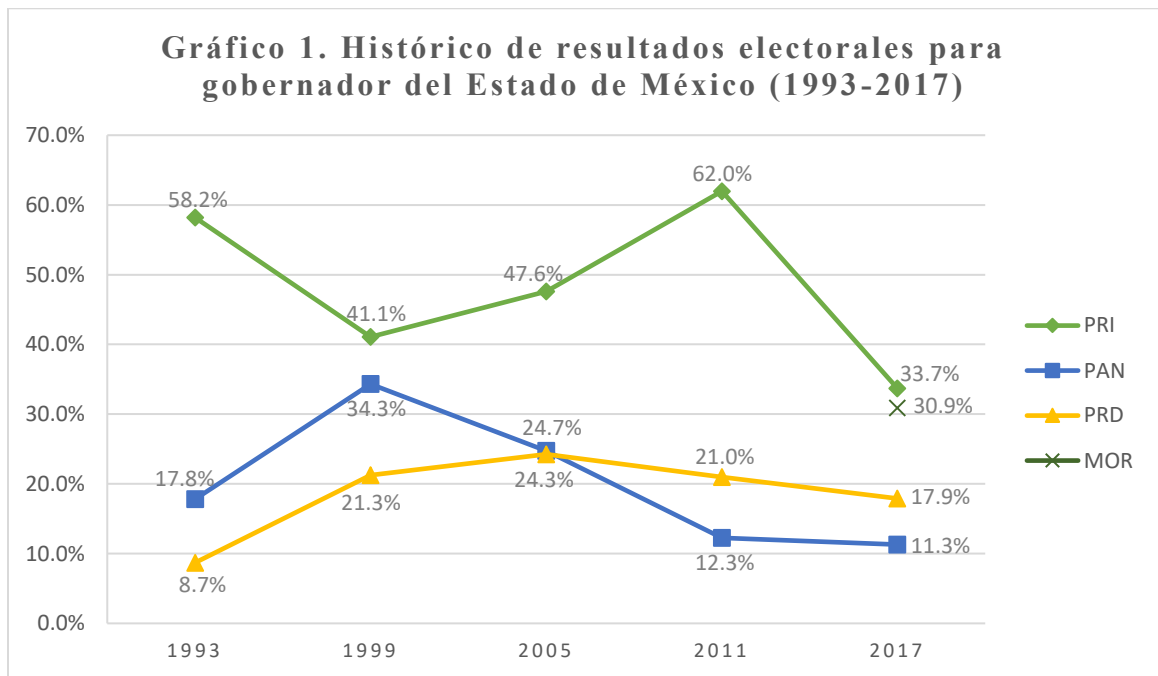
En la tabla anterior observamos que, durante las elecciones de 1993, el PRI, tenía un margen de victoria bastante alto, por lo que la competencia electoral era muy baja. Sin embargo, ésta disminuyó en seis años, pues el porcentaje de votos hacia este partido se redujo en diecisiete puntos y el del PAN en alianza con el PVEM, se duplicó pasando de 17.8% en 1993 a 34.3% en 1999, como resultado del ascenso que tuvo este partido y que culminó en la elección federal del 2000.

Luego, en 2005, con la candidatura de Enrique Peña Nieto volvió a incrementarse la votación por su partido, pero lo que hay que destacar más es la amplitud del margen de

³⁷ Para ver los resultados electorales completos, véase la tabla 10 “Resultados electorales para gobernador del Estado de México (1993-2015)”, en la sección de Anexos.

victoria que, puede explicarse, principalmente por dos razones: por la campaña política de Peña Nieto y por la disminución en la votación del PAN, quizá como resultado de la decepción generalizada del desempeño del ex presidente Fox y sus promesas de “cambio”.

El porcentaje de votación para el PRI, en 2011, fue mayor que la obtenida en 1993, aunque el MV es bastante similar (40.4% y 41.0%, respectivamente), aunque la segunda fuerza política ya no es el PAN, sino el Partido de la Revolución Democrática (PRD). En las últimas elecciones (2017), el margen de victoria, fue muy bajo -por primera vez-, haciendo que la contienda fuera realmente competida. En el siguiente gráfico, muestro las dinámicas partidistas en las elecciones para gobernador:



Fuente: Elaboración propia con datos del IEEM (2016a y 2017b).

En este gráfico vemos que, a pesar, de la disminución en la votación que tuvo el PRI en 1999, y de perder la Presidencia, eso no le impidió conservar la gubernatura e, inclusive, aumentar el porcentaje de votos y el margen de victoria en los años subsecuentes, aunque

esto fue revertido con los resultados de la última elección en 2017. Por su parte, el PAN después del aumento en su votación, ésta disminuyó, después de las dos administraciones federales que tuvo a su cargo.

Mientras que, el PRD desde 1993 aumentó el porcentaje de apoyo en los comicios, hasta que en 2005 la diferencia porcentual con el PAN es mínima (0.48%); lo cual podría considerarse como antecedente de lo ocurrido en las elecciones presidenciales de 2006, donde la diferencia entre los dos partidos fue de 0.58% (INE, 2012). Así, podríamos considerar que, luego del conflicto post-electoral de ese año, el PRD que tenía una tendencia al alza, comenzó a disminuir, pero en menor medida que el PAN, quien desde 2011, se convirtió en la tercera fuerza política en el estado, siendo precedente de lo que ocurriría en el año 2012.

Las elecciones de 2017 suponen un punto de inflexión, pues, por primera vez, un partido de oposición ha estado muy cerca de ganar la gubernatura mexiquense. Destaca, además, que haya sido un partido relativamente joven: Morena fue registrado como tal en 2014. Otro hecho a resaltar es que, tanto el PAN como el PRD, obtuvieron casi el mismo porcentaje de votación que en 2011 (el primero con una diferencia de un punto porcentual, y el segundo con 3.1%). No es el caso del PRI. Este partido perdió casi la mitad de votos que obtuvo en la elección anterior, votos que, probablemente, logró captar MORENA (Movimiento de Regeneración Nacional), haciendo que el MV fuera bajo.

Tales resultados nos llevarían a pensar que, en el Estado de México, el PRI ha establecido un sistema de partido hegemónico³⁸, y esto podría ser así, si sólo consideramos las elecciones para gobernador, pero al tomar en cuenta los otros tipos de elecciones para elegir al Congreso local, al presidente de la República y a los de Diputados federales, el panorama político cambia.

Analicemos primero al Congreso local mexiquense, el cual desde 1996 muestra mayor pluralismo político en su interior, pues el PRI perdió la mayoría en este año (Corona, 2012, p. 31), incluso, antes de perderla en el Congreso federal. Cómo podemos ver a continuación:

Tabla 2. Diputados por fracción partidista y porcentaje de representación en la legislación del Estado de México (1996-2015)

LEGISLATURA	PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	OTROS			
LIII (1996-2000)	30 (40%)	22 (29%)	16 (21%)	2 (3%)	4 (5%)	CONV 1 (1%)			
LIV (2000-2003)	25 (33%)	29 (39%)	16 (21%)	2 (3%)	2 (3%)	PDS 1 (1%)			
LV (2003-2006)	24 (32%)	23 (31%)	19 (25%)	3 (4%)	4 (5%)	CONV 2 (3%)			
LVI (2006-2009)	21 (28%)	20 (27%)	20 (27%)	4 (5%)	7 (9%)	CONV 3 (4%)			
LVII (2009-2012)	39 (52%)	17 (23%)	12 (16%)	4 (5%)	4 (5%)	NA 8 (11%)	CONV 4 (5%)		PSD 1 (1%)
LVIII (2012-2015)	39 (52%)	11 (15%)	12 (16%)	2 (3%)	4 (5%)	NA 5 (7%)	MC 2 (3%)		
LIX (2015-2018)	34 (45%)	11 (15%)	12 (16%)	2 (3%)	2 (3%)	MOR 6 (8%)	ES 3 (4%)	MC 3 (4%)	NA 2 (3%)

Fuente: Elaboración propia con datos del IEEM (2009); Corona (2009, p. 64); Secretaría de Asuntos Parlamentarios (s. f.); y LIX Legislatura (2017).

³⁸ Con la última elección, aunque hubo mayor competencia electoral, a comparación de años anteriores, siguió manteniendo la gubernatura.

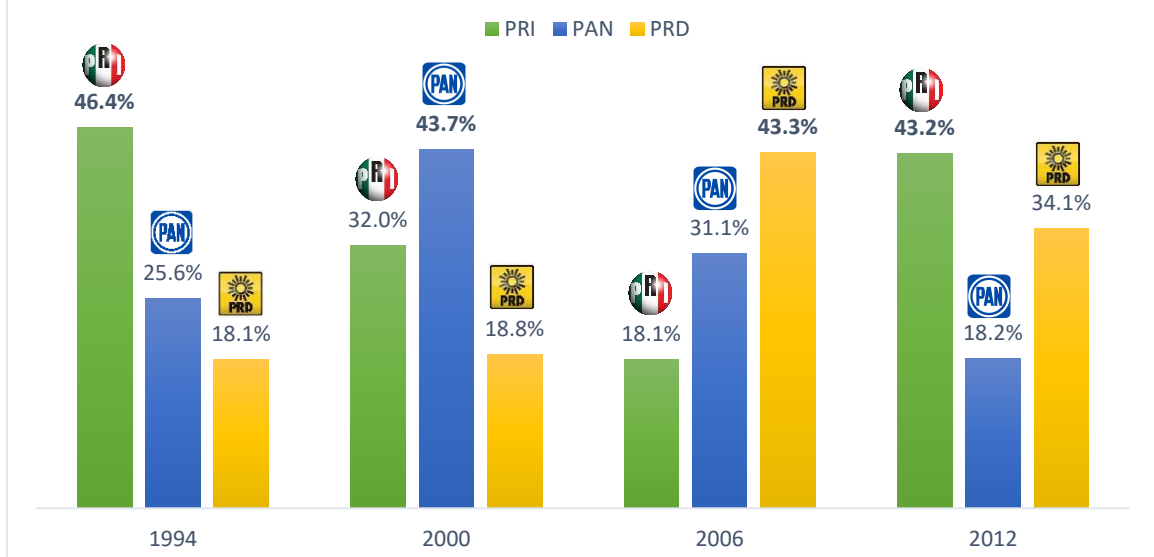
Es claro que, a partir de 1996, el PRI, tuvo que comenzar a realizar alianzas y negociaciones dentro de este recinto para lograr la aprobación de leyes y, por ende, la gobernabilidad del estado. En el 2000, el PAN al pasar a ser la primera minoría dentro del Congreso, el gobernador al ser priista y la mayoría de los municipios al ser gobernados por la oposición³⁹, produciendo el fenómeno de gobierno dividido, al mismo tiempo que éste se presentaba en el ámbito federal.

Siguiendo este mismo orden de ideas, en las LV y LVI Legislaturas (2003-2009) hay tripartidismo en el Congreso estatal. Situación que es modificada con los resultados de los comicios de 2009, cuando el PRI, logra recuperar la mayoría absoluta y la mantiene hasta el 2015, cuando tiene la mayoría simple, pero no la suficiente para legislar por sí solo, al igual que en la Cámara de Diputados Federal. Es interesante esta Legislatura (LIX) porque con la escisión del PRD y la formación de MORENA, el sistema de partidos ha sido modificado, reduciendo el apoyo electoral del PRD y aumentando la capacidad de chantaje y coalición de los partidos pequeños.

Si ahora analizamos los resultados electorales para la designación del presidente de la República, podemos ver que, en los cuatro comicios, los votantes mexiquenses han favorecido a distintos partidos en cada uno de ellos. Cómo nuestro a continuación:

³⁹ 56% de los municipios, según datos del IEEM (s.f., p. 1).

Gráfico 2. Resultados electorales para Presidente de la República, en el Estado de México (1994-2012)

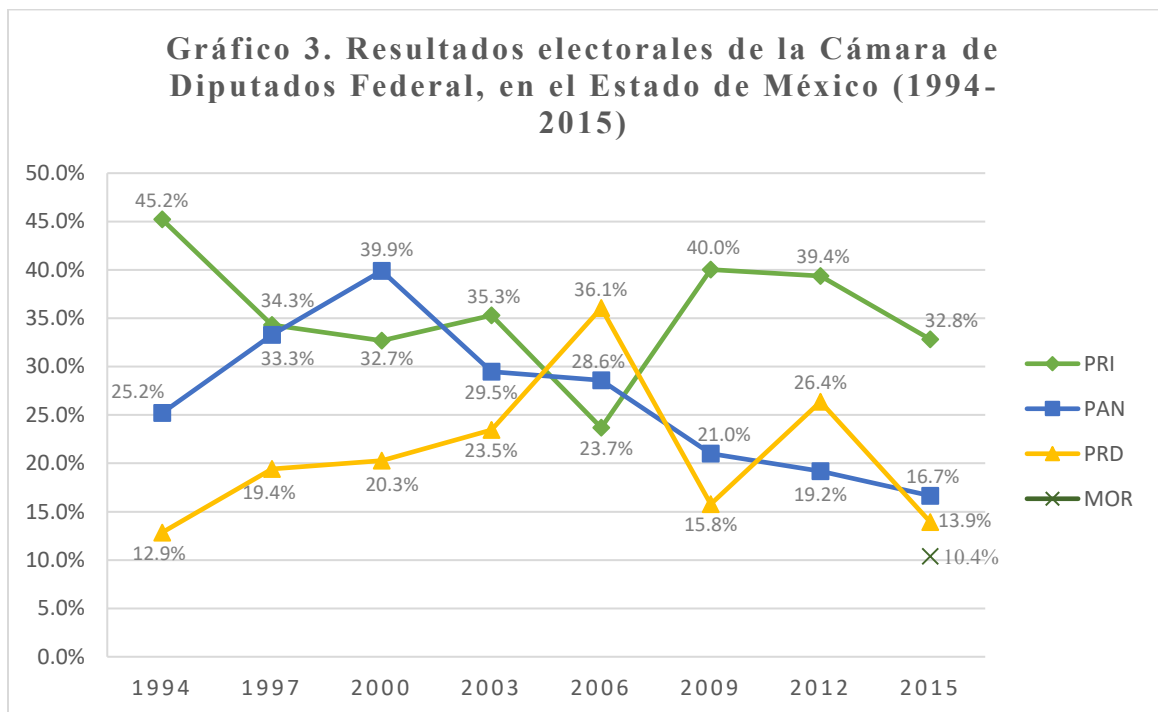


Fuente: Elaboración propia con datos del IEEM (2009)

En 1994, el PRI obtiene la mayoría de votos (46.4%) con un margen de victoria de 20.8%. Mientras, en el 2000, año de la alternancia federal, el PAN consigue el 43.7% de la votación con un MV de 11.8%; pero en 2006 este partido se ve desplazado por la coalición “Por el Bien de Todos”, que logra captar el 43.3% de votación, dejando al PRI en tercer lugar. Por último, en el 2012, Peña Nieto logra recuperar la mayoría de votos con un 43.2%, dejando al PRD como segunda fuerza política y al PAN como tercera. Por lo que pareciera que los mexiquenses son guiados bajo las coyunturas políticas federales⁴⁰, quizá por la posición geográfica de la entidad.

⁴⁰ Aunque, como explicaré en el último capítulo, también puede deberse a la “sana distancia” que Ernesto Zedillo mantuvo con su partido y a su negativa de intervenir en los asuntos locales, luego de su fracaso en Tabasco y Puebla. En el periodo de la alternancia, se explica por la falta de dirigencia en el PRI, que pudiera unir a la estructura partidista en un objetivo común, en consecuencia, la maquinaria electoral fue manejada por líderes locales (gobernadores), quienes persiguieron sus objetivos particulares (Hernández, 2016). Y en 2006, Arturo Montiel y Enrique Peña Nieto se enemistaron con Roberto Madrazo, por la candidatura a la presidencia de la República, razón por la que le retiran su apoyo.

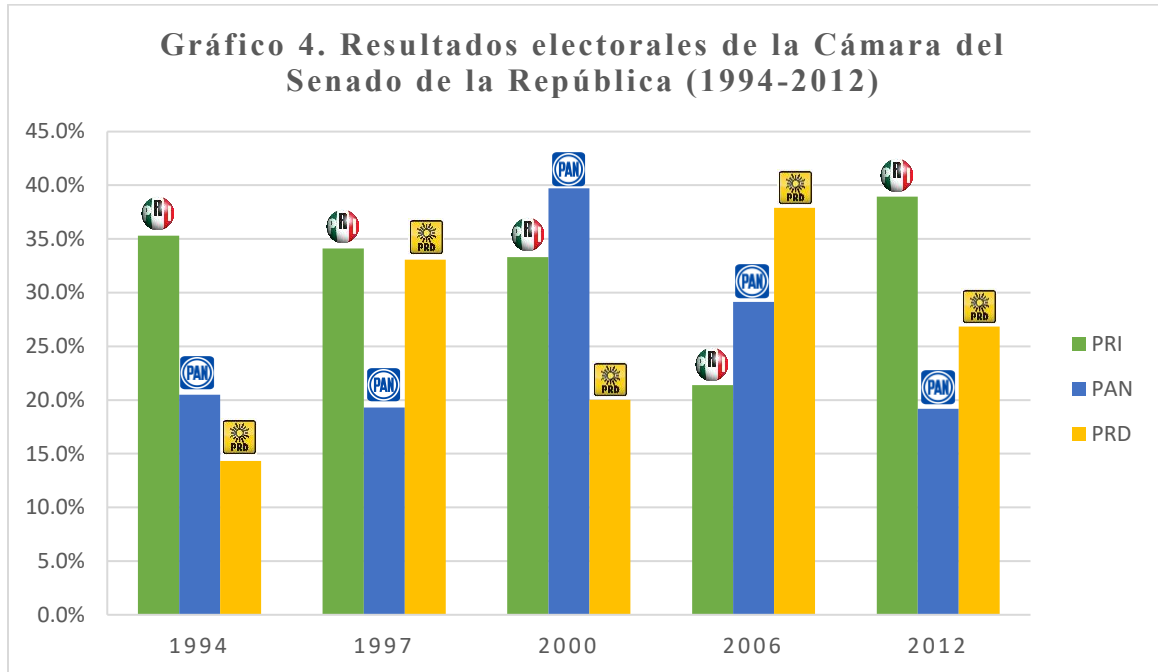
Finalmente, al observar los resultados electorales para la designación de los Diputados en la Cámara Federal, éstos han favorecido desde 1994 al Partido Revolucionario, excepto en las elecciones de 2000 y 2006, donde la coalición del PAN y del PRD, lograron obtener la mayoría de votos, esto debido al efecto de «arrastre» que tuvieron las elecciones presidenciales tan competidas en esos años, cómo podemos ver a continuación:



Fuente: Elaboración propia con datos del INE (2016a).

También hay que rescatar que, incluso en el peor momento que atravesó el PRI en 2003 (pues pasó a ser la tercera fuerza política del país), en esta entidad obtuvo la mayoría de votos: 36%, en comparación con el PAN que obtuvo 29.5% (INE, 2012). Así, aunque ha disminuido la votación por el PRI, desde 1994, y a pesar de ser el segundo y, luego, el tercer partido con mayor votación, en 2000 y 2006, esta agrupación partidista ha logrado, sino recuperar, al menos mantenerse como el partido dominante desde 2009, ampliando, incluso, sus márgenes de victoria.

Por último, si revisamos las votaciones para la elección de los representantes en el Senado federal, observamos lo siguiente:



Fuente: Elaboración propia con datos del INE (2016a).

Al igual que, en las elecciones presidenciales, en los años noventa, el PRI obtenía la mayoría de votos. Sin embargo, en los comicios de 1997, el margen de victoria es muy pequeño⁴¹, y a partir de ese momento el Partido Revolucionario, no volvería a ganar hasta el 2012.

En conclusión, el Estado de México pareciera tener un sistema de partido hegemónico, por no haber experimentado la alternancia en la gubernatura, pero al analizar gran parte de las elecciones, vemos que, el electorado mexiquense ha favorecido a distintos partidos al momento de elegir al presidente de la República, a los miembros del Congreso local y a

⁴¹ Para ver los resultados completos ver la tabla 16 “Resultados electorales de la Cámara de Senadores, en el Estado de México (1991-2015)”, en el apartado de los Anexos.

sus representantes en el Senado de la República. Y aunque, en casi todos los comicios para nombrar a los Diputados Federales se ha decantado por el PRI, en 2000 y 2006 no ha sido así. En consecuencia, podemos decir que, el Partido Revolucionario Institucional es el partido predominante en esta entidad, pero no es el partido hegemónico, pues no siempre ha logrado ganar la mayoría de votos.

2.2. Chimalhuacán: el partido hegemónico y el gobierno Antorchista

Cómo analizamos, el Estado de México, al ser un sistema de partido predominante, el PRI ha logrado mantenerse en el Poder Ejecutivo estatal, al igual que en algunas presidencias municipales; incluidas aquellas localidades que cuentan con el mayor número de electores de la entidad federativa⁴². Uno de estos municipios es Chimalhuacán, que no ha tenido alternancia, y desde el 2000 es gobernado por miembros del Movimiento Antorchista en alianza con el PRI, quienes han conseguido desde 2006, disminuir la competencia electoral de esta localidad.

Chimalhuacán es un municipio urbano del valle de México fundado en 1824⁴³, cuyo territorio consta de 46.61 kilómetros cuadrados, que representan el 0.2% del territorio de la entidad, está ubicado en la zona oriente del Estado de México y de la capital del país. Limita al norte con los municipios de Texcoco, al sur con La Paz y Nezahualcóyotl, y al oriente con Chicoloapan e Ixtapaluca (Alonso, 1998, p. 17).

⁴² Para 2017, los diez municipios que concentran poco más de la mitad de la lista nominal son, 1. Ecatepec (10.8%); Nezahualcóyotl (7.5%); 3. Naucalpan (5.9%); 4. Toluca (5.4%); 5. Tlalnepantla (4.9%); 6. Chimalhuacán (3.8%); 7. Cuautitlán Izcalli (3.5%); 8. Atizapán de Zaragoza (3.4%); 9. Tultitlán (3.1%); y 10. Ixtapaluca (2.9%) (Reyes, 2017).

⁴³ Aunque, realmente se desconoce la fecha, pero se ha optado por este año, porque en el Archivo General de la Nación hay un decreto que registra las fechas que constituyen los municipios del Estado de México, en 1824. Consultado en <http://estadodemexico.com.mx/chimalhuacan/?id=3>

Proceso de urbanización y organizaciones sociales en Chimalhuacán

A pesar de que, esta localidad es relativamente antigua⁴⁴, comenzó a tener importancia en los años cuarenta con el flujo migratorio de personas con bajos recursos hacia esta zona (González, 2005, p. 32); debido a su cercanía con la capital, lo que se traducía en oportunidades para los migrantes de encontrar un ‘buen’ empleo y mejorar sus condiciones de vida⁴⁵. Aunado a lo anterior, la disponibilidad de terrenos baratos fue también uno de los factores que atrajo gran cantidad de migrantes hacia este lado del Valle de México, pese a que tales terrenos estuvieran en suelos salitrosos, fueran asentamientos informales o susceptibles de inundaciones (Bayón, 2015, p. 36).

La densidad poblacional se duplicó entre 1990 y 2015, pasando de 5,263.18 habitantes por kilómetro cuadrado a 12,493.8 (INEGI, 2014); este incremento tuvo efectos directos en la carencia de provisión de servicios públicos, especialmente, en la cobertura de agua, energía eléctrica y drenaje (González, op. cit., p. 38), pues el ritmo de crecimiento fue demasiado acelerado⁴⁶ como para que el gobierno tuviera la capacidad de cubrir las necesidades de sus ciudadanos.

En términos generales, lo anterior trajo como consecuencia la formación y funcionamiento de algunas organizaciones sociales con orientación partidista como ‘mediadoras’ o como ‘gestoras’ de servicios públicos frente a las autoridades. Tal es el caso de la Organización

⁴⁴ En el siglo XVI, comenzó la desecación de los lagos del centro de México, pero fue hasta el siglo XIX, cuando hay el primer establecimiento en el pueblo de Chimalhuacán, por parte de familias que habían recibido sus terrenos como propiedad comunal (Montejano & Torres, 2011, p. 33).

⁴⁵ Tal flujo se intensificó en los años sesenta, lo que se vio reflejado en la creación de Nezahualcóyotl como municipio libre, con territorio de Chimalhuacán, en 1963.

⁴⁶ Por ejemplo, de 1990 a 1995, la población pasó de 242,317 habitantes a 412,014 (INEGI, 2014).

de Pueblos y Colonias -OPC- y del Movimiento Antorchista Nacional, ambos vinculados al Partido Revolucionario Institucional.

La primera estuvo caracterizada por sus recurrentes invasiones ilegales de terrenos, frecuentemente mediante acciones violentas, durante los años setenta (Rivera, 2015), pero también en los años siguientes, pues su principal dirigente, Guadalupe Buendía Torres “La Loba” se convirtió en la principal cacique de la región, “capturando”, junto con su familia, importantes instancias del gobierno de Chimalhuacán⁴⁷. Por lo que, finalmente la OPC se enfrentaría en el año 2000, por el control del municipio, a la otra gran organización: el Movimiento Antorchista coaligado con otras organizaciones sociales.

Antorcha Campesina fue fundada en 1974, en Tomatlán, Puebla, con el objetivo de “organizar a los sectores más marginados y pobres de la sociedad para lograr mejorar el estado de sus comunidades, luchar por una mejor distribución del ingreso y eliminar las profundas diferencias sociales” (Movimiento Antorchista citado en Somuano, 2007, p. 41), sobre todo en el sector agrícola. Sin embargo, a principios de los años ochenta, la organización comenzó a realizar más labores en colonias populares, en instituciones educativas y fábricas, diversificando sus actividades⁴⁸. Por este motivo, el movimiento campesino llegó a Chimalhuacán, en 1988, durante su proceso de urbanización.

El movimiento Antorchista decidió adherirse al PRI, el 28 de octubre de 1988, cuando tuvo la necesidad de que éste le ayudara a procesar las demandas de sus agremiados a

⁴⁷ “Su primo Carlos Cornejo, es el alcalde con licencia; su esposo Adelaido Herrera, el tesorero, su hijo Salomón, fue secretario del ayuntamiento; una de sus hermanas es directora del DIF municipal, su otro hijo Hugo, funcionario del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS), y ella directora del mismo” (Lázaro, 2001).

⁴⁸ Lo que produjo la formación de las variantes de esta organización política: Antorcha Obrera, Estudiantil y Popular, que, unidas a la primera agrupación, constituyeron al Movimiento Antorchista Nacional (ídem).

cambio del apoyo electoral de sus integrantes (relación de articulación entre movimiento social y partido político). En consecuencia, el PRI ha permitido que miembros «antorchistas» se postulen como candidatos a puestos de elección popular a cambio de que éstos le brinden su respaldo en campañas políticas (participando en mítines) y ofreciendo “promesas de permisos de legalización de terrenos o electricidad y servicios básicos en áreas remotas” (ídem), como en el caso de Chimalhuacán. Con esto, Antorcha forma parte de la estructura territorial del PRI y, este municipio es uno de sus más importantes bastiones (Villarreal, 2016).

Así, en el 2000, las dos organizaciones contendieron en elecciones internas, para designar al candidato priista para la presidencia municipal. Por un lado, estaba el hijo de “La Loba”, Salomón Herrera Buendía. Por el otro, estaba Jesús Tolentino Román Bojórquez, dirigente de Antorcha en el Estado de México (Alvarado, 2000), quien hizo alianza con otras organizaciones para formar al grupo «Nuevo Chimalhuacán», integrado por la Asociación de Abogados; Profesionistas y Técnicos de Chimalhuacán (AAPTCH); Unión de Vecinos Cerro de las Palomas; Alianza Revolucionaria de Mercados; Unión de Colonos (UDC); Organización de Unificación Ciudadana (OUC); Alianza Renovadora de Colonos y Comerciantes (ARCC); Alianza por el Deporte y la Sociedad; Amigas por Siempre; Asociación Civil Ciudad Chimalhuacán; Asociación Civil de Colonos del Fraccionamiento San Lorenzo (ACCFL); Cecocap; Airen; CPI, y otras “hasta superar las sesenta organizaciones” (Pérez, 2010, p. 196).

Y a pesar de que, “La Loba” había sido apoyada por los anteriores gobernadores del estado de México, Ignacio Pichardo, Emilio Chuayffet y César Camacho (Lázaro, 2000) (razón por la cual había podido imponer a personas afines a su grupo político), en esta ocasión no

fue así. Y las elecciones internas del PRI, favorecieron al líder Antorchista, dejando a su hijo como candidato a diputado federal, por lo que ella movilizó a sus simpatizantes para que no votaran por Tolentino Román. Ligado a lo anterior, los enfrentamientos violentos continuaron durante toda la campaña política, inclusive en el mitin organizado por el líder antorchista, el 22 de febrero de ese año, donde estuvo presente Francisco Labastida, y en el que miembros de la OPC irrumpieron violentamente, por lo que el entonces candidato presidencial decidió apoyar a Tolentino (Proceso, 2000; Alvarado, 2000).

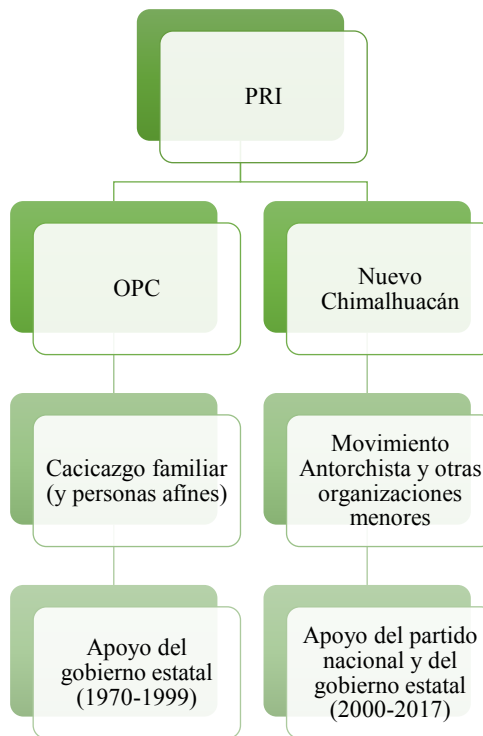
Podría decirse que, el apoyo brindado por Labastida al líder Antorchista estaba justificado porque las elecciones serían concurrentes, por lo que necesitaba asegurar sus votos en ese distrito, y, Tolentino, al ser líder del Movimiento Antorchista en el Estado de México, podía asegurarle más votos no sólo en este municipio sino también en otros. Así, en términos electorales, apoyar a “La Loba” era más costoso.

Mientras la no intervención del gobernador Montiel⁴⁹ estaba sustentada en dos hechos, primero que, Guadalupe Buendía, se había opuesto a su candidatura a gobernador del Estado de México (Nájar, 2002). Y segundo, porque como ya no era candidato, sino gobernador en funciones, no necesitaba apoyo electoral en este municipio, y tampoco quería distanciarse del Movimiento Antorchista por sus futuras aspiraciones presidenciales.

⁴⁹ Para el presidente municipal electo, Tolentino Román, el gobernador Montiel no intervino en el enfrentamiento armado del 18 de octubre, a pesar de que él le envió un comunicado de las posibles confrontaciones violentas que el grupo de “La Loba” estaba preparando en los días posteriores a su toma de posesión; ya que, él sólo envió a 150 policías estatales que actuaron únicamente al final del conflicto (Proceso, 2000).

De suerte que, luego del conflicto violento en la toma de posesión del nuevo presidente municipal, el 18 de octubre de 2000, en el que hubo diez muertos, 98 heridos de bala y 204 detenidos, entre ellos Guadalupe Buendía, su hijo y su esposo (Alvarado, 2000), Antorcha resultó “victoriosa”, estableciéndose como principal organización clientelar y mediadora entre los recursos brindados por el gobierno y el otorgamiento de los mismos entre los chimalhuaquenses. En el siguiente gráfico podemos observar esta dinámica entre las dos principales organizaciones sociales de Chimalhuacán y el partido hegemónico en esta localidad:

Gráfico 5. El PRI y las organizaciones sociales en Chimalhuacán



Fuente: Elaboración propia.

En consecuencia, a pesar de que el grupo caciquil de Guadalupe Buendía había contado con el respaldo de los anteriores gobernadores, lo perdió ante el Movimiento Antorchista, pues éste al tener presencia en casi todo el Estado de México y en otras entidades

federativas, disponía del apoyo del partido nacional, pues al articularse formalmente con él, en los años ochenta, podía asegurarle más distritos electorales, lo que influyó en los resultados del conflicto del año 2000. Además, le permitió a Antorcha controlar la movilización social en el municipio mediante el grupo «Nuevo Chimalhuacán» y establecerse como la organización dominante.

Según el análisis de Abel Pérez (2010), desde que los presidentes municipales pertenecen al Movimiento Antorchista, aunque el municipio destaca “con los peores indicadores entre los más pobres [...] al mismo tiempo [es] el más dinámico en su desarrollo en los últimos años” (ibídem, p. 201). De manera que, la obra social y urbana realizada por ellos, les ha permitido permanecer en la presidencia municipal y reducir enormemente la competencia electoral.

Características socioeconómicas actuales de Chimalhuacán

Este municipio tiene una población de 704,538 habitantes, de los cuales 347,413 son hombres (49.3%) y 357,125 son mujeres (50.7%), lo que representa el 4.35% de la población mexiquense (COESPO, 2015a), el grueso de sus pobladores se encuentra en el sector infantil (entre 0 y 14 años) y juvenil (entre 15 y 24 años) (Bayón, op. cit, p. 43). Su porcentaje de urbanización es de 99.7% (INEGI, 2014), y su densidad poblacional es de 15,115.6 habitantes por kilómetro cuadrado. El porcentaje de su población económicamente activa (PEA) es de 52.5%, de los cuales 65.7% son hombres y 34.3% son mujeres (INEGI, 2016, p. 69).

Para las elecciones de 2017, la lista nominal de este municipio fue de 432,894 ciudadanos, que representaban el 3.8% del total estatal (Reyes, 2017). Chimalhuacán forma parte del

distrito federal número XXV con sede en Santa María Chimalhuacán, su cabecera municipal (Moreno & Espejel, 2013, p. 80), el cual está dividido en 105 secciones (INE, 2014), y de los distritos locales número III, V y XXXI (INE/CG608/2016, 2016), en lo que tiene 91, 40 y 21 secciones electorales, respectivamente (IEEM, 2017).

Chimalhuacán tiene 166,492 viviendas, de las cuales el 90.5% tiene acceso al agua potable, pero sólo el 53.3% está entubada, lo que deriva en un problema muy serio para esta localidad, según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015). Por lo demás, el 97.9% de ellas posee drenaje, el 99.3% cuenta con electricidad y el 98.5% con servicio sanitario (CONAPO, 2013). En cuanto al uso de las TIC, el 23.4% de la población tiene acceso a internet, el 13.7% a la televisión de paga, el 20.9% tiene computadora, el 74.8% teléfono celular y 37.4% teléfono fijo (INEGI, 2016, p. 68).

En 2005⁵⁰, el Índice de Desarrollo Humano de Chimalhuacán puede considerarse alto, pues tiene un puntaje de 0.8086⁵¹, por encima del estatal (0.745), quizás esto tiene que ver con que pertenece a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (PNUD, 2011, p. 56).

En este mismo índice, la dimensión de salud tiene un nivel de 0.8995 (muy alto), aunque el porcentaje de su población afiliada a algún servicio de salud pública es de 74.6% (INEGI, 2016, p. 69). También el índice de educación es muy alto, siendo de 0.8576, debido a que la tasa de alfabetización para la población entre los 15 y 24 años es de 99.1%, en tanto, para aquellos de más de 25 años es de 94.4%. Así también, la media del nivel de

⁵⁰ Este es el dato más reciente que hay sobre el IDH en el ámbito municipal.

⁵¹ Los niveles de IDH para los municipios del Estado de México son: «Muy Bajo» (0.625-0.703); «Bajo» (0.703-0.762); «Medio» (0.762-0.807); «Alto» (0.807-0.847); «Muy Alto» (0.847-0.907) (PNUD, 2011). Entre más cercano a uno, mayor es el avance.

escolaridad está en la secundaria teniendo, en 2010, un promedio de ocho años de escolaridad (Bayón, op. cit., p. 44), donde el grueso de la población se ubica (62.6%) (INEGI, 2016, p. 69). Por último, el índice de ingreso es bajo, pues tiene un nivel de 0.7428 y el coeficiente de Gini es de 0.367 (INEGI, 2010, citado en PRI, PAN, AN, 2015, p. 16).

Pese a los datos anteriores, según María Cristina Bayón, aproximadamente el 40% de los pobladores sufre pobreza alimentaria y sólo el sector de los “no pobres” y “no vulnerables” era el 7.4%, en 2010. Por lo demás, es innegable que el mercado de trabajo de Chimalhuacán está caracterizado por “la precariedad laboral y la informalidad” (op. cit., p. 47). Y no sólo eso:

La disponibilidad y calidad de servicios e infraestructura urbana no sólo es limitada y precaria, sino que el acceso a los mismos es lento y muy costoso. La adquisición de los terrenos, así como la provisión de servicios públicos como agua, drenaje, luz, pavimentación, e inclusive las escuelas y el sistema de transporte público, han estado históricamente ligados a prácticas clientelares y a los cacicazgos políticos que tienen el “control” (casi absoluto) de la zona [...]. Gobernado por el PRI, desde 1940, ha sido botín político de grupos caciquiles ligados a este partido, que incluso han llegado a enfrentamientos armados para imponer a sus candidatos (ibidem, p. 50).

Esto refleja que la pobreza y las carencias en la provisión de los servicios públicos tuvo efecto directo en la forma de ejercicio del poder político en esta zona y, por supuesto, en la relación entre gobernantes y gobernados. Como mencioné, las administraciones lideradas por miembros del Movimiento Antorchista Nacional, han logrado mantenerse al frente del municipio gracias a su “obra social realizada” (Pérez, op. cit., p. 196), sobre todo en lo que respecta a la construcción de espacios educativos; al abastecimiento de agua potable; a la provisión de drenaje; servicios de limpieza y recolección de desechos; a la dotación de equipamiento a las fuerzas de la seguridad pública; a la pavimentación de

calles y avenidas; y a la construcción de centros de salud⁵². Así, vemos que ha habido una relación clientelar, es decir, un intercambio entre los gobernantes, mediante la provisión de bienes y servicios públicos, y los gobernados, con su apoyo político y electoral.

Trayectoria política de Chimalhuacán

Chimalhuacán, al igual que el Estado de México, no ha experimentado alternancia en la presidencia municipal, y casi todos los integrantes de sus Ayuntamientos son priistas, desde 1993. Como ya vimos, a partir del 2000, los presidentes municipales han sido miembros, o incluso líderes, del Movimiento Antorchista (Casique, 2015):

⁵² Para profundizar en el análisis de este argumento y apreciar las cifras sobre estos cambios efectuados en la provisión de bienes y servicios públicos de las primeras administraciones antorchistas y hasta 2010, véase el libro de Abel Pérez, *Marginación urbana. El caso del oriente mexicano* (2010, pp. 195-202).

Tabla 3. Presidentes municipales de Chimalhuacán, 1993-2018

Presidente municipal	Periodo	Votación obtenida ⁵³		Margen de Victoria
		Primer lugar	Segundo lugar	
Enrique Suárez Pacheco	1993-1996	PRI: 59.5% (39,037)	PRD: 9.9% (6,466)	49.6%
Carlos Cornejo Torres	1996-2000*	PRI: 38.3% (23,073)	PRD: 24.5% (14,799)	13.8%
Jesús Tolentino Román Bojórquez**	2000-2003	PRI: 35.5% (48,018)	PRD: 29.6% (40,046)	5.9%
Miguel Ángel Casique Pérez**	2003-2006	APT: 43.3% (35,771)	Conv: 22.4% (40,046)	20.9%
Marco Antonio Lázaro Cano**	2006-2009***	APM: 44.6% (38,762)	PRD: 38.7% (33,693)	5.9%
Jesús Tolentino Román Bojórquez**	2009-2012***	CPEM: 53.4% (81,142)	PRD-PT: 25.1% (38,210)	28.3%
Telesforo García Carreón**	2012-2015	CPEM: 49.2% (104,579)	PRD: 27.5% (58,509)	21.7%
Rosalba Pineda Ramírez**	2015-2018	PRI-NA-PVEM: 50.1% (64,675)	MOR: 16.8% (22,578)	33.3%

Fuente: Elaboración propia con datos de INAFED (2016a) e IEEM (2016a y 2016b).

* Se reportaron incidentes durante la jornada electoral (compra de voto y coacción).

** Presidentes municipales miembros del “Movimiento Antorchista” en Chimalhuacán.

*** Al término de estas jornadas electorales, el PRD, buscó impugnar los resultados de las votaciones.

- APT: Alianza para Todos (PRI y PVEM)

- APM: Alianza por México (PRI y PVEM)

- CPEM (2009): Comprometidos por el Estado de México (PRI-PVEM-NA-PSD y PFD)

- CPEM (2012): Comprometidos por el Estado de México (PRI-PVEM y NA)

Esta tabla muestra que, entre 1993 y el 2000, el PRI perdió cerca de veinticuatro puntos porcentuales (y casi 44 puntos de ventaja sobre el segundo competidor), esta misma pérdida de apoyo electoral, hacia el PRI, podía verse en el ámbito nacional. Por el contrario, en términos absolutos, en este periodo el partido revolucionario ganó 8,981

⁵³ Para ver los resultados electorales completos para los partidos locales más importantes, véase la tabla 2 “Elecciones municipales en Chimalhuacán (1993-2015)”, en la sección de Anexos.

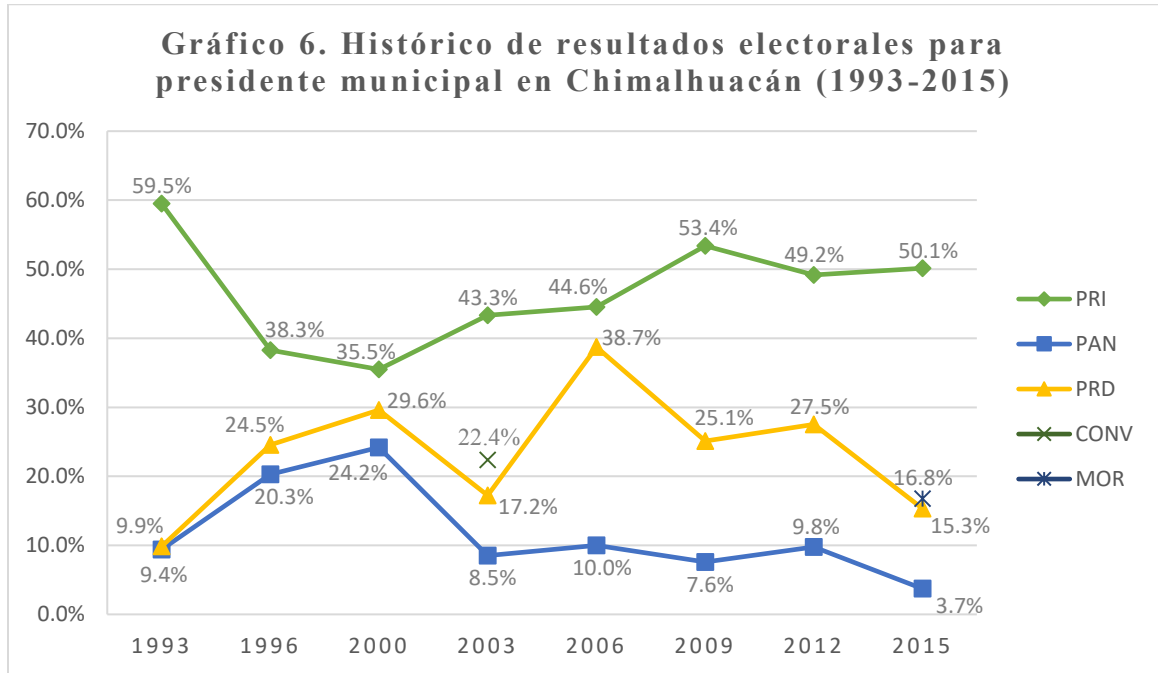
votos, pero la oposición, el PRD, se fortaleció, pues aumentó casi veinte puntos porcentuales su votación y llegó a obtener casi 35 mil votos.

También, es importante destacar tres hechos: primero que, en las elecciones presidenciales del 2000 y 2006, las más controvertidas de los últimos años, es donde pueden observarse el menor margen de victoria (ambas de 5.9%), quizá como un tipo de contagio de la política nacional. Siguiendo, que la segunda fuerza política no es el PAN, sino en casi todos los comicios es el PRD, en 2003 el Partido Convergencia (Conv) y en 2015, el recién creado MORENA (Mor). Y tercero que, desde el 2003, el número de votos hacia el PRI ha sido incrementado, y la competencia electoral ha disminuido.

Otros acontecimientos dignos de mencionar es que, desde 2003, el PRI ha hecho coalición con otros partidos políticos pequeños, a saber, luego de que miembros o líderes del movimiento Antorchista en Chimalhuacán fueran presidentes. Aunque esto podría explicarse, porque en el ámbito nacional el PRI pasaba la crisis más grande, después de perder la Presidencia en 2000, y en 2003, al pasar a ser la tercera fuerza política, por lo que necesitaba realizar mayor número de alianzas para incrementar su votación.

Cómo señalé, en la jornada electoral del 2000, en esta localidad se enfrentaron dos grupos priistas, el de Guadalupe Buendía -OPC- y el de Tolentino Román -Movimiento Antorchista-, quienes buscaban encabezar el gobierno municipal. Pero ante el apoyo del candidato presidencial del PRI a este último, a la no intervención del gobernador Montiel en el enfrentamiento del 18 de octubre de ese año y al encarcelamiento de “La Loba”, la hegemonía del grupo Antorchista logró imponerse. Y a pesar de que hubo esta fractura dentro del Partido Revolucionario Institucional, éste siguió ganando las elecciones.

Por su parte, el PAN y el PRD, pese a que incrementaron su número de votos, éstos no han sido suficientes para conseguir ocupar la Presidencia municipal. Cómo puede apreciarse en el siguiente gráfico:



Fuente: Elaboración propia con datos del IEEM (2016a).

Notoriamente se ve la gran distancia que separa al PRI de los partidos opositores (sólo un poco más corta en 2000 y 2006). Podemos observar, además, que el PAN desde 1993 ha bajado casi seis puntos porcentuales su votación, pese a su incremento en 2000. Aunque el PRD ha aumentado su votación, esto no le ha permitido ganar las elecciones, por lo que ha sido superado en dos ocasiones (2003 y 2015), por dos partidos pequeños: Convergencia y MORENA. Conjuntamente, la competencia ha ido disminuyendo.

En lo que respecta a la composición del Ayuntamiento, el PRI domina la mayoría de síndicos y regidores, por lo que el pluralismo político en este órgano de gobierno es bajo, cómo puede verse a continuación:

Tabla 4. Composición del Ayuntamiento en Chimalhuacán por partido (1993-2015)

Periodo	Presidente	Síndicos	Regidores	N° de partidos en el Ayuntamiento*
1993-1996	PRI	PRI: 1	PRI: 7	4
			PRD: 1	
			PAN: 1	
			PFCRN: 1	
1996-2000*	PRI	PRI: 1	PRI: 9	2**
			Otro: 1**	
2000-2003	PRI	PRI: 1	PRI: 9	- **
		Otro: 2**	Otros: 7**	
2003-2006	APT	PRI: 2	APT: 9	5
		Conv: 1	Conv: 3	
			PRD: 3	
			PAN: 1	
2006-2009	APM	APM: 2	APM: 9	4
		PRD: 1	PRD: 5	
			PAN: 2	
2009-2012	CPEM	CPEM: 2	CPEM: 9	8
		PRD: 1	PRD: 4	
			PAN: 2	
			Conv: 1	
2012-2015	CPEM	CPEM: 2	CPEM: 9	6
		PRD: 1	PRD: 4	
			PAN: 2	
			PT: 1	
2015-2018	PRI-PVEM-NA	PRI-PVEM-NA: 2	PRI-PVEM-NA: 9	7
		MOR: 1	MOR: 2	
			PRD: 3	
			PAN: 1	
			PES: 1	

Fuente: Elaboración propia con datos del IEEM (2016b).

* Con la reforma electoral de 1996 se incrementó el número de síndicos a tres y el número de regidores pasando de diez a dieciséis en Chimalhuacán.

** No hay datos en el IEEM sobre los regidores designados por Representación proporcional para esta elección.

- APT: Alianza para todos (PRI y PVEM)

- APM: Alianza por México (PRI y PVEM)

- CPEM (2009): Comprometidos por el Estado de México (PRI-PVEM-NA-PSD y PFD)

- CPEM (2012): Comprometidos por el Estado de México (PRI-PVEM y NA)

También es necesario señalar que, el Reglamento de la Administración Pública (2016) de este municipio no cuenta con un apartado que determine los mecanismos de participación ciudadana. Por lo que, ésta debe de efectuarse de manera informal, lo que ha contribuido

a que, algunas organizaciones se constituyan como mediadores entre los ciudadanos y las autoridades gubernamentales. En total, este municipio cuenta con catorce reglamentos.

En conclusión, el municipio de Chimalhuacán puede caracterizarse como autoritario y de partido hegemónico, no sólo porque no ha tenido alternancia partidista en su gobierno, sino porque la movilización social está controlada casi exclusivamente por la organización “Antorcha Campesina”, articulada con el PRI, y por el hecho de que, el gobierno no ha establecido mecanismos formales de participación ciudadana y, por tanto, de consulta protegida.

2.3. Nezahualcóyotl: la alternancia política

Cómo hemos analizado en este capítulo, el comportamiento electoral en el Estado de México resulta peculiar, porque no ha experimentado la alternancia en su gubernatura, tiene un sistema de partido predominante, y los resultados pueden variar dependiendo del ámbito de gobierno, del tipo de elección y del contexto político federal (voto diferenciado). Además, dentro de esta entidad hay municipios con prácticas y reglamentos más cercanos a las democracias que a los autoritarismos, donde la alternancia ha ocurrido más de una vez, se establecieron mecanismos formales de participación ciudadana y la competencia electoral es más reñida, dándole esa incertidumbre que caracteriza a las democracias. Uno de estos municipios es Nezahualcóyotl, el cual puede considerarse inmerso en un proceso de democratización, cómo explicaré a continuación.

Nezahualcóyotl fue fundado en abril de 1963, con territorio de Chimalhuacán, a petición de diversas organizaciones sociales⁵⁴. Tiene una extensión de 62.44 kilómetros cuadrados y está ubicado en la zona oriente del Estado de México (INAFED, 2016b). Limita al norte con el municipio de Ecatepec, al oriente con La Paz y Chimalhuacán, al noroeste con la delegación Gustavo A. Madero, y al poniente con Iztacalco e Iztapalapa -en la ciudad de México- (García & Gutiérrez, 1999, p. 17).

Proceso de urbanización de ciudad Nezahualcóyotl

Durante los años cuarenta, México comenzó su etapa de industrialización, lo que trajo como consecuencia considerables movimientos migratorios del campo a la ciudad, sobre todo al Distrito Federal, donde se concentró la mayor parte de la industria y del capital, pero debido al tamaño de su territorio y al incremento del precio de las viviendas (por el aumento de la demanda), no fue capaz de albergar a todos los migrantes, lo que ocasionó que éstos buscaran terrenos más baratos en la periferia del Estado de México, (en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México) (Linares, 2013), haciendo necesario reestructurar estas tierras. Así fue creado el municipio de Nezahualcóyotl en los años sesenta.

El proceso de urbanización de esta ciudad tuvo cuatro etapas (Bassols & Espinosa, 2011, p. 195): la primera, que va de 1944 (cuando llegan los primeros asentamientos humanos) a 1963 (con la creación de Nezahualcóyotl como municipio), estuvo caracterizada por el poco apoyo federal y estatal en la provisión de servicios, debido al carácter irregular de sus terrenos. Esta situación provocó que los pobladores tuvieran que construir sus viviendas e introducir los servicios básicos de agua potable, drenaje, alcantarillado,

⁵⁴ Como la Federación de Colonos, la Unión de Fuerzas Pro-municipio del Valle de Texcoco y otras asociaciones de escuelas primarias (Montejano y Torres, op. cit., p. 40).

energía eléctrica, trazado de calles, construcción de escuelas, iglesias, clínicas, mercados, etc., costeándolos ellos mismos⁵⁵ (Linares, 2013, p. 127), por lo anterior tuvieron que organizarse:

A medida que el tiempo pasaba y no se encontraban soluciones, la necesidad de conformar bloques de interlocución dio origen a formas de organización incipientes que permearon primero entre los vecinos, después en las cuadras, luego en las colonias y, finalmente, en la unión de éstas. Así fueron apareciendo en el entorno las primeras asociaciones, uniones, agrupaciones, comités [...] que buscaban impulsar mayores beneficios para los colonos, como en el caso de la Asociación de Protección Mutua de la Colonia del Sol, que reglamentaba que cada familia tendría acceso a ocho botes de agua diariamente (Aréchiga, 2012, p. 28).

Durante este periodo, y antes de que Nezahualcóyotl tuviera el *status* de municipio libre, las asociaciones de ciudadanos sirvieron como canales de interlocución con las autoridades para buscar solucionar los problemas que les aquejaban. Y a pesar de que, en la siguiente etapa comprendida entre 1964 y 1980, el gobierno regularizó la tenencia del suelo e inició con la provisión de bienes públicos de manera formal; las organizaciones constituidas quisieron participar en la toma de decisiones, al mismo tiempo que, los pobladores integraron otras para seguir luchando por la distribución de los bienes públicos⁵⁶ (Bassols y Espinosa, op. cit., p. 195). Por tal razón, este periodo es el que tiene mayor número de movimientos sociales, integrados en tres conjuntos sociales: 1) los

⁵⁵ Este proceso de autoconstrucción de las viviendas y las comunidades es conocido como «urbanización popular» que identifica, valga la redundancia, a las colonias populares y son resultado de la migración acelerada y la falta de planeación urbana. De tal suerte que, esta dinámica de autoconstrucción permite establecer relaciones de cooperación y coordinación entre los vecinos (Giglia, 2007). Es importante señalar, que el municipio al ser una localidad de migrantes -algunos indígenas-, implementaron prácticas de sus pueblos de origen -especialmente de Oaxaca-, como el tequio o faena comunitaria (limpieza de los espacios públicos una vez a la semana por parte de los miembros de la localidad).

⁵⁶ Es valioso rescatar que, las organizaciones civiles y los movimientos sociales ejercieron fuertes presiones para acelerar la regularización de la tierra. Tal fue el caso del Movimiento Restaurador de Colonos (1969), quien después de realizar amenazas políticas, y ejecutar actos violentos -la mayoría de veces-, terminó invadiendo masivamente terrenos baldíos -que eran el 40.6% del total de la tierra designada para las viviendas- (Linares, op. cit., p. 127), lo cual fue posible debido a que, en este periodo, contaba aproximadamente con 70 mil miembros distribuidos en 48 comités (Montejano y Torres, op. cit., p. 45).

colonos y sus representantes (la mayoría priistas); 2) los grupos religiosos; y 3) los constituidos por las organizaciones locales, de tipo gremial, y los desarrolladores urbanos (Montejano y Torres, op. cit., p. 39; Arzaluz, 2002).

Las organizaciones sociales gestionaban los servicios públicos o ciertas concesiones ante las autoridades, a cambio éstas les solicitaban su apoyo y asistencia a mítines durante las campañas electorales, los informes de gobierno y el recibimiento de figuras políticas importantes, estableciendo relaciones de clientelismo político, pues “pesaba más la urgencia de urbanizar su colonia que la posición partidista e ideológica en la que se colocaban” (Espinosa, 2010, p. 139).

En la tercera etapa, comprendida entre 1980 y 2000, hubo mayor inversión en infraestructura y obras públicas, intensificando el proceso de urbanización y terminando por integrar al municipio al área metropolitana, esto condujo a reducir las movilizaciones sociales en torno a la distribución y mejoramiento de bienes públicos, pero incrementó las actividades de los partidos políticos (Bassols y Espinosa, op. cit., p. 195), la competencia entre distintos grupos sociales y las aspiraciones de control político de sus líderes (Espinosa, op. cit., p. 144). Ejemplo de ello, fue el desarrollo del PRD en el municipio, lo que hizo posible la alternancia en la presidencia municipal en 1996.

En la última etapa, del año 2000 en adelante, se crearon y fortalecieron áreas industriales y comerciales que le han permitido a Nezahualcóyotl dejar de ser una «ciudad dormitorio»⁵⁷, pues, en los últimos años, el sector terciario (maquila, comercio y servicios)

⁵⁷ Este término hace referencia a aquellas ciudades donde sus pobladores salen hacia otros lugares a trabajar o estudiar y sólo regresan a descansar.

creció, provocando que el 70% de la población económicamente activa (PEA) trabaje en este municipio (Linares, op. cit., p. 137).

De igual forma, vale la pena señalar que algunos de sus problemas persisten y se han profundizado por su rápido desarrollo urbano: el hacinamiento habitacional, la saturación urbana, la calidad de los servicios públicos, la inseguridad, la contaminación y las inundaciones (ibídem, p. 142), así como los deseos separatistas de la zona norte del municipio, Bosques de Aragón.

Características socioeconómicas actuales de Nezahualcóyotl

Este municipio tiene una población de 1,174,480 habitantes, de los cuales 568,594 son hombres y 605,886 son mujeres, lo que representa el 7.3% de la población mexiquense, gran parte de ésta se encuentra en el sector juvenil (COESPO, 2015b). Su porcentaje de urbanización es de 99.8% (INEGI, 2014), y su densidad poblacional es de 18,809 habitantes por kilómetro cuadrado. El porcentaje de su PEA es de 52.9%, de los cuales 61.9% son hombres y 38.1% son mujeres (INEGI, 2016, p.141).

Para las elecciones de 2017, la lista nominal de este municipio, era de 850,768 ciudadanos, que representa el 7.5% de la lista total estatal (Reyes, 2017). Nezahualcóyotl forma parte de los distritos federales número XX, XXIX, XXX, XXXI (IFE, s. f.)⁵⁸ integrados por 155, 183, 175 y 167 secciones electorales, respectivamente (INE, 2014). También forma parte de los distritos locales número XXIV, XXV y XLI (INE/CG608/2016, 2016), cada uno con 214, 244 y 222 secciones electorales, respectivamente (INE, 2014).

⁵⁸ Con ello tiene más diputados federales que Baja California Sur, Campeche y Colima (cada uno con dos), Nayarit, Quintana Roo y Tlaxcala (tres); y con igual número que Durango, Querétaro y Zacatecas (Palma, 2007, p. 65).

En ese año, Nezahualcóyotl tenía 280,391 viviendas, de las cuales el 99.4% tenía acceso al agua potable (COESPO, 2015b), pero sólo el 82.4% estaba entubada. El 98.6% de ellas poseía drenaje, el 99.7% contaba con electricidad y el 99.3% con servicio sanitario. En cuanto al uso de las TIC, el 44.2% de la población tenía acceso a internet, el 25.1% a la televisión de paga, el 40.4% tenía computadora, el 78.7% teléfono celular y el 60.9% teléfono fijo (INEGI, 2016, p. 140).

En 2005⁵⁹, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Nezahualcóyotl puede considerarse muy alto, pues tiene un puntaje de 0.8621⁶⁰, por encima del estatal (0.745), quizás esto tiene que ver con el hecho de que este municipio pertenezca a la Zona Metropolitana del país, al igual que su vecino Chimalhuacán (PNUD, 2011, p. 56). En este mismo índice, la dimensión de salud tiene un nivel de 0.9426 (muy alto), aunque el porcentaje de su población afiliada a algún servicio de salud pública es de 73.9% (INEGI, 2016, p. 141). También, el índice de educación es muy alto, siendo de 0.8728, pues la tasa de alfabetización para la población entre los 15 y 24 años es de 99.2%, en tanto, para aquellos de más de 25 años es de 96.6%. Conjuntamente, la media de escolaridad está en secundaria completa, donde el grueso de la población se ubica (48.5%) (idem). Por último, el índice de ingreso es medio, pues tiene un nivel de 0.7709 y el coeficiente de Gini es de 0.391 (INEGI, 2010, citado en PRI, 2015, p. 17).

Este municipio está caracterizado por una dinámica social, económica y política que tiende a los extremos, por ejemplo, en su territorio conviven personas de los estratos sociales más

⁵⁹ Este es el dato más reciente que hay sobre el IDH en el ámbito municipal.

⁶⁰ Los niveles de IDH para los municipios del Estado de México son: «Muy Bajo» (0.625-0.703); «Bajo» (0.703-0.762); «Medio» (0.762-0.807); «Alto» (0.807-0.847); «Muy Alto» (0.847-0.907) (PNUD, 2011). Entre más cercano a uno, mayor es el avance.

bajos con los medianamente altos: “Nezahualcōyotl no es sólo un lugar donde se concentra el atraso y la pobreza [...] también es un lugar de negocios y cuna de empresarios relativamente prósperos” (Bassols y Espinosa, op. cit., p. 204). De igual forma, desde el ayuntamiento son promovidos los programas más innovadores de gestión municipal (como el fomento a la lectura a los policías), hasta los recurrentes casos de corrupción policial, donde cualquier falta administrativa es resuelta con sobornos (ídem).

Trayectoria política de Nezahualcōyotl

En Nezahualcōyotl, el PRI, con el apoyo de grupos caciquiles y familias que controlaban las principales actividades económicas (Arzaluz, 2002, p. 278), gobernó durante treinta y cuatro años. Sin embargo, en las elecciones de noviembre de 1996, el candidato por el Partido de la Revolución Democrática -PRD-, Valentín González Bautista, resultó electo. Habría que analizar, primero que no es casualidad que el PRI perdiera estas elecciones, sino que este hecho refleja lo que acontecía en el partido nacional: la deslegitimación frente a la ciudadanía y el avance de la oposición en los gobiernos locales. Segundo, en este municipio, debido a la intensificación del proceso de urbanización, la necesidad de bienes públicos era menor, por lo que, la movilización «desde arriba» y el clientelismo ya no eran tan efectivos como en el pasado (Espinosa, op. cit., p. 208). Y tercero, el PRD (antes FDN), desde las elecciones de 1988, había ganado fuerza y consolidación, pero en Nezahualcōyotl ésta era mayor por el apoyo recibido por parte de las organizaciones sociales más importantes de la ciudad⁶¹ (Arzaluz, op. cit., p. 279). Pero no sólo el PRD tenía el apoyo de distintas organizaciones sociales, sino que tanto los partidos políticos

⁶¹ Algunas de las cuales le habían brindado su apoyo desde el Frente Democrático Nacional (FDN), en 1988; y luego, se afiliaron al PRD, en 1989.

nacionales, como algunos locales, contaban con el respaldo de éstas, cómo puede verse a continuación:

Cuadro 2. Partidos políticos y organizaciones sociales en Nezahualcóyotl, 2003

Partidos Políticos	Nº de organizaciones sociales⁶²	Porcentaje total de organizaciones
PRI	144	62.9%
PRD	38	16.6%
PAN	3	1.3%
Convergencia	2	0.9%
Partido del Centro (PC)	2	0.9%
Frente Cardenista	1	0.4%
Partido Liberal Mexicano (PLM)	1	0.4%
Partido de la Unión Socialista	1	0.4%
Partido Popular Socialista	1	0.4%
Independientes	36	15.7%
Total	229	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de Palma (2007, p. 124).

Cabe resaltar que, aunque el PRI tiene el mayor número de organizaciones, es el PRD quien cuenta con el apoyo de las organizaciones más grandes e importantes: MOVIDIG, MLN, UGOCM y UPREZ. Mientras que, el PAN cuenta con una débil estructura organizativa.

Además, las organizaciones sociales en este municipio tienen una larga trayectoria en movilizaciones y antecedentes muy importantes, pues algunos de ellos fueron creados por integrantes de movimientos sociales y pequeños partidos políticos de oposición, pues vieron en esta comunidad la oportunidad de realizar sus proyectos políticos y sociales, debido a su reciente creación y a su acelerado crecimiento urbano. Tal es el caso de algunos

⁶² Para consultar el listado completo de las organizaciones sociales tanto partidistas como independientes en Nezahualcóyotl, véanse las tablas 8 y 9 en la sección de Anexos.

participantes del Movimiento Estudiantil de 1968, miembros de Comunidades Eclesiales de Base, colonos afiliados al Partido Comunista (PC) y al Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), entre otras, por lo que, desde el inicio, las primeras organizaciones civiles tenían experiencia previa participando políticamente en la oposición (Bolos, 2003). De suerte que, en la coyuntura de las elecciones de 1988, éstas y otras organizaciones deciden integrarse al Frente Democrático Nacional (FDN) para apoyar la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas. Y al año siguiente, son afiliadas al PRD, cuando éste es constituido:

La vinculación posterior con el PRD está caracterizada por una relación instrumental: el partido utiliza a las organizaciones sociales para incrementar su caudal de votos a cambio de puestos de representación para los miembros de las organizaciones que les permite a éstos obtener recursos, ser gestores y tener acceso a la solución de algunos problemas de la población (ibidem, p. 106).

Con esto, a mediados de 1996, las tres principales organizaciones: UPREZ (Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata), MOVIDIG (Movimiento Vida Digna) y MLN (Movimiento de Lucha en Nezahualcóyotl)⁶³ llevaron a cabo un foro para designar a los candidatos que iban a competir en una planilla única⁶⁴ para las elecciones de 1996. Hay que destacar que estas organizaciones, no sólo tenían experiencia política en partidos y organizaciones de la oposición, sino también sus miembros contaban con larga trayectoria en la gestión de demandas en el municipio, cómo vemos en el siguiente cuadro:

⁶³ Los cuales estaban vinculados al Movimiento Urbano Popular (ídem).

⁶⁴ Por la multiplicidad de organizaciones sociales que había en el municipio, no había podido integrarse una propuesta unificada hasta entonces (ibidem, p. 119).

Cuadro 3. Principales organizaciones sociales del PRD en Nezahualcóyotl

Organización social	Partido u organización de origen	Actividades realizadas	Experiencia política	Relación con el PRD	Presencia en los gobiernos
MOVIDIG	-1974: Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) -1985: Unión de Vecinos de Neza (UVENEZA) -1987: MOVIDIG	- Huelgas por el pago del predial - Proyectos de abasto (cooperativas) - Lecherías populares - Tortillerías subsidiadas	-1985: Primer regidor de la oposición (PMT), con registro del PSUM	-1987: Campaña de Cuauhtémoc Cárdenas en el Frente Democrático Nacional (FDN) -1989: Formación del PRD (relación instrumental)	- Presidente municipal, regidores y síndicos - Diputados locales y federales
UPREZ	- Liga Comunista Espartaco (60's) - Grupo Política Popular (Movimiento del 68') -1982: OIR-LM (Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas) -1987: UPREZ	-1983: Primer paro cívico nacional - Demandas de regularización de viviendas y servicios públicos - Proyectos educativos	- Orientación anti-electoral -1997: Puestos en el gobierno municipal	-1990: Ruptura interna (no todos quieren participar en las elecciones) -1990: Vínculo con el PRD ("mal necesario") -1990: Vínculo con el PT	- Regidores y síndicos - Diputados federales
MLN	-1969: MRC (Movimiento Restaurador de Colonos) -1988: Integrantes del FDN -1993: MLN	- Demandas de servicios públicos y viviendas	- 1987: Apoyo a la campaña presidencial de Cárdenas	-1989: Formación del PRD (relación instrumental y de apoyo mutuo) -1994: Apoyo a la candidatura presidencial de Cárdenas	- Regidores - Diputados locales y federales
UGOCM	- Comunistas y socialistas expulsados de la CTM - 1972: Miembros del MRC	- Apoyo a sindicatos independientes (transportistas) - Vínculo con grupos estudiantiles del CCH Oriente (Mov. del 68') -Regularización de predios -Demanda por servicios públicos	- Orientación anti-electoral - 1975: Incorporación al PRI (organización nacional)	- 1987: Apoyo individual al FDN -1988: Frente Democrático Cuauhtémoc - 1989: Afiliación individual al PRD - 1996: Candidatura a presidente municipal (relación instrumental y personal del líder)	- 1996: Primer presidente municipal de la oposición - 2009: Apoyo al PRI

Fuente: Elaboración propia con datos de Bolos (2003).

Con lo anterior, comprobamos la relación entre las organizaciones sociales y el PRD, pues el partido al carecer de una estructura territorial propia en este municipio tuvo que vincularse con ellas y repartir “cuotas” en las distintas candidaturas políticas. De suerte que, este foro tuvo como objetivo realizar tal distribución y fortalecer la imagen del partido para obtener mejores resultados en el siguiente periodo electoral. El pronóstico que hicieron era ganar tres diputaciones y cuatro regidurías, de manera que la verdadera competencia estaba aquí, dejando la candidatura para presidente municipal a una organización mediana, la UGOCM (Unión General de Obreros y Campesinos de México), pues no esperaban que el candidato nominado, Valentín González Bautista, pudiera ganar (ibidem, p. 114).

Debido a la unificación de las distintas organizaciones sociales, a la base territorial que controlaban y a la experiencia política previa de sus miembros fue posible la movilización del electorado a favor del candidato perredista, lo cual dio como resultado que consiguiera la presidencia municipal, once regidurías y dos sindicaturas. Y a pesar de que, el PRD, ganó por un margen de victoria menor, logró mantener la presidencia municipal durante doce años, hasta que, en el 2009, el PRI, vuelve a ganar, cómo se ve a continuación:

Tabla 5. Presidentes municipales de Nezahualcóyotl, 1993-2018

Presidente municipal	Periodo	Votación obtenida ⁶⁵		Margen de Victoria
		Primer lugar	Segundo lugar	
Carlos Viñas Paredes	1993-1996	PRI: 54.1% (185,552)	PRD: 13.0% (44,640)	41.1%
Valentín González Bautista	1996-2000	PRD: 32.7% (102,096)	PRI: 27.7% (86,736)	5.0%
Héctor Miguel Bautista López	2000-2003	PRD: 37.8% (204,913)	PAN: 26.6% (144,075)	11.2%
Venancio Luis Sánchez Jiménez	2003-2006	PRD: 50.7% (148,949)	APT: 26.9% (79,144)	23.8%
Víctor Manuel Bautista López	2006-2009	PRD: 56.3% (152,014)	APM: 26.9% (67,411)	29.4%
Edgar Cesáreo Navarro Sánchez	2009-2012	CPEM: 45.6% (121,996)	PRD-PT: 32.9% (87,975)	12.7%
Juan Manuel Zepeda Hernández	2012-2015	PRD: 37.3% (181,345)	CPEM: 36.8% (179,155)	0.5%
Juan Hugo de la Rosa García	2015-2018	PRD: 55.6% (215,361)	PRI: 20.6% (83,467)	35.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de INAFED (2016b) y el IEEM (2016a y 2016b).

- APT: Alianza para todos (PRI y PVEM)
- APM: Alianza por México (PRI y PVEM)
- CPEM (2009): Comprometidos por el Estado de México (PRI-PVEM-NA-PSD y PFD)
- CPEM (2012): Comprometidos por el Estado de México (PRI-PVEM y NA)

Al respecto, es necesario hacer varias puntualizaciones. Primero, el mantenimiento del PRD en la presidencia municipal en Nezahualcóyotl es explicado mediante la relación que tiene este partido con las diversas organizaciones sociales de esta localidad; pues a cambio del apoyo de éstas, el PRD, les ha repartido cuotas en los distintos organismos públicos. Por ejemplo, en la primera administración perredista, el presidente municipal era integrante de la UGOCM, mientras MLN y MOVIDIG tenían –cada uno- a tres miembros

⁶⁵ Para ver los resultados electorales completos, véase la tabla 6 “Elecciones municipales en Nezahualcóyotl (1993-2015)”, en la sección de Anexos.

en el ayuntamiento, en tanto la UPREZ consiguió dos regidurías (Bolos, op. cit., p. 120). Como consecuencia de lo anterior, hubo intensas disputas al interior de este órgano, sobre todo en el nombramiento de funcionarios públicos en los siguientes órdenes de gobierno, debido a que las organizaciones querían designar a sus miembros (Arzaluz, op. cit., p. 298).

Esta competencia entre las organizaciones también pudo observarse en los organismos de participación ciudadana⁶⁶: en los Consejos de Participación Ciudadana (COPACI), el Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (COCICOVI), el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y los Consejos Municipales de Protección Civil (Rosas, 2016), donde los miembros de las organizaciones veían en ellos la posibilidad de iniciar sus carreras políticas. Inclusive, las prácticas más democráticas como las asambleas públicas y los informes de actividades fueron realizados para cumplir con tal propósito (Arzaluz, op. cit.).

Siguiendo esta línea de ideas, el PRD pudo mantenerse al frente del gobierno municipal por doce años, gracias a la acción y movilización de estas organizaciones sociales. Sin embargo, en las elecciones del 2009, el PRI, coaligado con otros cuatro partidos

⁶⁶ La competencia entre organizaciones es más visible en la composición de los organismos de participación ciudadana; no obstante, no es la única, ésta también puede apreciarse en el reclutamiento de miembros. Además, aunque habría que considerar el sistema de repartición de cuotas que tiene el PRD para con las organizaciones, tal análisis supera a los objetivos de esta investigación, que más que estudiar las dinámicas internas de los partidos, trata de analizar las relaciones entre ellos que han conducido a la alternancia política en Nezahualcóyotl. Para profundizar en este tema, véase el capítulo IV, del libro *Participación ciudadana en la gestión urbana de Ecatepec, Tlalnepantla y Nezahualcóyotl (1997-2000)*, de María del Socorro Arzaluz (2002).

minoritarios logró recuperar la Presidencia municipal. La explicación tiene dos factores, la primera es la desunión del PRD y la segunda fue la unión del PRI.

En el último gobierno perredista, los líderes de UPREZ y MLN, así como de la corriente política del PRD, Izquierda Democrática Nacional (IDN), acusaron al entonces presidente municipal, Víctor Manuel Bautista López, de establecer un cacicazgo familiar con apoyo de la organización MOVIDIG y las corrientes ADN (Alianza Democrática Nacional) y NI (Nueva Izquierda). Esto último fue visible cuando el Comité Ejecutivo Municipal decidió que el proceso de selección interna para la jornada electoral de 2009 estaría reservado para la Presidencia Municipal. De manera que, al no haber elecciones primarias, no había posibilidad de competencia entre las organizaciones y todos los cargos serían ocupados por MOVIDIG, ADN y NI. Razón por la cual, los dirigentes de las demás organizaciones que, anteriormente, habían negociado y llegado a acuerdos, decidieron retirar su apoyo a la candidatura de Juana Bonilla Jaime (miembro del grupo de la familia Bautista), buscando postularse como candidatos por otros partidos como Convergencia y el Partido del Trabajo, algunos sin éxito⁶⁷ (Ortega Reyna, 2010, p. 87).

En tanto el PRI, aunque reducido, estuvo cohesionado y buscó aliarse con otros partidos: el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Nueva Alianza (NA), Partido Social Demócrata (PSD) y el Partido Futuro Democrático (PFD), quienes postularon al ex atleta paralímpico Edgar Navarro Sánchez. La campaña priista fue exitosa por el vacío en la

⁶⁷ Conviene añadir, además, que Andrés Manuel López Obrador, figura trascendental en el partido, no realizó campaña política en el Estado de México, luego del conflicto post-electoral del 2006 y su inminente alejamiento del PRD, lo cual, según Jaime Ortega, fue muy significativo para los seguidores de éste en Nezahualcóyotl (op. cit).

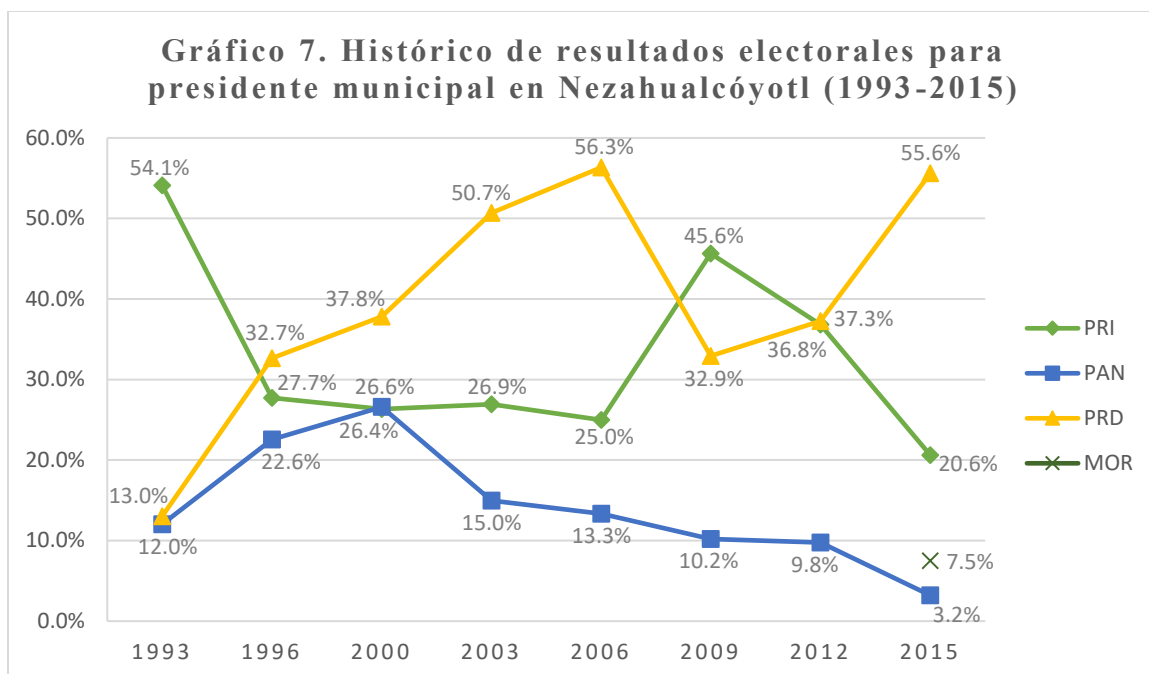
estructura territorial dejado por las organizaciones sociales del PRD; por el voto corporativo y la gran cantidad de dinero gastada en la campaña:

Su táctica consistió en tocar casa por casa y ofrecer a los posibles votantes algo más que grandes promesas. No prometieron acabar con la inseguridad o dar más empleo. Sus promesas en cada casa fueron sencillas: despensas, cemento, varilla; según el caso, el PRI ofrecía algo. Los logos de la CNOP o de agrupaciones de taxis pirata, incluida la CTM, reaparecieron súbitamente. Algunas federaciones de comerciantes, por años inmovilizadas, volvieron a vestirse con los colores del PRI. Poco a poco fueron avanzando apoyados por la estructura del gobierno estatal [...] No es que la ciudadanía creyera que “el PRI sí cumple”, simple y sencillamente el voto corporativo y con prebendas les funcionó bien, como en el pasado (ibidem, p. 88).

Sin más, el PRI sólo gobernó durante este periodo. La recuperación de la presidencia municipal por parte del PRD responde a dos principales factores: la negociación y acuerdo entre las organizaciones sociales en ciudad Nezahualcóyotl; y la campaña y el llamado a la «unidad» por parte de López Obrador, en un mitin realizado en esta localidad, el 22 de abril de 2012, pues este municipio, debido a su cuantiosa lista nominal, resulta fundamental para cualquier tipo de elección estatal o federal⁶⁸. Y pese, a los conflictos surgidos en el conteo de votos y a los reclamos del PRI, Juan Zepeda, candidato del PRD, fue declarado ganador (Montaño, 2012).

En términos generales, a diferencia de los resultados electorales del Estado de México y de Chimalhuacán, aquí no hay una tendencia clara en las votaciones, aunque es visible la consolidación del PRD como alternativa creíble, cómo puede observarse:

⁶⁸ La información sobre este mitin está disponible en la página del periódico *Regeneración*: <http://regeneracion.mx/amlo-en-neza-unidad/>



Fuente: Elaboración propia con datos del IEEM (2016a).

Lo que puede notarse es que, en 1996, el PRI perdió casi la mitad de los votos que tenía en 1993, los cuales recuperó en 2009, pero que volvió a perder -gran parte de ellos- en el 2012. Mientras que el PAN ha disminuido considerablemente su fuerza hasta convertirse en un partido minoritario y casi sin representación en el Ayuntamiento, siendo superado, en el 2015, por MORENA. Por su parte, el PRD ha logrado aumentar su porcentaje de apoyo electoral desde 1993 y logró recuperar (con un mínimo margen de victoria) la presidencia municipal.

Es relevante señalar los cruces que hay entre el PRI y el PRD, quienes desde el 2003, concentran la mayoría de votos, ya que esto nos deja ver una tendencia hacia el Bipartidismo en el Poder Ejecutivo Local, sistema que no puede desarrollarse por completo debido a la forma de integrar al Ayuntamiento, la cual desde 1996, le brinda a la planilla ganadora once de diecinueve regidores por el principio de mayoría, mientras los

otros ocho son distribuidos según el principio de representación proporcional. Por lo que los Ayuntamientos han sido integrados de la siguiente manera:

Tabla 6. Composición del Ayuntamiento en Nezahualcóyotl (1993-2015)

Periodo	Presidente	Síndicos	Regidores	Nº de partidos en el Ayuntamiento
1993-1996	PRI	PRI: 2	PRI: 11 PRD: 1 PAN: 1 PFCRN: 1 PVEM: 1 PPS: 1	6
1996*-2000	PRI	PRD: 2	PRD: 11 PAN: 4	4
		PRI: 1	PRI: 3 PVEM: 1	
2000-2003	PRD	PRD: 2	PRD: 11 PRI: 4	4
		PAN: 1	PAN: 3 PVEM: 1	
2003-2006	PRD	PRD: 2	PRD: 11 APT: 5	4
		APT: 1	PAN: 3	
2006-2009	PRD	PRD: 2	PRD: 11 APM: 5	4
		APM: 1	PAN: 3	
2009-2012	CPEM	CPEM: 2	CPEM: 11 PRD: 4	9
		PRD: 1	PAN: 2 Conv: 1 PT: 1	
2012-2015	PRD	PRD: 2	PRD: 11 CPEM: 5	6
		CPEM: 1	PAN: 2 MC: 1	
2015-2018	PRD	PRD: 2	PRD: 11 PRI-PVEM-NA: 4	7
		PRI-PVEM-NA: 1	MOR: 2 PAN: 1	
			PES: 1	

Fuente: Elaboración propia con datos del IEEM (2016b).

* Con la reforma electoral de 1996 se incrementó el número de síndicos a tres y el número de regidores pasando de dieciséis a diecinueve en Nezahualcóyotl.

- APT: Alianza para todos (PRI y PVEM)
- APM: Alianza por México (PRI y PVEM)
- CPEM (2009): Comprometidos por el Estado de México (PRI-PVEM-NA-PSD y PFD)
- CPEM (2012): Comprometidos por el Estado de México (PRI-PVEM y NA)

En cuanto a la participación ciudadana, es importante destacar que, en 1997, el gobierno municipal de Nezahualcóyotl colocó, como primer mecanismo de consulta, 45 buzones para solicitar la opinión de los ciudadanos en torno a las labores realizadas por el gobierno perredista en las diferentes dependencias del gobierno municipal, simultáneamente imprimió 72 000 cuestionarios, a pesar de que la respuesta fue mínima (Bassols y Espinosa, op. cit., p. 289), es rescatable este primer esfuerzo.

Durante este primer gobierno, también fueron establecidos otros mecanismos de participación ciudadana como comisiones vecinales (con la posibilidad de que participaran en la elaboración de planes, programas, estudios y recomendaciones al gobierno municipal), el establecimiento del Servicio Civil de Carrera y las denuncias populares sobre acciones de corrupción que afectaran a la Hacienda Pública Municipal (ibidem, p. 291).

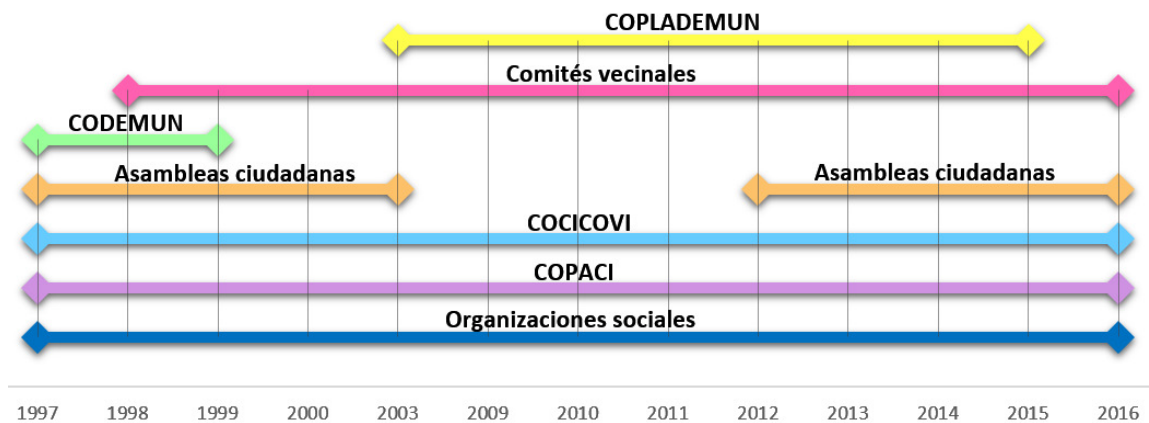
El 22 de febrero de 1999, fue emitido el primer Reglamento de Promoción y Fomento a la Participación Ciudadana, en el cual el gobierno municipal estableció el derecho de petición, la iniciativa de anteproyectos de reglamentos municipales y el *referéndum* (ibidem, p. 301). Mientras, el Reglamento de Participación Ciudadana de Nezahualcóyotl de 2016, establece como instrumentos de ésta las:

- Asambleas ciudadanas, realizada por el presidente municipal, es exclusivamente de carácter informativo (art. 19);
- Consultas vecinales, son realizadas por encuestas, foros u otros medios. Puede ser solicitada por el presidente municipal, por la mayoría del Cabildo o por el 1.5% de los ciudadanos de la lista nominal (art. 20);

- Colaboraciones vecinales, donde los ciudadanos pueden pedir la colaboración de las autoridades para la elaboración de una obra pública o en la prestación de algún servicio, proporcionando parte de los recursos materiales o humanos (art. 28);
- Audiencias públicas, son realizadas para dar a conocer, al presidente municipal, problemas que aquejan a la comunidad y también proponer posibles soluciones. Pueden ser solicitadas por los presidentes de los COPACI (Consejos de Participación Ciudadana), por representantes de organizaciones sociales y por individuos (art. 33).

En la siguiente línea de tiempo, podemos observar la presencia de algunos de estos mecanismos de participación ciudadana en el municipio, ya sea fomentados por el gobierno nacional o municipal, ya sea organizados por la sociedad civil.

Línea de tiempo. Presencia de algunos mecanismos de participación ciudadana en Nezahualcóyotl, 1997-2016



Fuente: Elaboración propia con datos de Arzaluz (2002) y Montes (2017).

Vemos que la integración de los COCICOVI, COPACI y las organizaciones sociales ha sido constante en este periodo (1997-2016), y después se han unido a esta dinámica los comités vecinales (en 1998). Mientras, las asambleas ciudadanas fueron interrumpidas en

el lapso de 2003 a 2012 (comprendiendo el periodo de alternancia con el PRI). Y los COPLADEMUN y CODEMUN tuvieron una existencia breve⁶⁹.

Hay que destacar que, por su parte, los reglamentos municipales se han regulado otros aspectos que, aunque no pertenecen plenamente a la participación ciudadana, sí han contribuido a igualar las relaciones entre ciudadanos y autoridades gubernamentales. Por ejemplo, la existencia de consejos auxiliares de la administración municipal, conformados por ciudadanos (art. 67), el establecimiento de la perspectiva de género en el gobierno (art. 34), el reglamento para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas, emitido en 2012, como respuesta ante los feminicidios en esta entidad; así como el reglamento de transparencia y rendición de cuentas. En total el municipio cuenta con 41 reglamentos.

Es importante resaltar que el proceso de democratización no está reflejado únicamente en los cambios que sufren las estructuras de gobierno (especialmente en los órganos de la administración pública), sino también en la cultura política de los ciudadanos. Éstos han incrementado su participación en el espacio público, mediante la integración de organizaciones sociales, así como la realización de manifestaciones, protestas, etc. Conjuntamente, desde los gobiernos municipales se ha impulsado la participación más formal con las comisiones vecinales, denuncias ciudadanas, asambleas ciudadanas, *referéndum*, iniciativa ciudadana, establecidas en los distintos reglamentos municipales,

⁶⁹ Lamentablemente aunque hay información de la presencia de estos mecanismos de participación en el municipio no hay un seguimiento numérico de ellos, sólo en algunos años: I. Copaci: 94 (1997), 99 (1998-1999), 96 (2000-2003), 88 (2009-2012) y 77 (2013-2016); II. Cocicovi: 25 (1997), 240 (1998), 170 (1999) y 429 (2000); III. Codemun: 26 (1997); IV. Comités vecinales: 526 (1998) y 875 (1999); V. Asambleas ciudadanas: 11 (2016) y 43 (2017); y VI. Organizaciones sociales: 400 aprox. (1998), 500 aprox. (1999), 700 aprox. (2000), 256 (2003), 300 aprox. (2016) (ídem).

como hemos visto en este apartado. Estas acciones visibilizan la relación que hay entre la política formal y la informal, y cuyas acciones simultáneas estimulan mecanismos de participación ciudadana.

Si bien pese a que estos mecanismos no han sido utilizados constantemente y de manera siempre eficaz⁷⁰, es importante su establecimiento, pues los ciudadanos tienen la posibilidad de recurrir a ellos cuando lo crean necesario, y si no funcionan adecuadamente, pueden presionar, de alguna manera, a los funcionarios para mejorar su desempeño. Por consiguiente, la relación entre gobernantes y gobernados no ha sido transformada por completo, pero está en vías de hacerlo. Esto se debe a que perviven prácticas no democráticas en el municipio dentro de los partidos políticos, mismas que, en ocasiones, son controladas por el hecho de la posibilidad de alternancia, lo cual fomenta una relación más equitativa entre los ciudadanos y los titulares del gobierno.

En conclusión, Nezahualcóyotl ha establecido mecanismos de participación ciudadana que, junto a la multiplicidad de organizaciones civiles, ha conseguido modificar las relaciones entre ciudadanos y agentes gubernamentales. Actualmente hay, al menos, dos fuerzas políticas que se disputan el poder en este municipio: el PRD y el PRI. Dentro de cada uno de estos partidos hay múltiples organizaciones; sin embargo, cómo afirma Przeworski, para que haya democracia es necesario que haya alternativas políticas, y que los partidos pierdan elecciones (alternancia), lo cual ya ocurre en Nezahualcóyotl.

⁷⁰ E inclusive han sido empleados con fines políticos y electorales por los partidos para promocionar los logros de su gobierno y mantenerlo; además, los militantes utilizan estos mecanismos de participación para iniciar sus carreras políticas o para lanzar sus candidaturas.

Capítulo 3. CHIMALHUACÁN Y NEZAHUALCÓYOTL: ESTUDIO COMPARATIVO

Cómo indiqué al inicio de este análisis, la pregunta general que guía esta investigación es, ¿cuáles son las condiciones que favorecen u obstaculizan los procesos de democratización en gobiernos municipales? En tanto, mi pregunta específica es ¿cómo explicar las trayectorias divergentes en términos del proceso de democratización, en Chimalhuacán y Nezahualcóyotl, municipios del Estado de México, con características socioeconómicas similares?

El primero de ellos, Chimalhuacán, puede caracterizarse como un régimen autoritario de partido hegemónico y sin alternancia. En tanto que, el segundo ha tenido alternancia en tres ocasiones (1996, 2009 y 2012) y, desde 1999, ha establecido mecanismos democráticos como la iniciativa ciudadana, referéndum, consulta ciudadana y asambleas públicas, antes de que esto sucediera en el ámbito federal.

La hipótesis que he propuesto es que, el proceso de democratización en Nezahualcóyotl ha sido impulsado por la alta movilización social y la movilización partidista; en tanto, que estas condiciones no han ocurrido en Chimalhuacán.

En este capítulo presento, por tanto, el análisis comparativo, del tipo «los casos más similares», entre Chimalhuacán y Nezahualcóyotl. Estableciendo, primero, las semejanzas en sus procesos de urbanización; luego en algunos aspectos socioeconómicos, e intento explicar los factores que produjeron que, estos dos municipios, tuvieran trayectorias políticas distintas.

En el último apartado, analizo la yuxtaposición de regímenes, es decir, la influencia de otros ámbitos de gobierno (estatal y federal) en el mantenimiento o cambio del sistema político municipal, así también la intervención directa o indirecta de las organizaciones partidistas nacionales, específicamente del PRI y del PRD. Esto con el objetivo de resaltar la importancia que tienen los procesos políticos locales en el desarrollo y consolidación de la democracia nacional.

3.1. Chimalhuacán y Nezahualcóyotl: condiciones socioeconómicas similares, trayectorias políticas divergentes

En el capítulo anterior, describí la situación socioeconómica actual de los municipios estudiados, y presenté las trayectorias políticas que han seguido ambos, con la finalidad de entender por qué, si han llegado a resultados similares en el ámbito socioeconómico, en el político no ha sido así; pese a que pertenecen al mismo estado y, en teoría, son regulados por las mismas leyes y prácticas, es decir, el mismo entorno institucional. Para clarificar, aún más, mi argumento, a continuación, presento los resultados de este análisis comparado.

Procesos de urbanización en el oriente del Estado de México

Los municipios de Chimalhuacán y Nezahualcóyotl están ubicados en el área metropolitana de la ciudad de México, en la zona oriente mexiquense. Y aunque, el primero es establecido como municipio, aproximadamente, en 1824, y el segundo hasta 1963, ambas localidades comenzaron a cobrar importancia en la década de los años cuarenta, debido a los flujos migratorios de las zonas rurales a la capital del país, como producto del proceso de industrialización nacional de ese periodo.

El Distrito Federal fue incapaz de albergar a todos los migrantes, por su tamaño, pero además, la creciente demanda de viviendas afectó el precio de éstas, encareciéndolas y dificultando el acceso a ellas. Por lo que, el Estado de México, gracias a su cercanía con la capital, fue la alternativa a esta situación.

El suelo salitroso, los asentamientos informales o las amenazas permanentes de inundaciones, no fueron impedimento para que la disponibilidad de terrenos baratos fuera sumamente atractiva para las personas que querían encontrar mejores empleos en la capital. Sin embargo, el principal problema al que se enfrentaron fue la provisión de servicios públicos como el abastecimiento de agua potable, drenaje, electricidad, etc. Ante esta dificultad, los pobladores de los municipios descritos, propusieron dos soluciones distintas que, los condujeron a resultados similares en términos socioeconómicos.

En Chimalhuacán, los habitantes formaron organizaciones sociales con orientación partidista (articulados con el PRI) que funcionaban como mediadores entre la población y las autoridades, para solicitarles la dotación de servicios públicos. Gran ejemplo de ello fue la OPC (Organización de Pueblos y Colonias), dirigida por Guadalupe Buendía Torres y su familia, quienes controlaban los puestos clave en la administración municipal, como la Tesorería municipal y ODAPAS, con lo que constituyeron un cacicazgo en este territorio, desde los años noventa. Después, en 1989, cuando llega la organización Antorcha Campesina al municipio ⁷¹, ambas organizaciones convivieron, no sin confrontarse en múltiples ocasiones para «disputarse el territorio»; hasta que, en el año 2000, las dos al pretender ocupar la presidencia municipal se enfrentaron de manera

⁷¹ Cómo ya vimos, debido al crecimiento y extensión de sus actividades en colonias populares y de la intensificación del proceso de urbanización en la zona metropolitana de la Ciudad de México.

violenta, obteniendo como resultado la detención de “La Loba” y el establecimiento, desde entonces, del gobierno Antorchista.

Por el contrario, la población de Nezahualcóyotl, ante la necesidad de contar con servicios públicos, igualmente comenzó a formar distintas organizaciones sociales, pero la naturaleza de ellas, era ligeramente distinta a las integradas en Chimalhuacán. A pesar de que, hubo organizaciones que se articularon con el PRI para conseguir la provisión de servicios públicos; hubo otras que, de cierta manera, se mantuvieron independientes, pues sin afiliarse al partido solicitaban directamente -sin intermediarios- los servicios y bienes, y cuando no había respuesta del gobierno, ellas mismas buscaban satisfacer sus necesidades, por lo que los ejemplos de autogestión y autoconstrucción de las viviendas y espacios públicos nos son pocos en esta zona⁷².

Este tipo de organizaciones, fueron posible, primero, por la influencia de las prácticas comunitarias que tenían algunos migrantes (sobre todo aquellos provenientes del estado de Oaxaca) como el tequio o la limpieza comunitaria, lo que permitió la convivencia y la creación de redes de solidaridad en los espacios públicos. Y segundo, por la experiencia previa y el capital social reunido durante sus participaciones en movimientos sociales (como el estudiantil) y otras formas de organización (partidos de izquierda, como el comunista).

⁷² Por ejemplo, el señor Ángel Ramírez detalla cómo fue la construcción de la primera escuela en el municipio: “... la empezamos a hacer con la cooperación de la gente, iba a palear la grava la misma gente, iba a hacer la revoltura; la misma gente daba la idea, que más ancho que más chico. Así se comenzó” (Espinosa, op. cit., p. 131). Para más ejemplos y relatos de la auto-construcción de espacios públicos y la provisión de servicios públicos, véase el libro de Maribel Espinosa, *Ecatepec y Nezahualcóyotl de suelos salitrosos a ciudades de progreso* (2010).

Ante este panorama, observamos que las organizaciones formadas durante los procesos de urbanización en estos dos municipios han tenido gran influencia en el mantenimiento o cambio de sistema político, ya que, por un lado, en Chimalhuacán, la cooptación de éstas y su articulación con el partido hegemónico (PRI) ha hecho que se mantengan prácticas autoritarias, clientelares y formas de ejercicio de poder personal por encima del institucionalizado. Y, por otro lado, en Nezahualcóyotl, su proliferación y el tipo de relación independiente que han establecido con el PRD, ha conseguido, en primer lugar, la alternancia en la presidencia municipal y, en segundo lugar, que tales administraciones hayan establecido mecanismos de participación ciudadana, con el objetivo de regular y, de alguna manera, controlar la competencia por el acceso a la toma de decisiones públicas de tales organizaciones.

Condiciones socioeconómicas similares

Chimalhuacán y Nezahualcóyotl, al ser vecinos y pertenecer a la zona metropolitana de la ciudad de México, comparten algunas características socioeconómicas, que me permiten realizar el análisis comparativo de «los casos más similares». Las cuales pueden observarse en el siguiente cuadro:

**Cuadro 4. Características socioeconómicas actuales de Chimalhuacán y
Nezahualcóyotl**

VARIABLES	Chimalhuacán	Nezahualcóyotl
Urbanización (2014)	99.7%	99.8%
Densidad poblacional ⁷³ (2014)	12,493.8 habitantes/km ²	18,809 habitantes/km ²
PEA (2016)	52.5% (65.7% son hombres; y 34.3% son mujeres)	52.9% (61.9% son hombres; y 38.1% son mujeres)
Viviendas y servicios públicos (2015)	<i>Nº de viviendas:</i> 166,492	<i>Nº de viviendas:</i> 280,391
	<i>Acceso agua potable:</i> 90.5%	<i>Acceso agua potable:</i> 99.4%
	<i>Agua potable entubada:</i> 53.3%	<i>Agua potable entubada:</i> 82.4%
	<i>Drenaje:</i> 97.9%	<i>Drenaje:</i> 98.6%
	<i>Electricidad:</i> 99.3%	<i>Electricidad:</i> 99.7%
	<i>Servicio sanitario:</i> 98.5%	<i>Servicio sanitario:</i> 99.3%
Índice de Desarrollo Humano (IDH) (2005)	IDH: 0.8086 (alto)	IDH: 0.8621 (muy alto)
	Índice de Salud: 0.8995 (muy alto) - <i>Población con servicio de salud:</i> 74.6%	Índice de Salud: 0.9426 (muy alto) - <i>Población con servicio de salud:</i> 73.9%
	Índice de educación: 0.8576 (muy alto) - <i>Alfabetización:</i> 94.4% - <i>Escolaridad:</i> secundaria (62.6%)	Índice de educación: 0.8728 (muy alto) - <i>Alfabetización:</i> 96.6% - <i>Escolaridad:</i> secundaria (48.5%)
	Índice de ingreso: 0.7428 (bajo)	Índice de ingreso: 0.7709 (medio)
	Coefficiente de Gini (2010)	0.367

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2014; 2015; 2016); IEEM (2016b); y CONAPO (2013).

⁷³ No obstante, que el territorio y la población de Nezahualcóyotl son más grandes que las de Chimalhuacán, la densidad de población, es decir, cuántos habitantes hay en un kilómetro cuadrado, es similar.

En el cuadro anterior podemos apreciar la similitud que hay entre estos dos municipios, sobre todo en el porcentaje de urbanización, en la población económicamente activa (PEA) y en la provisión de servicios públicos (drenaje, electricidad y servicio sanitario, no así en el abastecimiento de agua potable). Y en menor medida, aunque siguen siendo comparables, en la densidad poblacional, el Índice de Desarrollo Humano y el coeficiente de Gini.

Así, aunque, Chimalhuacán tenía antes que Nezahualcóyotl, el *status* de municipio, la urbanización y la provisión de servicios públicos se extendió después del año 2000, con las administraciones de los miembros del Movimiento Antorchista. Lo cual condujo a que, históricamente la dotación de servicios y bienes estuvieran vinculados a prácticas clientelares de organizaciones articuladas con partidos políticos, primero con la OPC, liderada por Guadalupe Buendía, cacique del lugar y cuyos familiares controlaban la Tesorería municipal, ODAPAS (organismo encargado del abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento)⁷⁴, entre otras instancias; luego, por el Movimiento Antorchista⁷⁵ y los integrantes del grupo «Nuevo Chimalhuacán».

Trayectorias políticas divergentes: el autoritarismo y la democratización

De lo anterior se desprende que estos dos municipios comparten algunas características socioeconómicas, vecindad geográfica y ambos pertenecen a la zona metropolitana de la Ciudad de México, por lo que su proceso de urbanización ha sido similar.

⁷⁴ El problema de la provisión persiste, pues del 90.5% de las viviendas tienen acceso al agua potable; pero, sólo el 53.3% dispone de agua entubada, lo cual hace que la dirección de este organismo pueda ser utilizado para prácticas clientelares.

⁷⁵ Por ejemplo, Telésforo García, antes de ser presidente municipal (2012-2015), fue director de ODAPAS, en 2007 y 2008 (SIL, 2015) (ver tabla 3 “Trayectorias políticas de los presidentes municipales de Chimalhuacán”, en la sección de Anexos).

Sin embargo, las formas de organización social que, en cada municipio, se han gestado han sido distintas, lo cual aunado al desarrollo del sistema de partidos políticos ha ocasionado que, en uno de ellos, Nezahualcóyotl, haya tenido tres alternancias en su presidencia municipal y hayan sido institucionalizados mecanismos de participación ciudadana. En tanto que, Chimalhuacán, ha consolidado un sistema autoritario de partido hegemónico y la movilización es controlada casi exclusivamente por una sola organización que ha cooptado, mediante la creación del grupo «Nuevo Chimalhuacán», cerca de setenta organizaciones, en el 2000, pero que, para la elección del 2015, ya sumaban alrededor de 105 agrupaciones (Antorcha Campesina, 2015).

Más específicamente, bajo la perspectiva de Juan Linz, Chimalhuacán puede considerarse como autoritario, debido a que está caracterizado por un sistema de pluralismo limitado, ya que la participación en la toma de decisiones públicas está supeditada a la coalición dominante: que en la década de los setenta y hasta el año 2000, estaba conformada por el grupo caciquil de Guadalupe Buendía Torres, quien, junto con sus familiares y aliados dominaban las principales instituciones del gobierno municipal, mediante la Organización de Pueblos y Colonias. Pero luego del enfrentamiento que tuvo con Antorcha Campesina, ésta controla y gobierna al municipio desde el 2000⁷⁶.

Por lo demás, siguiendo de cerca el planteamiento de Leonardo Morlino (op. cit.) sobre las dimensiones de los regímenes no democráticos, el grupo “Nuevo Chimalhuacán”, ha repartido a sus integrantes cargos en la administración pública y candidaturas a puestos de

⁷⁶ La expresión simbólica de este control puede observarse en el monumento del Guerrero Chimalli, el cual sostiene una antorcha (insignia del movimiento) que poco tiene que ver con los objetos relacionados con las culturas prehispánicas. Esta escultura, además es muy controvertida, debido a su costo (30 millones de pesos) en una comunidad marginada (Amador, 2015; y Ortuño, 2014).

elección popular, visibilizando la relación de articulación entre el movimiento social y el Partido Revolucionario Institucional. Lo cual queda demostrado con la trayectoria política de sus ex presidentes municipales, pues éstos, a menudo, son diputados locales o federales⁷⁷.

En lo que respecta a la institucionalización del poder, las barreras legales son débiles, pues no hay reglamento que regule la participación ciudadana, ni tampoco hay un apartado sobre ella en el reglamento municipal⁷⁸. Al mismo tiempo, que el establecimiento de reglas sobre el funcionamiento de los derechos humanos en el municipio, es ambiguo y no hay información sobre su operatividad.

Cuando el marco legal, que regula el comportamiento y las prácticas políticas, es débil o no es suficientemente claro, facilita la resolución de conflictos recurriendo a formas de poder no institucionalizadas como el poder personal, las amenazas o la violencia física, como el enfrentamiento entre el grupo de la cacique Guadalupe Buendía y el líder Antorchista Jesús Tolentino Román Bojórquez. Después de que este último grupo resultara “vencedor”, la amenaza del uso de la represión a los miembros de los grupos o partidos opositores está siempre presente⁷⁹.

Mientras, en la dimensión de la estructuración del régimen, el sistema de partido, en este municipio, es de tipo hegemónico, considerado como “la manifestación institucional más

⁷⁷ Ver tabla 3 “Trayectoria política de los presidentes municipales de Chimalhuacán, 1993-2017”, en la sección de Anexos.

⁷⁸ Resulta significativo que, mientras en Nezahualcóyotl haya 41 reglamentos municipales, en Chimalhuacán, sólo hay 14.

⁷⁹ Como la agresión que recibieron los integrantes del partido político MORENA por hacer campaña política a favor de la candidata a la gubernatura del estado, Delfina Gómez (Reporteros en movimiento, 17 de abril de 2017). Quizá esto se debe a que, en las elecciones municipales de 2015, MORENA obtuvo el segundo lugar (16.78%), dejando al PRD en tercero (15.31%) (IEEM, 2016a y 2016b).

importante del autoritarismo subnacional” (Gibson, 2007, p. 171). Los márgenes de victoria, desde los gobiernos antorchistas, han oscilado entre los veinte y treinta puntos porcentuales de diferencia⁸⁰, reduciendo considerablemente la competencia electoral y haciendo casi nula la posibilidad de alternancia.

Sin embargo, también es digno de mención, el hecho de que, aunque el PRI de Chimalhuacán, es decir el PRI «local», sea de tipo hegemónico, por las características antes señaladas y el PRI estatal, obtenga en esta localidad, la mayoría de votos para elegir a los representantes en el Estado de México. El PRI nacional no ha obtenido la mayoría de votación en todas las elecciones; sino que los resultados están más de acuerdo con la lógica nacional. Por ejemplo, en las elecciones presidenciales de 2000, el partido que obtuvo la mayoría de votos en el Estado de México fue el PAN; en el 2006, fue el PRD; y en el 2012, fue el PRI, esto es, los partidos con un alto porcentaje de votación a nivel federal; así como, en las elecciones para designar a los miembros del Congreso federal, en 1997 y en 2006⁸¹. Lo cual es un hallazgo interesante, pues refuerza la idea del voto unificado, pues los votantes del Estado de México se guían por la lógica nacional.

Por su parte, el tipo de sistema político que tiene Nezahualcóyotl, es más cercano a los democráticos. Esto puede explicarse por la gran movilización social que tiene debido a la enorme cantidad de organizaciones que hay en este territorio, que hicieron posible, en primer lugar, la alternancia política en 1996, antes de que ocurriera a nivel federal. No hay que ignorar el papel de la alternancia, pues no sólo representa el cambio de régimen y la elección de una nueva élite gobernante, sino que también supone que se hizo efectiva la

⁸⁰ Excepto en las elecciones de 2000 y 2006, en ambas, el margen de victoria es de 5.9%, quizá por la influencia de las elecciones presidenciales más competitivas en los últimos años.

⁸¹ Ver las tablas de los resultados federales número 14, 15 y 16, de la sección de Anexos.

voluntad ciudadana (Hernández y Pansters, 2012, p. 762), que es uno de los principios básicos de la democracia.

Y, en segundo lugar, porque el pluralismo político, expresado en las diferentes organizaciones que gobiernan este municipio, ha impulsado canales de participación ciudadana, para el acceso a la toma de decisiones públicas. Tales como el derecho de petición, el *referéndum*, el servicio civil de carrera, la iniciativa ciudadana y las asambleas públicas, lo que demuestra el esfuerzo por institucionalizar el ejercicio del poder que pueden tener los diferentes grupos políticos. A diferencia de su vecino, Chimalhuacán.

Aunque, el PRD, desde su fundación ha estado integrado por diversas corrientes y organizaciones de movimientos sociales, lo que ha dificultado las negociaciones y los acuerdos en su interior⁸². En 1996, las organizaciones perredistas de Nezahualcóyotl, se sentaron a negociar, mediante el repartimiento de “cuotas” para las candidaturas; así, al realizar las campañas políticas, desplegaron sus estructuras territoriales para movilizar al electorado, no con la finalidad de ganar, sino con el objetivo de avanzar en la consolidación del partido para las siguientes elecciones.

Pese a que fue capaz de ganar estos comicios, por un margen de victoria menor a cinco puntos porcentuales, el PRD, sólo pudo mantenerse al frente de la administración municipal, mientras las organizaciones sociales lograron negociar puestos en la

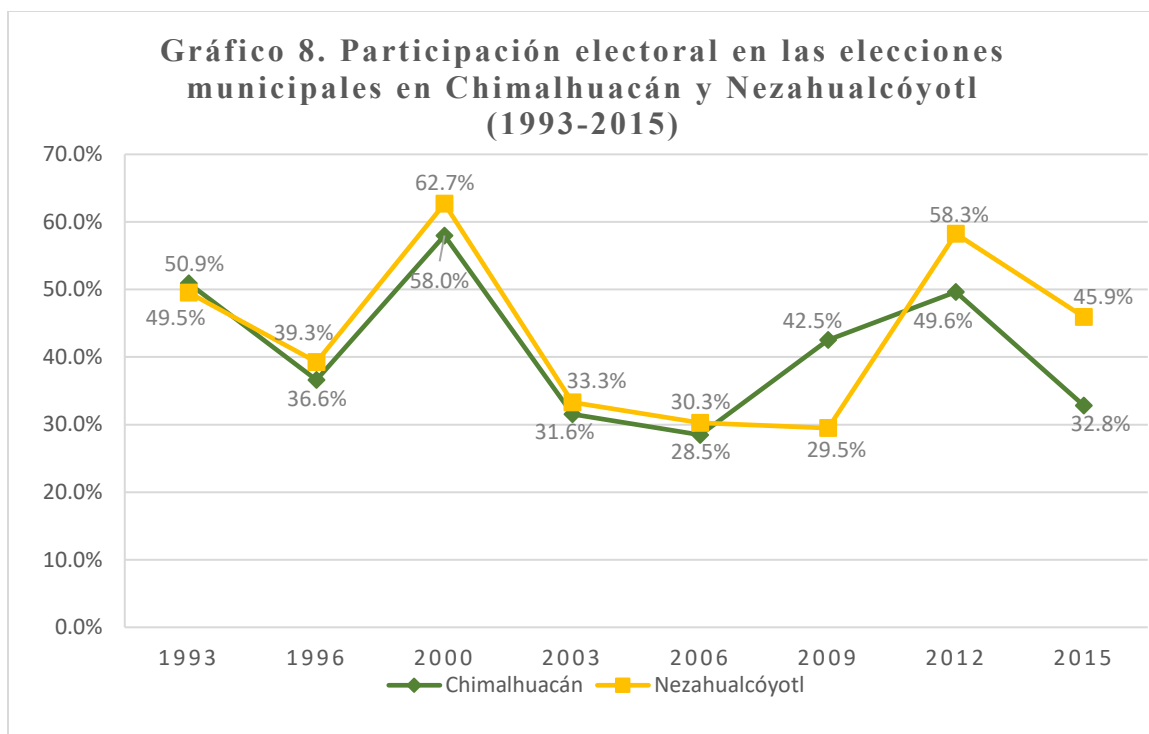
⁸² El clientelismo es un fenómeno político difícil de comprobar. Pese a ello, Tina Hilgers (2008) estudia el clientelismo en el PRD y pone como ejemplo su funcionamiento en Nezahualcóyotl, donde los comités de participación son “arenas en las cuales los líderes sociales y los ciudadanos negocian servicios urbanos y favores personales con políticos locales” (p. 136). A pesar de que en el X Congreso del partido, celebrado en 2007, se indicó que el PRD iba a “sancionar a cualquier dirigente, militante o corriente interna que aliente o consienta el clientelismo y el corporativismo, por considerar que son prácticas incompatibles con un partido democrático y de izquierda” (Cadena-Roa y López, 2013, p. 294). De suerte que, en este municipio hay relaciones clientelares, pero cuyo análisis está más allá del alcance de esta investigación, aunque es necesario profundizar en él.

administración pública y en los organismos designados para la participación ciudadana, como en los CODEMUN, COPACI, COPLADEMUN, COCICOVI y en las comisiones de vecinos.

Pero en 2009, se rompió este esquema de competencia y negociación, ya que un solo grupo (la familia Bautista) quiso capturar los puestos de elección popular, lo que provocó que las demás organizaciones le quitaran el apoyo a la candidata perredista y se llevaran consigo, la estructura territorial que tenían. Esto produjo el vacío territorial del PRD, pues sin las organizaciones, carecía de movilización electoral por sí mismo. Vacío que, el PRI, coaligado con otros partidos pequeños y organizaciones corporativas logró llenar (Ortega Reyna, op. cit.).

Así, para 2012, el apoyo del partido nacional (debido a la elección presidencial), el llamado a la unidad por parte de López Obrador, y el crecimiento de la corriente ADN (Alternativa Democrática Nacional), dirigida por el ex presidente municipal, Héctor Miguel Bautista López (la cual se había establecido como una de las más importantes, no sólo en el Estado de México, sino en el país), logró la unificación del partido en Nezahualcóyotl, lo cual fue esencial para recuperar la presidencia municipal.

Finalmente, la participación electoral en los comicios municipales tiene el siguiente comportamiento:



Fuente: Elaboración propia con datos del IEEM (2016a y 2016b).

La participación electoral, en ambos municipios, tiene un comportamiento similar, excepto en 2009, cuando en Chimalhuacán aumenta. En ese mismo año, el PRI aumenta su votación, obteniendo la mayoría en la Cámara de Diputados, siendo antecedente de lo que ocurriría en las elecciones presidenciales en 2012. Esto puede explicarse por la gran movilización que realiza el Partido Revolucionario Institucional en tiempos electorales, en conjunción con otras prácticas como el clientelismo y la compra de voto, que incentivan la participación y el apoyo al PRI en el Estado de México⁸³, pero debido al tamaño de éste, no siempre puede llevarse a cabo, de manera efectiva, en todo su territorio.

⁸³ Para analizar este fenómeno en los comicios de 2017, véase la opinión de Rogelio Gómez Hermosillo, “¿Y ahora qué? En democracia no basta tener la mayoría de votos. Los votos se deben conseguir legalmente” (*El Universal*, 6 de junio de 2017). Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/rogelio-gomez-hermosillo-m/nacion/2017/06/6/y-ahora-que>

En contraposición, en esos mismos comicios, en Nezahualcóyotl hubo una relación negativa: a menor participación electoral, mayor votación por el PRI. Debido al “abandono” temporal de las organizaciones sociales hacia el PRD, y el vacío territorial que dejaron y que fue aprovechado por el PRI. Sin embargo, cabe resaltar que, en el 2012, en este municipio casi se duplica la participación de sus ciudadanos. Esto debido a tres factores: 1. la evaluación de la administración priista (2009-2012); 2. las elecciones concurrentes ⁸⁴ (presidenciales y municipales); y 3. el apoyo, de nuevo, de las organizaciones sociales a Juan Zepeda, candidato del PRD.

Finalmente, respecto a la relación de la participación electoral con el voto por los tres principales partidos en el Estado de México, no hay una correlación clara, cómo puede observarse a continuación:

Tabla 7. Correlación de Pearson entre la participación electoral y la votación en las elecciones del Estado de México (1999-2015)

Año	Tipo de Elección	PRI	PRD	PAN
1999	Gobernador	0.306	-0.522	0.125
2000	Ayuntamientos	-0.187	0.093	-0.103
2003	Ayuntamientos	0.044	-0.040	-0.165
2005	Gobernador	0.669	-0.720	0.381
2006	Ayuntamientos	-0.004	-0.191	0.084
2009	Ayuntamientos	-0.246	0.025	0.169
2011	Gobernador	0.638	-0.538	0.173
2012	Ayuntamientos	0.061	-0.107	0.156
2015	Ayuntamientos	0.164	0.076	0.199

Fuente: Elaboración propia con datos del IEEM (2016a) e INE (2012).

⁸⁴ Las elecciones presidenciales aumentan el interés de los ciudadanos de participar electoralmente, pues la política nacional es más visible. Esto puede verse en los incrementos de 2000 y 2012. En el 2006, esto no fue posible, porque el Congreso local solicitó que éstas se realizaran en diferentes fechas (Padilla, 2007, p. 67).

En esta tabla advertimos que, sólo en los comicios para elegir al gobernador en 2005 y 2011, hay una correlación significativa: en el PRI se manifiesta de manera positiva, es decir, «a mayor participación electoral, mayor votación por este partido», y en el PRD de manera negativa: «a mayor participación electoral, menor votación perredista». Mientras que, entre la participación y la votación por el PAN no hay una correlación significativa.

3.2. Yuxtaposición de regímenes: los municipios del Estado de México en el ámbito nacional

En el capítulo 1, mencioné que, el análisis de los regímenes subnacionales debe considerar la interacción entre los distintos ámbitos de gobierno, pues, aunque se trate de un sistema federal, la jerarquía de las leyes y las instituciones imponen un marco regulatorio al actuar de los gobernantes locales. De suerte que, si hay un régimen nacional democrático, las leyes, instituciones y prácticas de aquél no permiten que haya gobiernos subnacionales plenamente autoritarios, puesto que se impone el ámbito federal por encima del local. Y cuando el autoritarismo es nacional, los procesos de democratización y, aún, las democracias subnacionales sufren las prácticas y reglas no institucionalizadas de esos sistemas.

Así, para el siguiente análisis de la yuxtaposición de regímenes, es necesario recuperar los planteamientos de Giraudy (2011) y Gibson (2007), anteriormente descritos, sobre los factores que inciden en el mantenimiento o cambio de régimen en el ámbito subnacional. Para Agustina Giraudy, los gobiernos centrales permiten el mantenimiento de autoritarismos subnacionales debido a que le son funcionales en tres aspectos: el control que pueden tener los gobernantes locales sobre los representantes en las instituciones federales (Cámara de Diputados y Senado de la República), el aseguramiento de la victoria

en sus distritos electorales y el probable apoyo político que le pueda ofrecer (establecimiento de la agenda pública, colaboración en programas sociales, desarrollo e implementación de políticas públicas, entre otros).

Mientras para Gibson, el cambio en los regímenes subnacionales es explicado mediante el contagio del conflicto, esto es, por las alianzas que puedan establecer los grupos opositores locales con actores políticamente relevantes en los siguientes ámbitos de gobierno, principalmente con partidos nacionales, para obtener recursos y así lograr vencer a la coalición dominante. O también, por la capacidad y autonomía que tienen las élites locales al evitar ese contagio del conflicto y, por tanto, la intervención de esos actores, cómo veremos a continuación en los casos de Chimalhuacán y Nezahualcóyotl, pero también en el Estado de México.

El Estado de México en el ámbito nacional

Durante el régimen autoritario, México estaba caracterizado por la ausencia de un sistema electoral competitivo, que tenía como propósito mantener la hegemonía del partido gobernante, el PRI. También, era un rasgo distintivo, la falta de participación política independiente, pues debido al corporativismo, la movilización estaba controlada «desde arriba» y los grupos opositores estaban relegados a la informalidad, lo que producía el pluralismo limitado, típico de los autoritarismos. La subordinación del Poder Legislativo al Ejecutivo era evidente, lo cual no correspondía al supuesto sistema de pesos y contrapesos que no sólo dividiera el poder, sino que también limitara su acción frente a otras instituciones del Estado, pero, sobre todo, frente a los ciudadanos. Finalmente, lo que también caracterizaba al sistema político mexicano era la fuerte centralización que tenía el

gobierno nacional sobre los gobiernos estatales, no sólo en el ámbito político, sino también en el económico, pese al supuesto federalismo establecido en la Constitución.

Este régimen fue mantenido hasta los años setenta, pues con la apertura del sistema político, expresada en reformas electorales, comenzó a gestarse un cambio significativo en la forma de acceso al poder, y en los años posteriores, más transformaciones en la vida política y económica del país fueron desarrollándose paulatinamente.

Quizá lo que visibilizó, aún más, estos cambios fueron las profundas crisis económicas y la adopción del neoliberalismo como nuevo modelo económico, que, aunado al cuestionamiento de los resultados electorales de 1988, presionaron más al sistema. En esta coyuntura, la fractura dentro del partido hegemónico, fue inminente y la integración del Frente Democrático Nacional (FDN), y al año siguiente, el PRD, creó una alternativa real a la élite gobernante. De manera que, la posibilidad de alternancia fue cada vez más creíble.

Además, por las crisis económicas, el apoyo del sector empresarial y de las clases medias hacia el PAN, fue aumentando, fortaleciéndose como partido y consiguiendo sus primeras victorias en algunos gobiernos subnacionales.

Sin embargo, no hay que menospreciar el papel jugado por la institucionalización del ejercicio del poder, el cual se vio reflejado en la modificación de las reglas electorales, la creación de un organismo autónomo encargado de realizar las jornadas de elección y la liberalización de instituciones, tanto de poderes, como de gobiernos, para que pudieran desempeñar sus facultades establecidas en la Constitución, pero que, en la práctica, no podían efectuar por el dominio del partido hegemónico y del gobierno central (Hernández y Pansters, 2012, p. 765). Bajo esta perspectiva, no hubo un cambio profundo institucional

en los gobiernos de alternancia, sino que éste ya se había dado desde las últimas administraciones priistas.

En resumen, las reformas al sistema electoral, así como la deslegitimación del partido dominante, tanto por su desempeño económico como político, y el fortalecimiento de los partidos opositores en los procesos electorales, permitieron la alternancia, primero en los gobiernos locales y luego en el nacional, cómo podemos ver a continuación:

Tabla 8. Alternancia política en los gobiernos estatales, 1988-2016

Partido político	1989	1994	2000	2006	2011	2016
PRI	31	29	19	17	20	15
PAN	1	3	9	10	8	8
PRD	0	0	4	5	3	4
Otros	0	0	0	0	1	5*

Fuente: Elaboración propia con datos de Hernández y Pansters (2012) y Rubí (2016).

* Aquí considero la coalición que hizo el PRD con el PAN en tres estados.

Desde finales de los años ochenta, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari comenzó a reconocer las victorias de la oposición en las gubernaturas (sólo del PAN no del PRD), con lo que comienza a incrementarse el número de entidades gobernadas por partidos distintos al PRI. Pese a este aumento, el Partido Revolucionario Institucional mantiene el control de más de la mitad de los estados hasta 2016. Esto ayuda a explicar que, después del año 2000 no haya desaparecido, e incluso, que haya vuelto a ganar la presidencia en los comicios del 2012.

En el antiguo régimen, el funcionamiento del PRI era claramente vertical y dirigido por el presidente de la República, quien señalaba el rumbo que debía seguir el partido. En este esquema, las funciones de los gobernadores eran controlar a los grupos locales, resolver

las demandas sociales de su población y evitar los conflictos que pudieran amenazar al régimen (Hernández, 2016, p. 193). A cambio, el presidente, les daba libertad de manejar las instituciones locales (Congreso, ayuntamientos, etc.) con tal de asegurarle la victoria al partido oficial y la estabilidad de su territorio. En esta lógica, el gobierno central sólo intervenía, destituyendo o cambiando de puesto a los gobernadores, cuando no cumplían estas funciones, tal como apunta Giraudy (2011).

Sin embargo, con las administraciones de Miguel de la Madrid, Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, este esquema fue modificado: por los dos primeros, básicamente por su visión de que los políticos debían ser sustituidos por tecnócratas, pues éstos les asegurarían la continuidad de sus proyectos económicos; mientras que los llamados «políticos tradicionales» mostraban ciertas reticencias. Y con Zedillo, por la “sana distancia” que estableció con el partido, por su “legalismo”⁸⁵, y para evitar el autoritarismo con el que había actuado Salinas, durante su gobierno, y que él había presenciado (Hernández, 2016).

En consecuencia, la estructura priista al no encontrar al líder que, tradicionalmente, le dictaba las líneas de acción, comenzó a buscarlo y sustituirlo con los líderes locales: los gobernadores. De esta forma, a pesar de la derrota del 2000, el PRI, no sólo sobrevive; sino que logra recuperar la presidencia, debido a que los gobernadores continuaran manteniendo la maquinaria electoral.

Después de la alternancia, el PRI queda sin líder, y surgen dos corrientes internas que intentan encauzarlo y construir una nueva dirigencia. La primera estaba representada por

⁸⁵ En otras palabras, por su apego excesivo a la Constitución, en un régimen donde hay prácticas tradicionales que, sin ser establecidas formalmente en la legislación, regulan al sistema político, y que cuyos miembros esperan que se cumplan, y al no ser así, genera incertidumbre y caos.

Francisco Labastida, Beatriz Paredes y Jesús Murillo Karam, quienes abogaban por un mando fragmentado, mediante el fortalecimiento de los comités directivos estatales y la imposición de límites a la dirigencia del partido, con lo que perseguían la subordinación del presidente del CEN (Comité Ejecutivo Nacional) a los gobernadores. Por el contrario, la segunda corriente, liderada por Roberto Madrazo y algunos grupos regionales, buscaban un mando centralizado, mediante la figura del presidente del CEN, quien sería el encargado de someter a su autoridad tanto a los liderazgos locales como a sus maquinarias (ibídem, p. 246). De esta manera, la pugna entre las dos corrientes se mantuvo durante el gobierno de Vicente Fox, y sólo disminuía en períodos de elecciones -intermedias y locales-; sin embargo, ésta alcanzó su punto de culminación en la designación del candidato presidencial de 2006.

Roberto Madrazo, por ser el presidente del CEN, había acumulado suficiente poder para buscar su candidatura como titular del Ejecutivo federal. Su puesto en la dirección del partido, le había permitido mantener, de cierta manera, la estructura de aquél y tener contacto con líderes y grupos locales. Mas, sus aspiraciones políticas estaban empañadas por los deseos de otros gobernadores de ser, también, candidatos.

En los regímenes priistas, el presidente de la República, quien era al mismo tiempo el jefe político y el jefe del partido, elegía a su sucesor, a fin de evitar los conflictos dentro del partido y equilibrar las fuerzas dentro de la élite⁸⁶. Pero con la alternancia, no sólo se perdió al líder y su arbitraje, sino también este principio, y muchos otros que, tradicionalmente habían regulado al sistema político mexicano.

⁸⁶ Éste es uno de los ejemplos de la prevalencia del poder personal sobre el institucionalizado, tan característico en los autoritarismos.

En este contexto puede interpretarse, el enfrentamiento entre Madrazo y los gobernadores, quienes, en un intento de frenar sus aspiraciones políticas, formaron el TUCOM (Todos Unidos contra Madrazo), cuyos integrantes eran Miguel Alemán (ex gobernador de Veracruz, 1998-2004), Natividad González (gobernador de Nuevo León, 2003-2009), Eduardo Bours (gobernador de Sonora, 2003-2009), Francisco Labastida, Miguel Ángel Núñez Soto (gobernador de Hidalgo, 1999-2005), Enrique Martínez (gobernador de Coahuila, 1999-2005), Tomás Yarrington (gobernador de Tamaulipas, 1999-2004), Enrique Jackson (coordinador del grupo parlamentario del PRI en el Senado de la República, 2000-2006) y Arturo Montiel (gobernador del Estado de México, 1999-2005), con lo que vemos el fortalecimiento de los liderazgos locales, especialmente, de los gobernadores.

Finalmente, el que tenía mayores probabilidades de competir contra Madrazo, era Arturo Montiel, debido a las particularidades de su cargo⁸⁷, por lo cual se convirtió en el precandidato de esta coalición. Sin embargo, las elecciones primarias nunca tuvieron lugar, ya que el ex gobernador mexiquense, tuvo que abandonar la contienda por los escándalos de corrupción, desviación de recursos públicos y enriquecimiento ilícito⁸⁸ (ibidem, p. 258).

Siendo así, durante este periodo vemos, al menos, tres fenómenos relevantes para este estudio: 1) la falta de un liderazgo en el Partido Revolucionario Institucional que tuviera la capacidad de someter a los demás grupos y líderes locales; 2) el creciente poder de los

⁸⁷ La gubernatura del Estado de México, es casi paralela a las administraciones federales: Montiel dejaría el cargo a finales del 2005, lo que le permitía ocupar los recursos estatales para promover su precandidatura, sin tener que renunciar a su puesto (a diferencia de otros miembros del TUCOM). Además, si intervenía en la designación de su sucesor, colocando a alguien cercano a él, le aseguraría el apoyo. Por esta razón, Madrazo intentó bloquear al candidato de Montiel, Enrique Peña Nieto, sin tener éxito (ibidem, p. 257).

⁸⁸ Aunque se desconoce quién filtró la información, algunos señalan como responsable a Madrazo, en un intento de “eliminar” a su competencia (ídem).

gobernadores para influir en los procesos internos y en la dirección del PRI; y 3) la presencia de los gobernadores del Estado de México en la política nacional.

En parte, por la posición geográfica de la entidad y la cercanía con la capital del país, el gobernador mexiquense tiene mayor presencia y visibilidad en la política nacional, que otros mandatarios. A lo que se suma, el gran número de electores en la lista nominal (en 2015, representaban el 13.5% del total nacional) y los vínculos históricos entre los gobernadores del Estado de México, el PRI y el gobierno federal⁸⁹.

Frecuentemente, los mandatarios de esta entidad han fungido como secretarios de Estado, miembros del CEN y como representantes en el Congreso de la Unión. Aunque, desde Arturo Montiel, las trayectorias políticas de los gobernadores se han desarrollado más en el ámbito estatal y, en menor medida, en el municipal, a causa de la alternancia panista en el gobierno federal⁹⁰ y de la fragmentación en el liderazgo del partido.

En el Estado de México, ha traído como consecuencia, que su élite priista local haya estado más centrada en los comicios locales que en los nacionales, lo cual le ha permitido seguir gobernando la entidad sin interrupciones, pese a algunos avances de los partidos opositores en los ayuntamientos, y en el Congreso local (en 2000). Al respecto:

El Estado de México se ha caracterizado por haber formado una de las élites locales más profesionales, más disciplinadas y competitivas del priismo. [...] No ha experimentado aún la alternancia en la gubernatura, pero, en contraste, ha sentido una activa competencia local en la que los dos partidos de oposición más fuertes han conseguido dominar numerosos municipios, en ocasiones, el Congreso local [...]. Si la homogeneidad de la élite local no se ha minado con el tiempo, la intensa

⁸⁹ Por el periodo de estudio aquí analizado, 1993-2017, sólo considero a los últimos cinco gobernadores de la entidad. Sin embargo, estas relaciones han sido establecidas desde los primeros gobiernos posrevolucionarios. Véase la tabla 11 “Trayectoria política de los gobernadores del Estado de México, 1993-2017”, en la sección de Anexos.

⁹⁰ Lo que refuerza el argumento de que, el PRI, durante este periodo estuvo más orientado hacia la política local.

competencia la ha aleccionado para hacer más eficiente su operación política. Es, a no dudarlo, una de las élites locales más experimentadas del priismo (Hernández, 2015, p. 65).

Como observamos en el capítulo anterior, el PRI no ha ganado todas las elecciones dentro del Estado, sobre todo en los procesos federales. En el año 2000, el PAN obtuvo la minoría más amplia de votos en los comicios en la rotación de la presidencia de la República (43.7%), el mayor porcentaje de votos en la elección de la Cámara de Diputados (39.9%) y del Senado (39.7%), frente a los obtenidos por el PRI: 32%, 32.7% y 20%, respectivamente. Mientras que, en el 2006, fue el PRD quien capitalizó la mayoría de votos en el Estado de México: para presidente obtuvo 43.3%; en la Cámara de Diputados, 36.1%; y en la de Senadores, 37.9%. En comparación con el PRI, quien obtuvo, 18.1%, 23.7% y 21.4%, respectivamente, siendo uno de sus peores años, al convertirse en la tercera fuerza política (ver los cuadros correspondientes en el capítulo 2).

Tales resultados pueden explicarse, en el 2000, por el «efecto de arrastre» del candidato presidencial panista; y en el 2006, parcialmente por los conflictos al interior del PRI, debido a la candidatura auto-impuesta de Madrazo, por lo que los gobernadores y, con mayor razón, el del Estado de México, le retiraron su apoyo. Pero también porque el PRI era la tercera fuerza política nacional, en contraposición, con los candidatos del PAN y del PRD, quienes capturaron más apoyo ciudadano.

Es interesante, porque el comportamiento electoral mexiquense en ese año, es distinto al federal: en el Congreso local, el PRI recupera la mayoría simple, perdida en la jornada del 2000 (ver tabla 2 del segundo capítulo). Mientras que, en los ayuntamientos, logra recuperar cuatro municipios, cómo podemos ver a continuación:

Tabla 9. Alternancia política en los municipios del Estado de México, 1990-2018

Partido político	1990*	1993	1996	2000	2003**	2006***	2009	2012	2015
PRI	122	110	71	69	69	73	97	94	84
PAN	0	6	23	30	23	24	13	16	18
PRD	0	3	26	21	23	23	9	11	16
Otros	0	3	2	2	9	5	6	4	7

Fuente: Elaboración propia con datos del IEEM (2016a y 2016b).

* El número de municipios, en ese año, es de 122

** El número de municipios se incrementa a 124

*** A partir de este año, el número de municipios pasa a 125

En 2000 y 2003, el PRI registró su peor caída, sin embargo, estos municipios aún representaban más de la mitad de los ayuntamientos. También se observa que, desde 2006, hay una tendencia al alza de los municipios priistas que, sólo disminuyó un poco en el 2015.

En concreto, el Estado de México, es ejemplo de lo que señala Rogelio Hernández sobre la elecciones federales y locales: el PRI al no tener una dirigencia reconocida por todos sus militantes, producía que los liderazgos internos se guiarán solamente siguiendo sus intereses (2016, p. 259). De ahí que, las maquinarias electorales fueran empleadas por los gobernadores para la política local, mientras no hubiera un liderazgo nacional reconocido por todos y que los pudiera aglutinar adecuadamente, encauzándolos hacia un propósito común.

De esta manera, para las elecciones intermedias de 2009, la conjunción de dos factores logró la unidad del PRI: su pragmatismo político y el surgimiento de una figura que pudiera convertirse en el líder del partido, Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México. Por un lado, era claro que los priistas debían unirse para ganar la mayoría de votos en las elecciones. Y por otro, que el siguiente candidato presidencial debía contar con el

apoyo de la mayor parte de los líderes y grupos locales, cómo había demostrado las elecciones pasadas.

Pese a su, relativamente, corta trayectoria en la administración, en el partido y en cargos de elección popular, el gobernador mexiquense logró convertirse en el candidato priista para los comicios de 2012, gracias a su imagen de éxito que construyó por los resultados electorales de su entidad, donde redujo la competencia electoral (cómo vimos en el segundo capítulo) y le arrebató a la oposición algunas presidencias municipales. A la par, buscó crear vínculos con otros gobernadores priistas, a partir de apoyarlos durante sus campañas políticas. La conjunción de ambos elementos hizo posible que, el gobernador, fuera visto por los demás como el futuro candidato que sería capaz de poner fin a las administraciones panistas y recuperar la presidencia de la República. Y así fue.

Desde los comicios del año 2009, el PRI vuelve a incrementar sus porcentajes de votación, pero no sólo fue resultado de la unificación del partido y del «efecto Peña Nieto»; sino también, por el vacío de la izquierda creado por la división del partido, luego del conflicto post electoral de 2006, y por la disminución de la votación por el PAN, luego de las dos administraciones federales.

En conclusión, aunque el PRI perdió la presidencia en el 2000 y, por ende, el liderazgo que dirigía al partido; su estructura se mantuvo por el control que ejercían los gobernadores sobre las maquinarias electorales y que eran empleadas, sobre todo, en las elecciones locales. Y no fue hasta que un objetivo común (recuperar la presidencia) y un líder aceptado por la mayoría, volvió a unir al partido y a poner en marcha la maquinaria electoral.

En este contexto, el Estado de México cobró mayor relevancia. No sólo por la cantidad de electores que tiene, sino porque logró revertir los triunfos de la oposición y reducir la competencia electoral, en un entorno nacional en el que, el ex partido hegemónico, era la tercera fuerza política. Esto, en virtud de su élite, su profesionalización y aprendizaje en la competencia electoral; de su presencia en la política nacional; de los vínculos que sostiene con otros actores políticos sobresalientes (principalmente gobernadores); y con la estructura partidista nacional, lo que le ha permitido mantener la gubernatura y conseguir que dos de sus últimos gobernadores, Montiel y Peña Nieto, contendieron para ser posicionados como candidatos presidenciales por su partido, siendo el segundo, el encargado de recuperar la presidencia.

Chimalhuacán en los distintos ámbitos de gobierno

Tomando en cuenta lo anterior, podemos decir que el Estado de México es un sistema de partido predominante, ya que el PRI ha mantenido su hegemonía en el Ejecutivo estatal, pero no ha ocurrido lo mismo en el Congreso local, donde perdió la mayoría en la LIV Legislatura (2000-2003); recuperándola en 2009, cuando la diferencia con respecto al segundo partido ha sido de aproximadamente 30%, reduciendo drásticamente la competencia electoral. También observamos que nunca ha dejado de conservar más de la mitad de los gobiernos municipales, afianzando su apoyo en algunos de ellos.

Ejemplo de ello es Chimalhuacán donde el PRI ha establecido un régimen autoritario de partido hegemónico, en alianza con la organización Movimiento Antorchista, que controla al municipio desde hace 17 años, sin posibilidad de alternancia. Además, la relación de articulación que tiene ésta con el Partido Revolucionario Institucional le ha permitido ser el principal vínculo entre el municipio y los otros niveles de gobierno.

Antorcha Campesina inició en Tomatlán, Puebla, en los años setenta, con el objetivo de ayudar al sector campesino a elevar su producción y su calidad de vida (página *web* oficial del Movimiento Antorchista Nacional). Debido al crecimiento de su organización y a la diversificación de actividades en colonias populares, en los años ochenta, comienza su expansión nacional, por lo que cambia de nombre a Movimiento Antorchista Nacional.

En la actualidad, tiene presencia en todo el país: cuenta con dirigentes en todos los estados de la República⁹¹, siendo el Estado de México, Puebla, Michoacán, Veracruz, San Luis Potosí, Oaxaca, Guerrero e Hidalgo, donde se concentran la mayoría de sus militantes y simpatizantes que, hasta este año, ascienden a un millón 200 mil aproximadamente. Tiene representación en la Cámara de Diputados federal y en algunas locales. Governa aproximadamente diez municipios en Puebla y dos en el Estado de México⁹²: Ixtapaluca y Chimalhuacán, en donde gobierna desde el año 2000. Sin embargo, antes de que Antorcha acumulara el suficiente poder en este último, el territorio estaba controlado por Guadalupe Buendía, “La Loba”, desde los años noventa.

La Organización de Pueblos y Colonias -OPC- aunque había sido formada veinte años atrás para resolver las demandas de vivienda (derivadas de las invasiones a terrenos) y solicitar la provisión de servicios públicos, es hasta la década de los noventa que comenzó a controlar las principales instancias del gobierno: la Tesorería municipal, ODAPAS y el DIF⁹³ (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia).

⁹¹ Ver tabla 4 “Dirigentes estatales del Movimiento Antorchista Nacional, 2017”, en la sección de Anexos.

⁹² Hay quien señala que, Antorcha Campesina fue traída por el ex gobernador César Camacho para frenar el avance del PRD en la zona oriente (Nájar, 2002), donde su influencia es muy fuerte, como en Nezahualcóyotl y Valle de Chalco. Se estima que en la entidad hay, al menos, 300 mil agremiados (Mendoza, 2015).

⁹³ En 1996 fue nombrada directora del DIF y, en ese mismo periodo, directora de ODAPAS, pues su primo Carlos Cornejo Torres fue presidente municipal, entre 1996 y 2000 (El Universal, 6 de julio de 2000). También sus familiares habían ocupado puestos dentro de la administración municipal, cómo ya mencioné.

“La Loba” había podido influir en los procesos electorales para designar a los presidentes municipales, con lo que había logrado controlar parte de los cargos de la administración pública, los cuales eran ocupados por familiares y personas de confianza⁹⁴. Pero no ocurrió lo mismo en el 2000, cuando su hijo, Salomón Herrera Buendía, compitió con el dirigente estatal, Jesús Tolentino Román Bojórquez, por la candidatura del PRI para la presidencia municipal. El líder Antorchista resultó vencedor y Salomón Herrera quedó relegado a asumir la candidatura de una diputación federal (Hidalgo, 2000). El problema no sólo fue éste, sino que Buendía trato de convencer a Tolentino de que le diera los mismos puestos en la administración municipal a miembros de la OPC, a lo cual el líder Antorchista se negó.

De suerte tal que, en el enfrentamiento violento entre estas dos organizaciones, en agosto de 2000, la no intervención directa del gobierno estatal puede deberse a los posibles nexos que tenía Arturo Montiel con Antorcha, pues, aunque no los apoyó directamente no encarceló a algún miembro, como sí sucedió con la OPC (Nájar, op. cit.). Si pensamos en términos electorales, la cacique Buendía sólo podía asegurarle votos en los distritos que pertenecen a Chimalhuacán. Por el contrario, el carácter nacional del Movimiento Antorchista, lo convierte en un aliado político muy valioso, sobre todo cuando se tienen aspiraciones presidenciales, como las que tenía el ex gobernador.

Después de este conflicto, Antorcha toma el control total del municipio, ya que todos los presidentes municipales desde entonces han sido miembros, e incluso dirigentes, de esta organización. La competencia electoral ha sido reducida (igual que en el Estado de

⁹⁴ Según la información de Unión Edomex (3 de mayo de 2017), en la nómina llegaron a figurar hasta cuarenta de sus familiares.

México), excepto durante las elecciones federales más competitivas de los años 2000 y 2006, en las cuales el margen de victoria respecto al segundo lugar fue de aproximadamente 5%, y en las elecciones estatales de 2017, donde el MV fue de 2.9%. Es trascendente resaltar el hecho de la persecución y amenazas dirigidas a la oposición, pues esto lo define como un régimen de pluralismo limitado, sin posibilidad de alternancia y en el que no son tolerados ni incluidos los grupos políticos minoritarios, lo cual va en contra de cualquier definición de democracia.

En tanto, el clientelismo ha continuado con los gobiernos antorchistas: los bienes y servicios son entregados sólo a los militantes y simpatizantes de la organización y negados a la oposición (ídem). El intercambio es simple: viviendas, servicios y bienes públicos, a cambio de apoyo político y electoral, manifestándose, de este modo, la articulación entre organización y partido.

En el Estado de México, las viviendas que ha ofrecido el Movimiento Antorchista, están ubicadas en asentamientos informales tolerados por el gobierno estatal; mientras son regularizados, la misma organización les vende los servicios de los que carece la comunidad (por ejemplo, pipas de agua potable). Antorcha les pide a los pobladores que se afilien a ella, que asistan a juntas semanales (en las cuales se les cobra una «participación» o «cooperación»), que acudan a mítines políticos donde sean convocados y, por supuesto, que voten por el PRI en cada elección. Si los habitantes se niegan a colaborar en tales actividades, son desalojados y sus viviendas son vendidas a precios más altos (Padgett, 2014).

El caso más conocido es el referente a las 38 hectáreas “donadas” por Enrique Peña Nieto a la organización, en 2011⁹⁵. El terreno ubicado en Pimiango, Texcoco, fue adquirido por el gobierno estatal para reubicar a los pobladores de los asentamientos irregulares del Ejido Santa María Chimalhuacán, en el área de la reserva ecológica del ex Lago de Texcoco, pero quienes finalmente se establecieron fueron los antorchistas (Mendoza, 2015). Probablemente este haya sido una transacción entre un bien material (terreno) por apoyo electoral con miras a los comicios presidenciales de 2012.

El hecho es que este intercambio trajo algunas consecuencias para la política estatal, primero para el gobierno municipal de Texcoco, que encabezaba Delfina Gómez Álvarez, candidata de MORENA a la gubernatura del Estado de México en 2017, pues al encontrarse en este municipio, estaba obligada a proveerles los servicios públicos⁹⁶, tarea para la cual no estaba preparado, por lo cual solicitó ayuda al gobernador Eruviel Ávila, pero no obtuvo alguna respuesta de su parte⁹⁷.

De igual manera, durante las campañas políticas a la gubernatura del Estado de México, en 2017, Antorcha declaró públicamente su apoyo al candidato priista, Alfredo del Mazo (Mendoza, 2017). En cambio, mostró su rechazo a Delfina Gómez, candidata de MORENA, pues ella en calidad de presidente municipal de Texcoco y de diputada federal,

⁹⁵ La relación de la organización con el gobernador mexiquense pudo verse con anterioridad, durante la celebración del 35 aniversario del Movimiento, en junio de 2009, al que estuvo invitado Peña Nieto y en donde dijo: “En el gobernador del Estado de México tienen un aliado porque desde su gobierno trabajará para lograr objetivos compartidos” (idem). Tal acontecimiento fue muy controvertido, no sólo por demostrar la fuerza de convocatoria de la organización, al llenar el estadio Azteca, sino por ser un acto anticipado de la campaña presidencial de 2012.

⁹⁶ Nuevamente, en los medios se ha mencionado que la llegada de los Antorchistas a esta zona del Estado de México, es frenar el avance de los partidos de izquierda, sobre todo, en Texcoco, dónde se les pidió a los nuevos pobladores registrar ahí su domicilio ante el INE (Padgett, op. cit.).

⁹⁷ Antorcha Campesina está distanciada del gobernador Eruviel Ávila, ya que aquélla le solicitó la concesión en el transporte público y el gobernador no aceptó (idem).

expresó constantemente su inconformidad con la ocupación de terrenos informales por parte de la organización. En parte, esto también explica la intimidación que han sufrido los militantes de su partido al realizar propaganda en Chimalhuacán y en otras localidades mexiquenses (Reporteros en movimiento, 19 de abril de 2017).

En conclusión, Chimalhuacán puede caracterizarse como un régimen de pluralismo limitado, pues al haber una sola coalición dominante llamada «Nuevo Chimalhuacán», liderada por el Movimiento Antorchista y conformada, al inicio, por alrededor de sesenta organizaciones y, ahora, por 105; no hay competencia política ni electoral, tampoco posibilidades de alternancia o de movilización social independiente. El ejercicio del poder no está institucionalizado, pues persisten prácticas y reglas informales que constituyen un marco regulatorio débil y susceptible del uso del poder personal para dirigir la política. La intimidación y la amenaza a los grupos opositores están siempre presentes; así como el uso de la violencia para resolver conflictos y el de la política informal para llevar a cabo negociaciones.

No hay una relación igualitaria entre los agentes gubernamentales y la población, en los términos descritos por Charles Tilly (2004a), pues las consultas obligatorias que establecen los cargos públicos, recursos y políticas gubernamentales están controladas directamente por el Movimiento Antorchista, quien los negocia con el Partido Revolucionario Institucional tanto del Estado de México como nacional. Debido a esto, mantienen una relación no de representantes de gobierno y ciudadanos, sino de «patrón» y «cliente».

Hay que destacar que, tampoco los pobladores están protegidos de las acciones arbitrarias de los funcionarios públicos, pues al no haber grupos opositores fuertes, no hay una fuerza

política que sirva de contrapeso o que denuncie los actos de injusticia que el régimen pueda cometer. Aunado a esto, el hecho de que los principales conflictos, como la competencia política, sean resueltos mediante acciones violentas sólo fortalece el argumento de la baja institucionalización del sistema.

En términos de Gibson (2007), el autoritarismo subnacional en Chimalhuacán, ha sido mantenido porque la élite o coalición dominante, ha logrado restringir los conflictos sociales al área local, impidiendo la entrada de grupos opositores que puedan expandir el conflicto, y obtener el apoyo y recursos de otros actores políticos relevantes. Por lo demás, el gobierno del Estado de México, sobre todo en las administraciones de Montiel y Peña Nieto, no ha intervenido para cambiar el régimen, pues ellos han sido los principales beneficiados de la influencia Antorchista en la entidad: les han proporcionado votos no sólo en este municipio sino en varias zonas del país (lo cual ha resultado esencial para las aspiraciones presidenciales de ambos gobernadores); les han brindado apoyo legislativo en el Congreso de la Unión y local, y apoyo político en los mítines de las campañas políticas (Giraudy, 2011).

Nezahualcóyotl en los distintos ámbitos de gobierno

Cómo he mencionado a lo largo de esta investigación, México fue considerado, por mucho tiempo, un régimen autoritario de partido hegemónico. Sin embargo, desde los años setenta con las reformas políticas y electorales que propiciaron la apertura democrática, la oposición, que había estado en la clandestinidad, comenzó a encontrar cada vez más canales institucionales para expresar sus demandas e inconformidades.

Las reformas políticas que se realizaron, desde entonces, estaban motivadas por el deseo de contrarrestar a las organizaciones sociales independientes, las movilizaciones autónomas y las guerrillas urbanas que, aparecieron, en las décadas de los sesenta y setenta, sobre todo, luego de la represión que sufrió el movimiento estudiantil en 1968. Con esto, el gobierno buscaba reducir el riesgo de que más sectores de la sociedad buscaran participar en la política mediante estos canales no institucionalizados.

La reforma política de 1977 redujo los requisitos para que los partidos políticos obtuvieran su registro, por lo que, organizaciones como el PDM (Partido Demócrata Mexicano), PCM (Partido Comunista Mexicano) y PST (Partido Socialista de los trabajadores), pudieron integrarse a las contiendas electorales y abandonar la clandestinidad⁹⁸. Esto con respecto a la política institucional, pero con relación a los movimientos sociales, al empezar a abrirse espacios de pluralismo en las instituciones políticas, éstos vieron la oportunidad de realizar abiertamente sus actividades, especialmente en zonas urbanas y populares, donde creyeron que era posible llevar a cabo sus proyectos políticos y sociales; como en el caso de ex integrantes del movimiento estudiantil y de algunas guerrillas urbanas⁹⁹ (Cadena y López, 2013, p. 106).

Es durante este proceso de expansión de actividades, cuando llegan a ciudad Nezahualcóyotl (quizá por su cercanía con la capital del país), el cual, al ser un municipio recién fundado, estaba en pleno proceso de urbanización. De manera que, las demandas de sus habitantes eran -principalmente- de tipo urbano: vivienda y servicios públicos. Por

⁹⁸ También permitió que las asociaciones políticas pudieran participar electoralmente en alianza con algún partido. Consultado en la página de la Cámara de Diputados: “La reforma política de 1977”, http://www.diputados.gob.mx/museo/s_nues11.htm

⁹⁹ En los años ochenta se sumarían también algunos líderes y miembros del Movimiento Urbano Popular (MUP).

lo que, algunos de los ex miembros, formaron las primeras organizaciones sociales, para solucionar tales necesidades, pero también para llevar a cabo sus propuestas políticas y económicas, y algunos de estos colectivos, para desarrollar sus ideas de autogestión y autogobierno que, unidas a las prácticas comunitarias de los recién llegados, fomentaron relaciones de solidaridad y crearon capital social.

Sin embargo, uno de los problemas de las organizaciones y movimientos sociales es la carencia de recursos públicos, así para acceder a ellos, es común que establezcan algún tipo de relación con entidades partidistas. De forma que, aunque en el municipio había múltiples organizaciones con distintas ideologías, éstas tenían que vincularse a las principales entidades partidistas para lograr resolver las demandas de los pobladores. Al inicio, el nexo era con el PRI, pero después de la formación del PRD, y debido a las trayectorias de sus miembros¹⁰⁰, las asociaciones decidieron vincularse a este último. En realidad, esta relación entre las organizaciones de Nezahualcóyotl y el PRD puede rastrearse desde la formación del Frente Democrático Nacional (FDN) en 1988.

La sucesión presidencial de 1988, evidenció tres aspectos que ya eran debatidos al interior del partido: 1) el predominio de los tecnócratas por encima de los «políticos tradicionales», quienes habían estado relegados en las últimas administraciones federales; 2) el abandono por parte de esta tecnocracia del proyecto social de la Revolución; y 3) la forma de designación del sucesor presidencial que, estaba vinculado a los dos aspectos anteriores, debido a que los priistas «tradicionales» no querían que De la Madrid impusiera a un candidato tecnócrata que continuara con su mismo proyecto económico y siguiera

¹⁰⁰ Véase el cuadro 2. Principales organizaciones sociales del PRD en Nezahualcóyotl, del capítulo 2.

apartándose de la política social implementada por los gobiernos posrevolucionarios (Hernández, 2016). Por tal motivo, buscaban influir en la selección del candidato presidencial, mediante un proceso más democrático y abierto.

Estas pretensiones fueron recogidas por la Corriente Democrática (CD) conformada, entre otros, por Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo y Carlos Tello, quienes la integraron formalmente el 30 de septiembre de 1986 (ibidem, p. 173). Estos políticos intentaron, en primera instancia, que sus preocupaciones fueran escuchadas por los líderes del partido y por el presidente de la República. Sin embargo, el partido no aceptó sus críticas, por lo que fueron expulsados en abril de 1987. De tal suerte que, el FDN decide participar en la contienda electoral proponiendo a Cuauhtémoc Cárdenas como su candidato.

En el transcurso, diversos partidos de izquierda y organizaciones se unen al Frente. En el grupo de las asociaciones partidistas encontramos al PMS (Partido Mexicano Socialista), PARM (Partido Auténtico de la Revolución Mexicana), PFCRN (Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional), PPS (Partido Popular Socialista), PMT (Partido Mexicano de los Trabajadores) y el PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores). Mientras en el grupo de las organizaciones sociales estaban, la OIR-LM (Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas), MRP (Movimiento Revolucionario del Pueblo), ORPC (Organización Revolucionaria Punto Crítico), COCEI (Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo), ULR (Unión de Lucha Revolucionaria), MLR (Movimiento de Lucha Revolucionaria), ACNR (Asociación Cívica Nacional Revolucionaria), entre otras (Cadena y López, op. cit.).

Luego, de los resultados de la votación y del cuestionamiento a la legitimidad del gobierno emanado de ella; al año siguiente, el 5 de mayo de 1989, el Partido de la Revolución Democrática quedó constituido. Pero las distintas organizaciones y movimientos que se adhieren a él, siguen manteniendo sus identidades, aunque ahora se agrupan en corrientes o facciones al interior del partido.

En Nezahualcóyotl, el proceso de formación del PRD fue muy similar. Como acabo de señalar, algunas de las organizaciones sociales en este municipio, por sus antecedentes, eran más cercanas a la izquierda y, por consiguiente, en 1987, algunas de ellas se unieron al FDN, ya sea como colectivo (MOVIDIG), ya sea de manera individual (UGOCM), ya que no todos los miembros estaban de acuerdo con la alianza, pues algunos tenían orientaciones anti-electorales y esto podría escindir la asociación (como ocurrió con la UPREZ); lo cual se evitaba con el mecanismo de “adhesión personal”. Igualmente, en 1989, organizaciones como MOVIDIG y MLN se afilian al PRD.

Resalta el hecho de que, todos los presidentes municipales del primer periodo de la alternancia perredista (1996-2009) habían participado activamente, tanto en la formación del FDN, como en la del PRD en Neza¹⁰¹. Con esto podemos ver que, desde el inicio, la figura del partido político y las organizaciones sociales estaban íntimamente ligadas.

No obstante, las relaciones que ha establecido el PRD y las organizaciones sociales en este municipio, no son de articulación como en el caso del PRI con el Movimiento Antorchista en Chimalhuacán; sino de alianza o independencia, dependiendo de la agrupación y el contexto. La alianza es establecida entre las partes para colaborar en asuntos de interés

¹⁰¹ Véase la tabla 7 “Trayectoria política de los presidentes municipales de Nezahualcóyotl, 1993-2017” de la sección de Anexos.

común, pero manteniendo la estructura organizacional separada y un amplio margen de acción, que les permite abandonar la coalición si ésta no cumple con las expectativas o beneficios esperados (Somuano, 2012, p. 264).

Mientras en las relaciones de independencia, “las organizaciones del movimiento [*social*] actúan independientemente de los partidos políticos, presionándolos para que hagan concesiones que, si no las hacen, puedan representar la pérdida de votos potenciales de quienes apoyan al movimiento” (ibidem, p. 266), de manera que, las asociaciones tienen suficiente poder de negociación para hacer que el partido considere sus demandas, pues si les retiraran su apoyo, representaría un alto costo electoral para aquéllos.

Después de la constitución del partido, el PRD disminuyó su votación, esto debido a dos factores, uno externo y otro interno: primero, las acciones del PRI para fortalecer su presencia en el país, como el uso del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) en estados como Michoacán, Guerrero, Veracruz, Estado de México y Morelos (donde el PRD había logrado obtener mayor apoyo); la movilización controlada tradicional y el no reconocimiento de las victorias electorales de la izquierda (Ortega, 2012, p. 232 y Hilgers, 2008, p. 128).

Con relación a los factores internos, esta disminución era resultado del tipo de estrategia que había elegido el PRD, luego de su formación: privilegiar las elecciones, por encima de lo que Tina Hilgers (2008) ha denominado como *organization-building strategy*, que, en términos simples, es la institucionalización de las estructuras del partido. El PRD estaba más preocupado por ganar elecciones que institucionalizar reglas y procedimientos democráticos que le aseguraran la cohesión interna (ibidem, p. 124) y la resolución pacífica de conflictos, tampoco se ocupó de construir una base territorial propia, en vez de

utilizar la de las organizaciones y movimientos sociales, que podrían retirarle su apoyo, si el partido no cumplía sus demandas, lo cual influyó en las relaciones que establecieron.

Sin embargo, esta estrategia le resultó favorable en el corto plazo, pues en las elecciones estatales de 1996 y en las federales de 1997, tuvo su mayor crecimiento: en el Estado de México, el Congreso local pasó de 12.3% en 1994 a 21.6% en 1996, y ganó 26 ayuntamientos en comparación con los tres que gobernó en el periodo anterior. En tanto, en las elecciones intermedias federales, en la Cámara de Diputados pasó de 16.1% a 25%; y en la de Senadores de 16.3% a 24.7%. Teniendo un crecimiento, en promedio tuvo un crecimiento de casi nueve puntos porcentuales.

En el plano nacional, esto puede explicarse, nuevamente, por la reforma electoral de 1996, en la cual se le otorga autonomía al Instituto Federal Electoral (IFE) y se establece el financiamiento público a los partidos políticos, lo que le da mayores recursos económicos al PRD¹⁰². Además, el nuevo trato que tenía el PRD con el nuevo presidente, Ernesto Zedillo, era de mayor tolerancia, pues el Ejecutivo buscaba más a la oposición para la aprobación de leyes y para la misma reforma política, que a su partido, con el que mantenía una “sana distancia” (Hernández, 2016, p. 238).

Durante este proceso electoral, en Nezahualcóyotl, durante este proceso electoral, las principales organizaciones sociales se reunieron para negociar los puestos en la planilla que iban a presentar conjuntamente para las elecciones municipales, con el objetivo de fortalecer al partido y darle mayor presencia. No esperaban ganar y, por esta razón, las

¹⁰² Por la carencia de recursos económicos y la hostilidad de Salinas de Gortari, el PRD sólo había podido ofrecer candidaturas a cambio de recursos y apoyo de los líderes de organizaciones, lo cual fomentó, a largo plazo, las relaciones clientelares (Cadena y López, op.cit., p. 140).

asociaciones más grandes (MOVIDIG, MLN y UPREZ) competían por lugares en las regidurías y le ofrecieron a una de menor presencia, UGOCM, la candidatura a la presidencia municipal que, finalmente ganó¹⁰³ (Bolos. op. cit.). Por tanto, este primer gobierno estuvo conformado de la siguiente manera:

Cuadro 5. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl (1996-2000)

Cargo público	Partido político y organización social
Presidente municipal	PRD-UGOCM
Primer síndico	PRD-MLN
Segundo síndico	PRD-MOVIDIG
Tercer síndico	PRI
Primer regidor	PRD-UPREZ
Segundo regidor	PRD-MLN
Tercer regidor	PRD-MOVIDIG
Cuarto regidor	PRD-Movimiento Social por la Democracia
Quinto regidor	PRD-MS
Sexto regidor	PRD-MS
Séptimo regidor	PRD-Independiente
Octavo regidor	PRD-MLN
Noveno regidor	PRD-MOVIDIG
Décimo regidor	PRD-UPREZ
Undécimo regidor	PRD-Independiente
Duodécimo regidor	PRI
Decimotercer regidor	PRI
Decimocuarto regidor	PRI
Decimoquinto regidor	PAN
Decimosexto regidor	PAN
Decimoséptimo regidor	PAN
Decimooctavo regidor	PVEM
Decimonoveno regidor	PAN

Fuente: Arzaluz (op. cit., p. 299).

¹⁰³ Esta misma situación ocurrió en el Distrito Federal (DF), pues los principales líderes del partido, buscaron postularse para ser diputados por representación proporcional en la Asamblea Legislativa, dejando a líderes de organizaciones y movimientos sociales en las candidaturas de mayoría, pues esperaban no ganar. Sin embargo, los resultados fueron distintos y los integrantes del partido se quedaron sin curules (Cadena y López, op. cit., p. 95).

Lo anterior permite ver la relación estrecha que tienen las organizaciones sociales y el partido. Este sistema de repartición de cuotas no es exclusivo del PRD en Nezahualcóyotl, sino más bien, es una característica del partido que prevalece en cualquier ámbito de gobierno. El funcionamiento de éste: “dependía del reparto de puestos y la importancia de las posiciones tendería a ser proporcional al capital político de las corrientes” (Cadena y López, op. cit., p. 261). Además, las candidaturas también eran otorgadas a aquellos líderes que tenían mayor fuerza de movilización y, por tanto, podían asegurar la victoria.

En esta localidad, al haber gran multiplicidad de formas organizativas, los puestos en la administración pública fueron insuficientes, lo que indujo a la creación y utilización de diversas instancias de participación ciudadana para que pudieran incluirse a casi todas. Ligado a lo anterior, éstas les sirvieron a los miembros de las organizaciones para iniciar su carrera política y para hacerse más visibles (Arzaluz, op. cit.).

Por ejemplo, en 1999, de los 73 COPACI¹⁰⁴ (Consejos de Participación Ciudadana), veinte estaban vinculados al PRI; dos al PAN y 51 al PRD. De estos últimos, 18 pertenecían a MOVIDIG, doce a la UPREZ, doce a MLN, cinco a M4 y cuatro a las alianzas entre ellos (ibidem, p. 315). En tanto, los representantes sociales ante el CODEMUN¹⁰⁵ (Consejo de Desarrollo Municipal), cinco pertenecían a la UPREZ, cinco a la UGOCM, cuatro a MOVIDIG, tres a MLN, dos a GAP (Grupo de Acción Política del PRD), tres al PAN (en la zona norte) y tres a otras organizaciones (ibidem, p. 322). Con lo que observamos que,

¹⁰⁴ Son comités ciudadanos de control y vigilancia, que supervisan la correcta aplicación de los recursos públicos en obras y programas sociales (Montes, 2014).

¹⁰⁵ Órgano ciudadano encargado de la planeación, la realización de obras y la búsqueda de alternativas para el desarrollo municipal, para lo cual debe integrar demandas ciudadanas.

en realidad estas instancias de participación ciudadana estaban controladas por las organizaciones.

Esta dinámica es reproducida durante las siguientes administraciones perredistas. Por consiguiente, la relación entre el partido y las organizaciones sigue siendo de alianza e independencia: las organizaciones utilizan al partido para acceder a cargos públicos y obtener recursos para repartirlos entre sus miembros; y el PRD utiliza su estructura territorial y movilización para incrementar su fuerza electoral. Este sistema funciona hasta 2009, que es entonces cuando se demuestra la naturaleza de estas relaciones.

En este proceso electoral, MOVIDIG y la corriente ADN¹⁰⁶ buscan imponerse: dominar todos los puestos de la administración municipal y las candidaturas estatales y federales. Por tanto, no hay negociaciones ni repartición de cuotas. Rompiendo así el esquema tradicional de competencia negociada. Por las relaciones de independencia que mantienen con el PRD, las organizaciones abandonan la alianza, pues los beneficios esperados (las candidaturas) ya no son obtenidos. Ante el vacío territorial del perredismo, el PRI se encarga de movilizar, nuevamente, a sus bases en el municipio. El PAN no podía hacerlo, simplemente porque no tiene presencia ahí. Esto podría ayudar a explicar, en el ámbito local, la derrota del PRD.

Pero en el ámbito nacional, también hubo una disminución en los votos obtenidos por el PRD, debido a la crisis que sufría por la profunda división entre sus corrientes, la cual fue

¹⁰⁶ Esta corriente fue formada por Héctor Bautista, presidente de Nezahualcóyotl en 2000, y Luis Sánchez, presidente en 2003, ambos habían sido dirigentes de MOVIDIG. El discurso de esta corriente versa sobre el compromiso social y su línea de acción es el diálogo y el acuerdo; tiene un comportamiento corporativo y clientelas, y sus principales bases de apoyo están constituidas por vendedores ambulantes, asociaciones de colonos y taxistas (Bolívar, 2009, p. 59).

originada por la incapacidad del partido de tomar una decisión unificada respecto a las acciones que debía emprender, luego de las elecciones de 2006. Tales posiciones fueron más visibles en la renovación de la dirigencia del partido en 2008, en la que presentaron su candidatura tres contendientes: Alejandro Encinas Rodríguez, Jesús Ortega y Camilo Valenzuela.

Alejandro Encinas era apoyado por López Obrador y Marcelo Ebrard, y por las corrientes Foro Nuevo Sol, Izquierda Social, Izquierda Democrática Nacional, y Unidad y Renovación; algunos funcionarios del gobierno del DF y jefes delegacionales. Su postura era no dialogar con el gobierno de Felipe Calderón, por considerarlo ilegítimo (Bolívar, 2009, p. 66).

Jesús Ortega, era apoyado por los principales dirigentes del partido en el Congreso y en la ALDF, por algunos jefes delegacionales y la corriente Nueva Izquierda. Su postura era no dialogar directamente con Calderón, pero sí con los secretarios de Estado, además propugnaba por el respeto al marco institucional y la promoción de cambios desde el Congreso, mediante el fomento del trato entre instituciones, poderes y partidos (ibidem, p. 67).

Finalmente, Valenzuela era apoyado por Red de Izquierda Revolucionaria y otros grupos con posiciones radicales. Por tal motivo, su postura era no dialogar con la administración Calderonista, y realizar cambios mediante la presión social y la movilización en las calles (idem).

Luego de varios conflictos por los resultados electorales, finalmente Jesús Ortega asumió la dirigencia, pero a Alejandro Encinas le permitieron competir por la gubernatura del

Estado de México en 2011. Así, mientras que el PRD, estaba dividido en las elecciones de 2009, tanto en el ámbito nacional como en Nezahualcóyotl. El PRI se había fortalecido y unificado al encontrar al líder que le marcara el camino a seguir, Enrique Peña Nieto, y al tener un objetivo en común: incrementar sus porcentajes de votación hasta recuperar la presidencia en 2012.

Los comicios del 2009, para el PRI, representaron el inicio de su ascenso electoral, ya que pasa a ser, de nuevo, la primera fuerza en el Congreso nacional. En Nezahualcóyotl, consigue recuperar la presidencia municipal al postular a un atleta paralímpico, así como al coaligarse con otros cuatro partidos pequeños y a recurrir a prácticas tradicionales de movilización controlada, corporativismo, compra de voto y clientelismo (Ortega Reyna, op. cit). Pero sólo vuelve a gobernar el municipio en este periodo, debido al mal desempeño del presidente municipal¹⁰⁷ y también porque en las elecciones de 2012, el partido estaba más preocupado por recuperar la presidencia, dejando en segundo plano las demás candidaturas, pues suponían que la imagen de Peña Nieto, tendría un «efecto de arrastre» en ellas.

En cambio, para las elecciones de 2012, el PRD había logrado unirse temporalmente, en torno a la figura de López Obrador, para contender por la presidencia de la República y evitar así que Peña Nieto fuera electo. Como resultado de esto, los constantes llamados a la unidad de la izquierda, por parte del candidato perredista, tuvieron eco también en Nezahualcóyotl. Este partido postuló a Juan Zepeda para competir por la presidencia municipal, para ese entonces la corriente a la que pertenece, ADN, ya tenía mucho apoyo

¹⁰⁷ Esto quedó demostrado cuando Edgar Navarro buscó una diputación y el partido lo rechazó (Fernández, 2010).

dentro del Estado de México, y pronto sería una de las más importantes a nivel nacional y aunque ganó por menos de un punto porcentual, pudo construir una imagen que le permitiera ser candidato por este partido en las elecciones para gobernador del Estado de México, en 2017.

En conclusión, podemos decir que, Nezahualcóyotl está inmerso en un proceso de democratización, pues su sistema político está caracterizado por el pluralismo: coexisten diversas organizaciones sociales con distintas filiaciones partidistas y diferentes ideologías que, a pesar de la competencia para obtener cargos públicos y recursos, se conducen por mecanismos formales y los conflictos son resueltos vía institucional. Y cuando esta competencia no es llevada a cabo por los procedimientos establecidos formalmente, las organizaciones abandonan el modelo de negociación (sin recurrir a la violencia, como en Chimalhuacán).

También es importante señalar que, este municipio, tiene un sistema bipartidista, pues la mayoría de votos están repartidos entre el PRD y el PRI, quienes, a veces, influenciados por el ámbito estatal y federal, y por las dinámicas partidistas nacionales y estatales, han conseguido gobernar al municipio en dos ocasiones -cada uno- en el periodo de tiempo analizado en esta investigación: el PRI, de 1993 a 1996 y de 2009 a 2012; y el PRD, de 1997 a 2009, y de 2012 a 2018. Por lo que la posibilidad de alternancia está presente.

En tanto, las consultas obligatorias que establecen los cargos públicos, recursos y políticas gubernamentales están controladas por las distintas organizaciones del municipio (Tilly, 2004a), quienes negocian y compiten para poder influir en ellos. Logrando que las contiendas sean realizadas por medios institucionales.

Pero ante la multiplicidad de organizaciones sociales y al no haber suficientes puestos administrativos para repartir, los organismos, comités y mecanismos institucionalizados de participación ciudadana se convirtieron en la alternativa, es decir, en arenas políticas donde las organizaciones podían competir y negociar entre ellas, al mismo tiempo, que obtenían recursos y sus miembros iniciaban sus carreras y eran más visibles frente al electorado (como en las asambleas públicas).

En términos de Gibson (2007), el proceso de democratización en Nezahualcóyotl fue posible por el contagio del conflicto. Las organizaciones sociales fueron las encargadas de la formación del partido opositor, en parte por las trayectorias políticas de sus líderes y, en parte, porque al ingresar a la política formal o institucionalizada podían acceder a puestos electivos y, por consiguiente, obtener recursos para distribuirlos entre sus miembros. Casi siempre establecieron una relación independiente e instrumental con el PRD, debido a que las organizaciones siguieron manteniendo su identidad, y las alianzas podían terminar cuando los beneficios esperados no eran recibidos, cómo ocurrió en 2009.

Conjuntamente, las organizaciones no sólo ocuparon los recursos del partido para repartir bienes entre sus miembros, sino que buscaron fortalecer a la estructura partidista (igualmente estableciendo relaciones clientelares y corporativas) y crearon su corriente al interior del PRD: ADN, para intentar influir en la política nacional¹⁰⁸ y estatal, lo cual quedó confirmado, en 2017, cuando uno de sus miembros y ex presidente municipal de Nezahualcóyotl, fue elegido para ser candidato a gobernador del Estado de México.

¹⁰⁸ Esto aprovechando la posición geopolítica del municipio: la cercanía con la capital del país, el tamaño del municipio y los tres diputados federales con los que cuenta.

Conclusiones

La alternancia en el Ejecutivo federal en el año 2000, aunque supuso un punto de inflexión en la política mexicana, no fue más que el resultado de un proceso que había estado desarrollándose durante largo tiempo. Las movilizaciones sociales de finales de los años cincuenta y sesenta, así como las guerrillas urbanas de la década de los setenta, evidenciaron que el régimen estaba perdiendo legitimidad y que necesitaba establecer nuevos mecanismos que atrajeran a los grupos opositores a participar en la política institucional, sin que esto amenazara al gobierno.

Esto explica la serie de reformas políticas y electorales realizadas desde entonces, las cuales no sólo abrieron canales institucionales para participar a los grupos que habían estado relegados del proceso de toma de decisiones; sino que, tuvieron como consecuencia el fortalecimiento de los partidos de oposición, especialmente del PAN, pero también de los partidos de la izquierda tradicional.

A finales de la década de los ochenta, el proceso electoral de 1988 y el cuestionamiento de sus resultados, así como el abandono de la política social, por la adopción del neoliberalismo, contribuyeron a la deslegitimación del partido hegemónico. Esto, unido al fortalecimiento de los partidos opositores trajo como consecuencia sus primeros triunfos en los gobiernos subnacionales. Tales sucesos, podrían ser considerados como antecedente de la pérdida de mayoría en el Congreso y posteriormente, de la presidencia.

Durante los gobiernos de la alternancia panista, fueron más evidentes los cambios institucionales que habían sido realizados con el objetivo de democratizar al país. Sin embargo, al mismo tiempo que, algunos gobiernos locales tenían alternancia y se

incorporaban a la lógica democratizadora nacional, otros habían fortalecido sus prácticas autoritarias. En este contexto encontramos al Estado de México.

Esta entidad tiene el Índice de Desarrollo Democrático más bajo del grupo de los estados sin alternancia. Además, su importancia también reside en la cantidad de electores que radican en él: 13.5% del total nacional, y los vínculos históricos que han tenido sus gobernadores con el gobierno federal. Por lo demás, debido a su tamaño y complejidad (pues está dividido en 125 municipios), en su interior conviven gobiernos locales que han mantenido prácticas autoritarias y otros que, más allá de la alternancia, han establecido instituciones y reglas más cercanas a los regímenes democráticos. Como en el caso de Chimalhuacán y Nezahualcóyotl, quienes pese a su vecindad y a que comparten algunas características socioeconómicas, han llegado a tener trayectorias políticas distintas.

Chimalhuacán no ha experimentado la alternancia; en los últimos años ha reducido drásticamente su competencia electoral, y la provisión de servicios y bienes públicos ha estado íntimamente ligada a prácticas clientelares. En tanto, ciudad Nezahualcóyotl ha tenido alternancia en tres ocasiones, en 1996, 2009 y 2012, en las cuales la competencia electoral ha sido muy variable, teniendo márgenes de victoria de 0.5% hasta de 35%, y ha establecido mecanismos de participación ciudadana, como *referéndum*, consultas ciudadanas y asambleas públicas.

Ante este panorama, la pregunta que guío esta investigación es, ¿cómo explicar las trayectorias divergentes en términos del proceso de democratización, en Chimalhuacán y Nezahualcóyotl, municipios del Estado de México, con características socioeconómicas

similares? El periodo de estudio fue entre 1993, año de las primeras alternancias municipales en la entidad, y 2017, año de las últimas elecciones.

La evidencia demostró que, los procesos de democratización en los municipios analizados fueron propiciados por la movilización social y la movilización partidista. Es decir, la conjunción de la presión ciudadana por mecanismos más democráticos (así como la protección de derechos civiles y libertades políticas) con el cambio en el sistema de partidos, esto es la deslegitimación del partido dominante o hegemónico y el surgimiento de otro como alternativa creíble, fue lo que permitió el cambio del sistema político en Nezahualcóyotl.

Por el contrario, el mantenimiento del régimen autoritario es explicado cuando el municipio no cuenta con estas condiciones; cuando su movilización social está cooptada o controlada por la estructura gubernamental, y el partido hegemónico ejerce el suficiente dominio para que no haya competencia electoral ni posibilidades de alternancia, como en el caso de Chimalhuacán.

De esta manera, las variables independientes son la movilización social y la movilización partidista, pues ninguna de las dos explica por sí sola el cambio o el mantenimiento del régimen. La interacción entre estas dos variables nos permite ver la complementariedad entre la política contenciosa y la política institucional, pues la separación entre ambas no facilita la explicación adecuada del proceso de cambio o mantenimiento de los sistemas políticos en los casos analizados.

Esta fue una de las principales razones por las cuales utilicé las definiciones de democracia y democratización de Charles Tilly, propuestas desde la perspectiva de los procesos

políticos, pues no es tan amplia como la concepción de la democracia sustantiva, lo cual puede dificultar su estudio en casos concretos; o tan restrictiva como la de democracia procedimental que, al concentrarse más en reglas y métodos para elegir a los gobernantes, descuida –casi siempre- el análisis de los intentos de la sociedad civil para influir en la toma de decisiones públicas, es decir, en la elaboración de demandas, en el diseño e implementación de políticas públicas y en la elaboración de leyes, que sí toma en cuenta la perspectiva de Tilly. Otra de las razones que justifica la no utilización de la definición procedimental es que los municipios analizados cumplen con los requerimientos formales electorales debido a la imposición del gobierno nacional, pero esto no se traduce, necesariamente, en un cambio significativo en las relaciones gobernante-gobernado.

Además, la definición desde la perspectiva de los procesos políticos también coincide con los planteamientos de Agustina Giraudy y Edward Gibson sobre la explicación de los procesos de democratización subnacional y el mantenimiento de autoritarismos locales, donde las élites locales y nacionales, los partidos políticos y la oposición local hacen uso tanto de la política contenciosa como de la institucional para impedir o fomentar el cambio de régimen.

En otro orden de ideas, una de las propuestas que he encontrado sumamente atractiva del Neo institucionalismo, es aquella relacionada a que las variables explicativas del cambio en las instituciones, son las mismas que explican su permanencia. Siguiendo esta lógica, encontré que tanto la movilización social como la movilización partidista influyeron en el proceso de democratización en ciudad Nezahualcóyotl. Al mismo tiempo que, en Chimalhuacán, al no presentarse estas condiciones condujo al mantenimiento del autoritarismo en este municipio.

Como quedó manifestado en esta investigación, el análisis de los procesos de democratización requiere considerar también a las interacciones que hay entre los distintos ámbitos de gobierno, debido a la influencia que tienen entre sí. De suerte que, el régimen democrático nacional no permite que haya autoritarismos locales plenamente y, viceversa, el autoritarismo nacional no deja que se lleven a cabo completamente procesos democratizadores en sus subunidades. De igual forma, el estudio de la interacción entre niveles puede aplicarse a los partidos políticos, ya que éstos pueden funcionar de distinta manera, dependiendo del nivel de gobierno en el que se encuentren, pues cada uno tiene intereses específicos que impulsan o detienen los cambios en el sistema político.

El proceso de democratización es lento, pues el cambio institucional no sólo necesita la modificación de reglamentos e instancias gubernamentales, sino también un cambio en la cultura política tanto de los gobernados como de los gobernantes. Donde los primeros, encuentren los instrumentos necesarios ya sea para el procesamiento de sus demandas, ya sea para participar en la toma de decisiones públicas, en el diseño e implementación de políticas públicas y en la elaboración de leyes (esto es, en los procesos políticos). Y los segundos, tengan mayor responsabilidad frente a su electorado, mediante la transparencia y la rendición de cuentas, entre otros mecanismos, con lo cual puedan igualarse las relaciones entre ellos.

Uno de los principales problemas a los que se enfrenta la democratización nacional es la resistencia de algunos gobiernos locales de cambiar sus prácticas e instituciones. Esto pudo verse reflejado en México, luego de la alternancia federal en 2000, donde fue más evidente la convivencia de gobiernos con tendencias democratizadoras con aquellos más cercanos al autoritarismo. Debido a que, el PRI al perder la presidencia y, por tanto, el liderazgo del

partido buscó amparo en los gobiernos locales. Más específicamente, la estructura priista, al no tener al líder que le dictara el curso de acción a seguir, comenzó a buscarlo y sustituirlo con los líderes locales: los gobernadores, quienes mantuvieron la maquinaria electoral para sus objetivos particulares. Así, mientras en algunos estados se fortalece la oposición, al mismo tiempo, el PRI mantiene zonas de dominio.

En términos generales, durante el periodo de alternancia, observamos que el PRI carece de un liderazgo capaz de someter a los grupos y líderes locales, lo que incrementa el poder de los gobernadores para influir en los procesos internos y en la dirección del partido; así también, es más notoria la presencia de los gobernadores del Estado de México, en la política nacional, lo cual quedó demostrado cuando uno de sus últimos gobernadores, Enrique Peña Nieto, fue el encargado de recuperar la presidencia de la República.

El Estado de México, es ejemplo de los gobiernos estatales que siguieron bajo el esquema autoritario del PRI. Sin embargo, lo que encontré en esta investigación es que la alternancia federal influyó en las elecciones de esta entidad: antes del 2000, el Estado de México tenía un sistema de partido hegemónico, pero después de ese año es consolidado un sistema de partido predominante. A pesar de no haber experimentado la alternancia en su gubernatura, hay competencia en las elecciones federales, donde, en ocasiones, la oposición ha obtenido la mayoría de votación. Aunque quien ha resultado más beneficiado ha sido el PRD, convirtiéndose en la segunda fuerza política de la entidad. En contraposición, el PAN, ha disminuido considerablemente sus porcentajes de votación, luego de su desempeño en las administraciones federales (2000-2012).

En lo que respecta a los municipios, aunque la mayoría son priistas, y algunos, no han tenido alternancia; la oposición ha conseguido importantes victorias, lo que ha provocado

que, en este ámbito, haya más competencia electoral y distintos sistemas de partidos, como en los casos analizados. Por tanto, en el Estado de México, pese a que sigue gobernando el PRI, en su interior conviven tanto municipios que mantienen gobiernos autoritarios como aquéllos más cercanos a los regímenes democráticos. Entre los primeros encontramos a Chimalhuacán y, en los segundos a Nezahualcóyotl.

Chimalhuacán puede caracterizarse como un autoritarismo de partido hegemónico, pues la coalición dominante, «Nuevo Chimalhuacán», liderada por el Movimiento Antorchista, gobierna, desde el año 2000, con respaldo del PRI. En este municipio no hay competencia política ni electoral. Tampoco posibilidades de alternancia o de movilización social independiente, pues la mayoría está controlada por Antorcha, quien mantiene relaciones clientelares con la población, en virtud de su acelerada urbanización de los últimos años y de la provisión de servicios y bienes públicos, logrando así mantenerse al frente del municipio y reducir sus márgenes de victoria.

En tanto, el ejercicio del poder no está institucionalizado, pues persisten prácticas y reglas informales que constituyen un marco regulatorio débil y susceptible del uso del poder personal para dirigir la política. La intimidación y la amenaza a los grupos opositores están siempre presentes (pluralismo limitado); así como el uso de la violencia para resolver conflictos y el de la política informal (como el clientelismo) para llevar a cabo negociaciones.

No hay relación igualitaria entre los agentes gubernamentales y la población, en los términos descritos por Charles Tilly (2004a), pues las consultas obligatorias que establecen los cargos públicos, recursos y políticas gubernamentales están controladas por Antorcha, quien los negocia directamente con el PRI, el partido hegemónico. Debido a

esto, la relación no es de representantes de gobierno con ciudadanos, sino de «patrón» y «clientes», en el mejor de los casos.

Los pobladores tampoco están protegidos de las acciones arbitrarias de los funcionarios públicos, pues al no permitirse la existencia de grupos opositores, ni al haber una legislación adecuada, no hay fuerza política ni institucional que sirva de contrapeso que limite el ejercicio del poder. Conjuntamente, es frecuente que los principales conflictos políticos sean resueltos mediante acciones violentas, lo cual, una vez más, demuestra la baja institucionalización del sistema.

En consecuencia, el autoritarismo en Chimalhuacán, ha sido mantenido porque la coalición dominante, ha logrado restringir los conflictos al área local, impidiendo la formación o intromisión de grupos opositores que sirvan de contrapeso a sus acciones arbitrarias. En tanto, las administraciones estatales no han intervenido para cambiar al régimen, pues ellos han sido los principales beneficiados de la influencia Antorchista en la entidad: les han proporcionado votos en este municipio y en varias zonas del país (lo cual ha resultado fundamental para las aspiraciones presidenciales de los ex gobernadores Arturo Montiel y Enrique Peña Nieto); les han brindado apoyo legislativo en los Congresos, y apoyo político mediante su participación en los mítines de las campañas políticas, por ejemplo.

Mientras que, Nezahualcóyotl está inmerso en un proceso de democratización, en el que ha tenido alternancia en tres ocasiones: 1996, 2009 y 2012. Por esta razón y por los niveles de porcentajes obtenidos por sus dos principales partidos: el PRD y el PRI, este municipio tiene un sistema bipartidista, a pesar de los efectos que tiene la representación proporcional en la conformación de sus ayuntamientos. De manera que, la alternancia y la democratización ha sido llevada a cabo por vía institucional, primero en el ámbito

electoral, luego por la introducción de mecanismos de participación ciudadana que les permite a los ciudadanos (agrupados en organizaciones), influir en la toma de decisiones públicas, cambiando de este modo, las relaciones entre gobernantes y gobernados.

En consecuencia, el sistema político de este municipio está caracterizado por el pluralismo: coexisten diversas organizaciones sociales con distintas filiaciones partidistas y diferentes ideologías que, a pesar de la competencia para obtener cargos públicos y recursos, se conducen por mecanismos formales y los conflictos son resueltos vía institucional. Y cuando esta competencia no es llevada a cabo por los procedimientos establecidos formalmente, las organizaciones abandonan el modelo de negociación (sin recurrir a la violencia, como en Chimalhuacán).

En tanto, las consultas obligatorias que establecen los cargos públicos, recursos y políticas gubernamentales están controladas por las distintas organizaciones del municipio, quienes negocian y compiten para poder influir en ellos; consiguiendo que las contiendas sean realizadas por medios institucionales. Pero ante la multiplicidad de ellas y al no haber suficientes puestos administrativos para repartir, los organismos, comités y mecanismos institucionalizados de participación ciudadana se convirtieron en la alternativa, es decir, en arenas políticas donde las organizaciones podían competir y negociar entre ellas, al mismo tiempo, que obtenían recursos y sus miembros iniciaban sus carreras, obteniendo experiencia política y visibilidad frente al electorado.

Por consiguiente, el proceso de democratización en Nezahualcóyotl fue posible por el contagio del conflicto. Las organizaciones sociales fueron las encargadas de la formación del partido opositor, en este caso el PRD, en parte por las trayectorias políticas de sus

líderes en movimientos sociales y en partidos de izquierda y, en parte, porque al ingresar a la política formal o institucionalizada podían acceder a puestos electivos y, por tanto, obtener recursos para distribuirlos entre sus miembros. Razón por la cual, las organizaciones –casi siempre- establecieron una relación independiente e instrumental con el PRD, puesto que siguieron manteniendo su identidad, y las alianzas podían terminar cuando los beneficios esperados no eran recibidos, cómo ocurrió en 2009.

Conjuntamente, las organizaciones no sólo ocuparon los recursos del partido para repartir bienes entre sus miembros, sino que buscaron fortalecer a la estructura partidista, pues esto les traería mayores beneficios y crearon su corriente al interior del PRD: ADN, para intentar influir en la política nacional y estatal, lo cual quedó confirmado, en 2017, cuando uno de sus miembros y ex presidente municipal, fue designado como candidato a gobernador del Estado de México.

En los casos analizados, percibimos que el mantenimiento o cambio del régimen político en los gobiernos subnacionales no son procesos endógenos que se expliquen por sí mismos, o que su análisis se restrinja únicamente a la política local. Por el contrario, las interacciones entre los distintos niveles de gobierno y el desarrollo de los partidos nacionales, tienen un peso importante para la comprensión de estos fenómenos. Así, vemos que acontecimientos de trascendencia nacional, como la competencia que hubo en las elecciones de 2000 y 2006, tuvieron efectos directos en la política subnacional. Y viceversa, los sucesos que acontecen en el ámbito local tienen también influencia en el ámbito nacional, como el mantenimiento de las estructuras partidistas del PRI en los gobiernos locales, lo que provocó que éste regresara a la presidencia en 2012.

Con esto observamos que los procesos de democratización son más complejos y lentos de llevar a cabo por la vía electoral e institucional, dado que es más difícil cambiar las estructuras y prácticas autoritarias ya establecidas en un entorno donde se siguen llevando a cabo. Lo que trae como consecuencia que éstos sean procesos inacabados y con avances y retrocesos, como en Nezahualcóyotl.

Las limitaciones a las que tuvo esta investigación, con relación a los datos disponibles, fue la falta de seguimiento y registro de los mecanismos de participación ciudadana en Nezahualcóyotl, lo cual impidió ver la eficacia que han tenido en su implementación. Así también, la escasez de información sobre las relaciones clientelares en ambos municipios, pero sobre todo en Nezahualcóyotl, aunque sabemos que el clientelismo es una práctica política difícil de demostrar, en estudios posteriores podría indagarse su funcionamiento en estos municipios e intentar explicar cuáles son las características de esta práctica que han influido para el proceso de democratización o cuáles son las que han mantenido los sistemas autoritarios. Esto con el objetivo de ver cómo se complementan la política informal y contenciosa con la formal o institucionalizada.

Otra de sus limitaciones tiene que ver con su validez externa, pues es difícil generalizar los hallazgos de dos municipios (con características particulares como su ubicación geográfica y urbanización) a un país donde la diversidad lo hace tan complejo. Aunque podría seleccionarse algunas entidades federativas donde el PRI mantenga su hegemonía y ver si hay municipios como Chimalhuacán y Nezahualcóyotl, que tengan características socioeconómicas similares y trayectorias políticas distintas. Sin embargo, con relación a sus alcances, es rescatable el esfuerzo por tratar de entender cómo las dinámicas políticas locales interactúan con las nacionales, cómo se refuerzan y cómo se evita su influencia. Y

en esta lógica, cómo la participación de los ciudadanos en los canales institucionales puede contribuir no sólo pasivamente, sino de manera activa y organizada.

Lo anterior también abre otras líneas de investigación como el tratar de encontrar algunos patrones de cómo se han llevado a cabo estas democratizaciones en otros municipios y en los demás ámbitos de gobierno, con el propósito de tener una propuesta teórica de mayor alcance. Sería interesante poner a prueba en otros municipios las explicaciones alternativas que no podían utilizarse en los casos analizados aquí (por las razones mencionadas en capítulos anteriores), como la teoría de la modernización y la propuesta de Bárbara Geddes del tipo de régimen político anterior.

También es importante analizar la interpretación que tienen los actores sociales de su desempeño en la arena política, pues, al fin y al cabo, son gracias a sus acciones que estos cambios o permanencias se efectúan. Así como, es necesario analizar las dinámicas internas de los partidos políticos: las relaciones que establecen los dirigentes con los militantes y simpatizantes, y observar las reglas y prácticas que las regulan.

En conclusión, el objetivo de esta investigación, más allá de los vacíos teóricos, metodológicos y del objeto de estudio que he querido cubrir, ha sido conocer las causas del mantenimiento de prácticas autoritarias y cómo éstas pueden erradicarse, con el propósito de que tales factores ayuden a contribuir al entendimiento de los procesos de democratización y de los elementos necesarios para que éstos se realicen.

Índice de anexos

Tabla 1. Partidos políticos y coaliciones electorales (1999-2015)	144
CHIMALHUACÁN	
Tabla 2. Elecciones Municipales en Chimalhuacán (1993-2015)	146
Tabla 3. Trayectoria política de los presidentes municipales de Chimalhuacán (1993-2017)	148
Tabla 4. Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento Antorchista, 2017	150
Tabla 5. Dirigentes Estatales del Movimiento Antorchista, 2017	151
NEZAHUALCÓYOTL	
Tabla 6. Elecciones Municipales en Nezahualcóyotl (1993-2015)	152
Tabla 7. Trayectoria política de los presidentes municipales de Nezahualcóyotl (1993-2017)	154
Tabla 8. Organizaciones sociales y su afiliación partidista en Nezahualcóyotl, 2003	156
Tabla 9. Organizaciones sociales sin afiliación partidista en Nezahualcóyotl, 2003	158
ESTADO DE MÉXICO	
Tabla 10. Resultados electorales para gobernador del Estado de México (1993-2011)	159
Tabla 11. Trayectoria política de los gobernadores del Estado de México (1993-2017)	161
Tabla 12. Presidentes del PRI en el estado de México (1991-2017)	164
Tabla 13. Resultados electorales del Congreso local del Estado de México (1990-2015)	165
MÉXICO	
Tabla 14. Resultados de las elecciones presidenciales en el Estado de México, Chimalhuacán y Nezahualcóyotl (1994-2012)	167
Tabla 15. Resultados electorales de la Cámara de Diputados Federal en el Estado de México, Chimalhuacán y Nezahualcóyotl (1991-2015)	168
Tabla 16. Resultados electorales de la Cámara de Senadores en el Estado de México, Chimalhuacán y Nezahualcóyotl (1991-2012)	170
Tabla 17. Participación electoral municipal, estatal y federal (1991-2015)	
Tabla 18. Dirigentes nacionales del PRI (1988-2017)	
Tabla 19. Dirigentes nacionales del PRD (1989-2017)	

ANEXOS

Tabla 1. Partidos políticos y coaliciones electorales (1999-2015)

Año	Coalición	Participación electoral
1999	APC (Alianza por el Cambio)	- PAN (Partido Acción Nacional) - PVEM (Partido Verde Ecologista de México)
	AM (Alianza por México)	- PRD (Partido de la Revolución Democrática) - PT (Partido del Trabajo)
2000	AC (Alianza por el Cambio)	- PAN (Partido Acción Nacional) - PVEM (Partido Verde Ecologista de México)
	AM (Alianza por México)	- PRD (Partido de la Revolución Democrática) - PT (Partido del Trabajo) - CONV (Partido Convergencia) - PSN (Partido de la Sociedad Nacionalista) - PAS (Partido Alianza Social)
2003	APT (Alianza para Todos)	- PRI (Partido Revolucionario Institucional) - PVEM (Partido Verde Ecologista de México)
2005	APM (Alianza por México)	- PRI (Partido Revolucionario Institucional) - PVEM (Partido Verde Ecologista de México)
2006	APM (Alianza por México)	- PRI (Partido Revolucionario Institucional) - PVEM (Partido Verde Ecologista de México)
	CBT (Coalición por el Bien de Todos)	- PRD (Partido de la Revolución Democrática) - PT (Partido del Trabajo) - CONV (Partido Convergencia)
2009	CPEM (Comprometidos por el Estado de México) *	- PRI (Partido Revolucionario Institucional) - PVEM (Partido Verde Ecologista de México) - NA (Partido Nueva Alianza) - PSD (Partido Social-Demócrata) - PFD (Partido Futuro Democrático)
	-	- PRD (Partido de la Revolución Democrática) - PT (Partido del Trabajo)
	PM (Primero México) **	- PRI (Partido Revolucionario Institucional) - PVEM (Partido Verde Ecologista de México)

2011	UPT (Unidos Por Ti)	- PRI (Partido Revolucionario Institucional) - PVEM (Partido Verde Ecologista de México) - NA (Partido Nueva Alianza)
	UPM (Unidos Podemos Más)	- PRD (Partido de la Revolución Democrática) - PT (Partido del Trabajo) - CONV (Partido Convergencia)
2012	CPEM (Comprometidos por el Estado de México) *	- PRI (Partido Revolucionario Institucional) - PVEM (Partido Verde Ecologista de México) - NA (Partido Nueva Alianza)
	CPM (Compromiso por México) **	- PRI (Partido Revolucionario Institucional) - PVEM (Partido Verde Ecologista de México)
	MP (Movimiento Progresista)	- PRD (Partido de la Revolución Democrática) - PT (Partido del Trabajo) - CONV (Partido Convergencia)
2015	-	- PRI (Partido Revolucionario Institucional) - PVEM (Partido Verde Ecologista de México) - NA (Partido Nueva Alianza)

Fuente: Elaboración propia con datos del INE (2016)

* Coalición sólo en el estado de México

** Coalición nacional

ANEXOS: Chimalhuacán

Tabla 2. Elecciones Municipales en Chimalhuacán (1993-2015)

Año	Lista nominal	Participación electoral	Partido/coalicón ganador	Votos obtenidos	Composición del Ayuntamiento	Competencia electoral
1993	128,887	65,624 (50.92%)	PRI	39,037 (59.49%)	Presidente (PRI) Síndico (PRI) 1°-7° regidor (PRI) 8° regidor (PRD) 9° regidor (PAN) 10° regidor (PFCRN)	PRD: 6,466 (9.85%)
						PAN: 6,155 (9.38%)
1996*	164,644	60,297 (36.62%)	PRI	23,073 (38.27%)	Presidente (PRI) Síndico (PRI) 1°-9° regidor (PRI)**	PRD: 14,799 (24.54%)
						PAN: 12,246 (20.31%)
2000	233,301	135,288 (57.99%)	PRI	48,018 (35.49%)	Presidente (PRI) Síndico (PRI) 1°-9° regidor (PRI)**	PRD: 40,046 (29.6%)
						PAN: 32,732 (24.19%)
2003	261,749	82,569 (31.55%)	Alianza para todos – APT- (PRI-PVEM)	35,771 (43.32%)	Presidente (APT) 1°-2° síndico (APT) 3° síndico (Conv) 1°-9° regidor (APT) 10°-12° regidor (Conv) 13°-15° regidor (PRD) 16° regidor (PAN)	Conv: 18,477 (22.38%)
						PRD: 14,218 (17.22%)
						PAN: 7,029 (8.51%)
2006***	305,471	87,013 (28.48%)	Alianza por México –APM- (PRI-PVEM)	38,762 (44.55%)	Presidente (APM) 1°-2° síndico (APM) 3° síndico (PRD) 1°-9° regidor (APM) 10°-14° regidor (PRD) 15°-16° regidor (PAN)	PRD: 33,693 (38.72%)
						PAN: 8,690 (9.99%)

2009***	357,620	152,040 (42.51%)	Comprometidos por el estado de México -CPEM- (PRI-PVEM-NA- PSD-PFD)	81,142 (53.37%)	Presidente (CPEM) 1°-2° sindico (CPEM) 3° sindico (PRD) 1°-9° regidor (CPEM) 10°-13° regidor (PRD) 14°-15° regidor (PAN) 16° regidor (CONV)	PRD-PT: 38,210 (25.13%)
						PAN: 11,522 (7.58%)
2012	374,249	212,772 (49.62%)	Comprometidos por el estado de México -CPEM- (PRI-PVEM-NA)	104,579 (49.15%)	Presidente (CPEM) 1°-2° sindico (CPEM) 3° sindico (PRD) 1°-9° regidor (CPEM) 10°-13° regidor (PRD) 14°-15° regidor (PAN) 16° regidor (PT)	PRD: 58,509 (27.5%)
						PAN: 20,773 (9.76%)
2015	410,239	134,592 (32.81%)	PRI-PVEM-NA	64,675 (50.13%)	Presidente (PRI-PVEM-NA) 1°-2° sindico (PRI-PVEM- NA) 3° sindico (MOR) 1°-9° regidor (PRI-PVEM- NA) 10°-11° regidor (MOR) 12°-14° regidor (PRD) 15° regidor (PAN) 16° regidor (PES)	MOR: 22,578 (16.78%)
						PRD: 20,605 (15.31%)
						PAN: 6,220 (4.62%)
						PVEM: 5,012 (3.72%)

Fuente: Elaboración propia con datos del IEEM (2016a y 2016b).

*Se reportaron incidentes durante la jornada electoral (compra de voto y coacción).

**Información incompleta sobre la asignación de regidores y síndicos por Representación Proporcional.

***Al término de estas jornadas electorales, el PRD, buscó impugnar los resultados de las votaciones.

Tabla 3. Trayectoria política de los presidentes municipales de Chimalhuacán (1993-2017)

Presidentes municipales*	Gobierno de Chimalhuacán	Gobierno del Estado de México	Gobierno federal
Enrique Suárez Pacheco (1993-1996)		- Director de Operación y Atención a Emergencias de la Comisión de Agua (CAEM) (2017)	
Carlos Cornejo Torres** (1996-2000)	- Miembro de la OPC		- Diputado Federal electo (2000) ***
Jesús Tolentino Román Bojórquez (2000-2003)	- Regidor (1994-1996) - Representante del PRI (1987) - Presidente del Comité Directivo Municipal (CDM) del PRI (1998-2000)	-Consejero político estatal del PRI - Miembro del CEN de Antorcha Campesina (desde 1984) - Presidente del Comité estatal del Movimiento Antorchista (desde 1989) - Presidente de la Comisión Nacional Popular del Movimiento Antorchista (1990-1993) - Miembro del Consejo Político Estatal del PRI	- Diputado Federal (2003-2006) - Diputado Federal (2012-2015)
Miguel Ángel Casique Pérez (2003-2006)		- Diputado local (LVII Legislatura) (2009-2012)	- Dirigente estatal de Antorcha Campesina en Sonora
Marco Antonio Lázaro Cano (2006-2009)			- Dirigente estatal del Movimiento Antorchista en Sinaloa (2017) - Dirigente estatal del Movimiento Antorchista en la zona sur (sede Veracruz)
Jesús Tolentino Román Bojórquez (2009-2012)	Reelección		

Telésforo García Carreón (2012-2015)	- Director de Seguridad pública y tránsito (2000-2003 y 2006-2009) - Secretario particular del presidente municipal (2007-2008) - Director de ODAPAS (2008-2009)		- Diputado federal (2015-2018) - Jefe de la Dirección Nacional del Movimiento Antorchista
Rosalba Pineda Ramírez (2015-2017)	- Candidata suplente a la presidencia municipal (2006) - Presidente del DIF - Presidente municipal suplente (2012)		

Fuente: Elaboración propia

* Todos los presidentes son militantes del PRI y todos sus cargos son por este partido

**Primo de Guadalupe Buendía Torres

*** No pudo ejercer este puesto debido a que fue encarcelado por los disturbios que ocurrieron en Chimalhuacán en ese año (Hidalgo, 2000).

Tabla 4. Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento Antorchista, 2017

Cargo	Nombre
Secretario General (SG)	Ing. Aquiles Córdova Morán
Dirigente estatal de Michoacán	Ing. Omar Carreón Abud
Dirigente estatal de Puebla	Ing. Juan Manuel Celís Aguirre
Dirigente estatal de Veracruz	Ing. Samuel Aguirre Ochoa
Dirigente del Estado de México	Biol. Jesús Tolentino Román Bojórquez
Secretario de Prensa (SP)	Ing. Homero Aguirre Enríquez
Dirigente estatal de Hidalgo	Profra. Guadalupe Orona Urías
SP Puebla	Dra. Soraya Córdova Morán
Dirigente estatal de Querétaro	Prof. Jerónimo Gurrola Grave
Dirigente estatal de San Luis Potosí	Lic. Lenin Campos Córdova
Puebla	Ing. Rodolfo de la Cruz Meléndez

Fuente: Elaboración propia con datos del Movimiento Antorchista (2016a).

Tabla 5. Dirigentes Estatales del Movimiento Antorchista, 2017

Entidad federativa	Nombre del dirigente
Aguascalientes	Ing. María de la Luz Sifuentes Barba
Baja California	Ing. Ignacio Acosta Montes
Baja California Sur	Lic. Luis Antonio Rodríguez
Campeche	Biol. Gustavo Tinoco Sánchez
Ciudad de México	Ing. Gloria Brito Nájera
Coahuila	Ing. Pablo Pérez García
Colima	Lic. Luis Enrique López Carreón
Chiapas	Lic. Franklin Campos Córdova
Chihuahua	Lic. Nelson Rosales
Durango	Ing. Pedro Martínez Coronilla
Estado de México	Biol. Jesús Tolentino Román Bojórquez
Guanajuato	Ing. Gualberto Maldonado Morales
Guerrero	Ing. José Juan Bautista Nava
Hidalgo	Profra. Guadalupe Orona Urías
Jalisco	Ing. Eduardo Campos Flores
Michoacán	Ing. Omar Carreón Abud
Morelos	Ing. Soledad Solís Córdova
Nayarit	Ing. Héctor Hugo Villegas Severiano
Nuevo León	Ing. Pedro Pérez Gómez
Oaxaca	Ing. Gabriel Hernández García
Puebla	Ing. Juan Manuel Celís Aguirre
Querétaro	Profr. Jerónimo Gurrola Grave
Quintana Roo	Profr. Dimas Romero González
San Luis Potosí	Lic. Lenin Campos Córdova
Sinaloa	Ing. Pergentino Cortez Girón
Sonora	Lic. Miguel Ángel Casique Pérez
Tabasco	Lic. Francisco Guevara
Tamaulipas	Ing. Carlos Martínez Leal
Tlaxcala	Ing. Carlos Noé Sánchez Rodríguez
Veracruz	Ing. Samuel Aguirre Ochoa
Yucatán	Ing. Aleida Ramírez Huerta
Zacatecas	Profr. Osvaldo Ávila Tizcareño

Fuente: Elaboración propia con datos del Movimiento Antorchista (2016b).

ANEXOS: Nezahualcóyotl

Tabla 6. Elecciones Municipales en Nezahualcóyotl (1993-2015)

Año	Lista nominal	Participación electoral*	Partido/coalicón ganador	Votos obtenidos	Composición del Ayuntamiento	Competencia electoral
1993**	692,575	342,940 (49.52%)	PRI	185,552 (54.11%)	Presidente (PRI) 1°-2° Síndico (PRI) 1°-11° regidor (PRI) 12° regidor (PRD) 13° regidor (PAN) 14° regidor (PFCRN) 15° regidor (PVEM) 16° regidor (PPS)	PRD: 44,640 (13.02%) ----- PAN: 41,263 (12.03%)
1996	796,437	312,666 (39.26%)	PRD	102,096 (32.65%)	Presidente (PRD) 1°-2° Síndico (PRD) 3° Síndico (PRI) 1°-11° regidor (PRD) 12°-14° regidor (PRI) 15°-18° regidor (PAN) 19° regidor (PVEM)	PRI: 86,736 (27.74%) ----- PAN: 70,530 (22.56%)
2000**	864,296	541,823 (62.69%)	PRD	204,913 (37.82%)	Presidente (PRD) 1°-2° Síndico (PRD) 3° Síndico (PAN) 1°-11° regidor (PRD) 12°-14° regidor (PAN) 15°-18° regidor (PRI) 19° regidor (PVEM)	PAN: 144,075 (26.59%) ----- PRI: 142,783 (26.35%)
2003	882,342	293,849 (33.3%)	PRD	148,949 (50.69%)	Presidente (PRD) 1°-2° Síndico (PRD) 3° Síndico (APT) 1°-11° regidor (PRD) 12°-16° regidor (APT) 17°-19° regidor (PAN)	APT (PRI-PVEM): 79,144 (26.93%) ----- PAN: 44,025 (14.98%)

2006	891,545	269,838 (30.27%)	PRD	152,014 (56.34%)	Presidente (PRD) 1°-2° Síndico (PRD) 3° Síndico (APM) 1°-11° regidor (PRD) 12°-16° regidor (APT) 17°-19° regidor (PAN)	APM (PRI-PVEM): 67,411 (24.98%) ----- PAN: 35,997 (13.34%)
2009	906,803	267,356 (29.48%)	Comprometidos por el estado de México -CPEM- (PRI-PVEM-NA- PSD-PFD)	121,996 (45.63%)	Presidente (CPEM) 1°-2° Síndico (CPEM) 3° Síndico (PRD) 1°-11° regidor (CPEM) 12°-15° regidor (PRD) 16°-17° regidor (PAN) 18° regidor (CONV) 19° regidor (PT)	PRD-PT: 87,975 (32.91%) ----- PAN: 27,308 (10.21%)
2012***	834,993	486,520 (58.27%)	PRD	181,345 (37.27%)	Presidente (PRD) 1°-2° Síndico (PRD) 3° Síndico (CPEM) 1°-11° regidor (PRD) 12°-16° regidor (CPEM) 17°-18° regidor (PAN) 19° regidor (MC)	CPEM (PRI-PVEM-NA): 179,155 (36.82%) ----- PAN: 47,454 (9.75%)
2015	881,641	404,892 (45.92%)	PRD	215,361 (55.63%)	Presidente (PRD) 1°-2° Síndico (PRD) 3° Síndico (PRI) 1°-11° regidor (PRD) 12°-15° regidor (PRI) 16° regidor (PAN) 17°-18° regidor (MOR) 19° regidor (PES)	PRI: 83,467 (20.61%) ----- MOR: 30,408 (7.51%) ----- PAN 12,423 (3.2%)

Fuente: Elaboración propia con datos del IEEM (2016a y 2016b).

*Participación electoral respecto a su lista nominal

**Hay mayor competencia entre el segundo y tercer lugar

***No hay resultados oficiales, sólo del PREP. Cómo el resultado entre el primer y segundo lugar fue menos de un punto porcentual fue solicitado el recuento total de votos en las casillas.

Tabla 7. Trayectoria política de los presidentes municipales de Nezahualcóyotl (1993-2017)

Presidentes municipales	Gobierno de Nezahualcóyotl	Gobierno del Estado de México	Gobierno federal
Carlos Viñas Paredes PRI (1993-1996)	- Regidor del PRI (1985-1987)		
Valentín González Bautista* PRD (1996-2000)	- Dirigente municipal y estatal de la UGOCM (1971) - Coordinador y fundador del FDN en Neza (1988) - Candidato a presidente municipal por Movimiento Ciudadano (2015)	- Consejero estatal del PRD - Precandidato a gobernador por el PRD (1999) - Diputado local del PRD (2000-2003) - Candidato a la presidencia estatal del PRD (2002)	- Miembro de la Dirección Nacional del Partido Obrero Agrario Mexicano - Consejero Nacional del PRD - Secretario general de la UGOCM (2003 y 2009-2012) - Diputado federal del PRD (2003-2006) - Diputado federal del PRD (2012-2015)
Héctor Miguel Bautista López PRD (2000-2003)	- Regidor por el PMS (1987-1990) - Presidente de MOVIDIG (2006)	- Pre candidato a la gubernatura (2004) - Diputado local	- Dirigente del PMT (1987) - Miembro fundador del PMS (1987-1989) - Miembro fundador del PRD (1989) - Diputado Federal (1994-1997) - Diputado Federal (2003-2006) - Aspirante a la dirigencia nacional del PRD (2005) - Senador (2006-2012) - Integrante de la CPN del PRD (2008-2011) - Secretario general del PRD - Coordinador nacional de la corriente ADN

Venancio Luis Sánchez Jiménez PRD (2003-2006)	- Dirigente de MOVIDIG - Delegado de la zona Norte (1997-1998) - Tesorero municipal (2000-2003)	- Consejero nacional y estatal del PRD - Presidente del Comité Ejecutivo Estatal (CEE) del PRD (2008-2011) - Coordinador de campaña del candidato del PRD a la gubernatura (2011)	- Dirigente sindical en la STPS (1988-1992) - Miembro fundador del PRD (1989) - Presidente de la Asociación de Autoridades Locales de México (2003-2004) - Diputado Federal (2006-2009) - Miembro de la CPN del PRD (2011-2012) - Senador (2012-2015)
Víctor Manuel Bautista López PRD (2006-2009)	- Regidor del PRD (1996-2000) - Presidente del Comité Ejecutivo Municipal (CEM) del PRD (1997-1999)	- Presidente del CEE del PRD (2002-2005) - Diputado local (2009-2012) - Diputado local (2015-2017)	- Fundador del PMT (1987) - Diputado federal del PRD (2012-2015)
Edgar Cesáreo Navarro Sánchez PRI (2009-2012)	Sin experiencia política: Atleta paralímpico (2000-2016).		
Juan Manuel Zepeda Hernández PRD (2012-2015)	- Subdirector de gobierno (2000-2003) - Síndico (2006-2009) - Presidente del CEM del PRD	- Diputado local (2015-2017) (Coordinador del grupo parlamentario del PRD) - Candidato a gobernador por el PRD (2017)	- Miembro de la Corriente ADN
Juan Hugo de la Rosa García PRD (2015-2018)	- Director de la Administración municipal (2000-2003) - Director de Servicios públicos (2003-2005)	- Consejero Estatal del PRD (2005-2008)	- Diputado federal (2006-2009)

Fuente: Elaboración propia

* Ya no es militante del PRD, sino de Movimiento Ciudadano, partido en el que compitió para la presidencia municipal en 2015.

**Tabla 8. Organizaciones sociales y su afiliación partidista en
Nezahualcóyotl, 2003**

Partidos Políticos	Organizaciones Sociales
PRI	<p>1. A.C. Lázaro Cárdenas; 2. Activistas, comerciantes industriales y colonos del estado de México; 3. Agrupación de comerciantes y colonos del estado de México; 4. Agrupación de profesionistas y colonos; 5. Agrupación Revolucionaria “María Esther Zuno”; 6. Alianza de Colonos y Comerciantes; 7. Alianza de Tanguistas y Comerciantes; 8. Alianza Nacional al Servicio del Pueblo; 9. Asociación Auténtica de vecinos del estado de México (AUVEMAC); 10. Asociación de Abogados Litigantes de la República Mexicana en el estado de México; 11. Asociación de Agrupaciones Vecinales de ciudad Nezahualcóyotl; 12. Asociación de Orientadores de Valle de Aragón; 13. Asociación de periodistas y escultores de Nezahualcóyotl (APEN); 14. Asociación de Residentes Unidos de Valle de Aragón; 15. Asociación de Técnicos y Trabajadores en la educación y la cultura; 16. Asociación cultural Vergel; 17. Asociación Mexicana de abogados de Nezahualcóyotl (AMANAC) y Fundadores del Municipio; 18. Asociación Nacional de Comerciantes del estado de México; 19. Asociación Nacional de Ingenieros Revolucionarios; 20. APROTECSSAC; 21. APVEM; 22. ARICA; 23. Asociación Vecinal de Colonos de Neza para el Desarrollo; 24. AVECONDUS; 25. Cámara Nacional de Comerciantes (CANAC); 26. CCAPCM; 27. CECOEM; 28. Central de Organización Pro-Democracia; 29. Centro de Integración Juvenil (CIJ); 30. Centro Municipal de Formación de Caudros; 31. CEPRODE; 32. Ciudadanos y Jóvenes Revolucionarios; 33. CMRDEN; 34. Coalición de Agrupaciones Productivas y de Servicios (CAPS); 35. Colegio de Abogados; 36. Colonos y Comerciantes Organizados de Nezahualcóyotl; 37. Comerciantes y Colonos de Neza (CCN); 38. Comité Ejecutivo Nacional del Consejo Nacional Defensa Popular; 39. Comité Social (CS); 40. Comunidad Revolucionaria de Acción Popular; 41. Confederación de Organizaciones Sociales A.C. (COSAC); 42. Confederación Nacional de Organizaciones Liberales (CNOL); 43. Consejo Restaurador; 44. Coordinadora de Asociación de Abogados Zona Oriente del estado de México; 45. Coordinación de Capacitación y Atención preescolar del Consejo Municipal; 46. Corriente Política Jesús Reyes Heróles; 47. Delegación Especial del Sindicato de Trabajadores de Música; 48. Dirigencia de Comités Municipales Campesinos; 49. Dirigente de los Deportistas; 50. FAPAC; 51. FCTNAEM; 52. Federación de Colonos en el estado de México; 53. Federación de Colonos y Comerciantes del estado de México; 54. Federación de Estudiantes de Nezahualcóyotl; 55. Federación de Organizaciones, Colonos, Comerciantes, Transportistas, Taxistas a nivel Nacional; 56. Federación de Organizaciones Populares; 57. Federación de Organizaciones Populares Unidas en el estado de México; 58. Federación de Organizaciones Revolucionarias Oaxaqueñas; 59. Federación de Pequeños Industriales, Comerciantes y Ciudadanos del estado de México; 60. Federación de Pequeños Industriales, Comerciantes y Colonos del estado de México; 61. Federación de Profesionistas, Estudiantes, Colonos y Comerciantes de México; 62. Federación de Trabajadores, Colonos y Comerciantes del estado de México (FTCCM); 63. Federación Nacional de Derechos Humanos de México A.C. (FENDHMAC); 64. Federación Única de Trabajadores de Ciudad Nezahualcóyotl; 65. Fraternidad 33; 66. Frente de Colonos Restauradores (FCR) Flores Magón; 67. Frente de Unidad Renovadora; 68. Frente Juvenil Revolucionario; 69. Frente Institucional Revolucionario; 70. Frente Único de Comerciantes y Colonos Organizados en el estado de México; 71. Frente Unido de Colonos del estado de México; 72. FIC-Mexiquense; 73. FTRN; 74. FTTN; 75. FUCOVAMAC; 76. Fuerza Democrática, A.C.; 77. Fuerza Unidad Social; 78. Fundación Política de Nezahualcóyotl; 79. Grupo “Benito Juárez”; 80. Grupo Birules; 81. Grupo Demócrata Social; 82. Grupo Magisterial Nezahualcóyotl-Chimalhuacán; 83. Grupo Político del estado de México; 84. Grupo “Ricardo Flores Magón”, Escuela de Educadoras; 85. Grupo Social Cultural “Emiliano Zapata”; 86. Grupo Tepalcalli (grupo de profesionistas); 87. Grupo “Un amigo más” de Drogadictos Anónimos; 88. Justicia Comunitaria; 89. Mercado el Nuevo Chamizal; 90. Mercado Las Palmas; 91. Mercado Las Torres; 92. México Independiente, A.C.; 93. Movimiento de Ciudadanos Organizados; 94. Movimiento de Profesionistas y Estudiantes de Ciudad Nezahualcóyotl; 95. Movimiento Estudiantil Revolucionario (MER); 96. Movimiento Libre Independiente, S.A. de C.V., zona norte; 97. Movimiento Restaurador de Colonos de Ciudad Nezahualcóyotl; 98. OCE Quetzalcóatl; 99. OPCCUN; 100. Organización</p>

	<p>Central Ejecutiva Quetzalcóatl; 101. Organización de Colonos, Comerciales e Industriales de Ciudad Neza; 102. Organización de Colonos Unidos; 103. Organización de Colonos y Comerciantes Pascual Orozco; 104. Organización de Comerciantes establecidos y ambulantes de Nezahualcóyotl; 105. Organización de la Industria Panificadora, Comercio en general y Juegos mecánicos; 106. Organizaciones Reyes de la Salsa; 107. OZUN; 108. Plataforma Ideológica Revolucionaria (PIR); 109. Poseedores de Bosques Aragón, A.C.; 110. Profesionales Unidos de México, A.C.; 111. Secretaría de Participación de la Juventud; 112. Sector Benito Juárez; 113. Sindicato Único de Trabajadores de la Música de Ciudad Neza; 114. UCCACL; 115. UCGEMAC; 116. UC Reyn., A.C.; 117. UFI; 118. UJECCEM; 119. Unidad de Renovadores de Colchones y Colonos 18 de marzo; 120. Unión de Abarrotes, Vinateros y Comerciantes en General; 121. Unión de Artesanos, Colonos y Comerciantes de Nezahualcóyotl; 122. Unión de Autoempleados de Ciudad Nezahualcóyotl; 123. Unión de Colonos; 124. Unión de Colonos de Aragón; 125. Unión de Colonos de la Colonia Benito Juárez, 3ª sección; 126. Unión de Colonos en General del estado de México; 127. Unión de Colonos sección 74; 128. Unión de Comerciantes, Mercados, Tianguistas no Asalariados; 129. Unión de Fotógrafos de Instantáneas; 130. Unión de Líderes y Progreso Nacional; 131. Unión de Ligas Deportivas; 132. Unión de Locatarios del Mercado San Juan; 133. Unión de Maquileros de la Industria del Vestido en el estado de México; 134. Unión de Mecánicos, Hojalateros, Comerciantes y Colonos en General; 135. Unión de Mujeres Trabajadoras Tonantzin; 136. Unión de Recolectores de Basura y no Asalariados; 137. Unión de Sitios, Taxistas, Tolerados, Grupo Zona Norte; 138. Unión de Tlapaleros, Ferreteros, Expendios de Materiales de Construcción y Similares; 139. Unión Democrática Popular (UDP); 140. Unión Estatal de Colonos para la Defensa Popular Gustavo Baz; 141. Unión Revolucionaria Nezahualcóyotl (UREN); 142. Unión y Fuerza; 143. USTTGZN; y 144. UVT.</p>
PRD	<p>1. Alianza del siglo XXI; 2. Asociación de artesanos y la pequeña industria; 3. Asociación de ingenieros, arquitectos y constructores revolucionarios del estado de México; 4. Asociación de muebleros de ciudad Nezahualcóyotl A.C. (AMCNAC); 5. Asociación de transportistas y colonos de Neza (ATCN), Ruta 47; 6. Avance democrático; 7. Cámara nacional de comercio, servicios y turismo de ciudad Nezahualcóyotl; 8. Central estatal de colonos y comerciantes independientes de México (CECCIM); 9. Coalición de organizaciones de taxistas de zona norte del edomex; 10. Comité de acción cívica (CAC); 11. Comité de acción social (CAS); 12. Comité nacional de defensa popular (CONADEP); 13. Comité prodignidad de la mujer de ciudad Nezahualcóyotl; 14. Confederación de organizaciones de innovación democrática; 15. Confederación nacional de organizaciones revolucionarias, A.C. (CONORAC); 16. C. R.; 17. Federación de organizaciones revolucionarias de industriales y comerciantes en el estado de México; 18. Frente juvenil revolucionario de la zona norte (FJRZN); 19. Frente revolucionario de acción popular, A.C. (FRAPAC); 20. Frente revolucionario institucional; 21. Frente unidad del Valle de México (FUVM); 22. Foro revolucionario de industriales y comerciantes del edomex (FORICEM); 23. Grupo de abogados de ciudad Nezahualcóyotl; 24. Grupo Juvenil Sol Azteca; 25. Jóvenes en movimiento revolucionario (JMR); 26. Movimiento de Lucha en Nezahualcóyotl (MLN); 27. Movimiento Vida Digna (MOVIDIG); 28. OCAECIGEM; 29. Organización de comerciantes, ambulantes establecidos y colonos en general del edomex; 30. Unión de comerciantes organizados en ciudad Neza, A.C.; 31. Unión de escuelas comerciales y estéticas en el edomex; 32. Unión de recolectores de basura y no asalariados; 33. Unión de tlapaleros, ferreteros, expendedores de material para la construcción; 34. Unión de trabajadores comerciantes y colonos del Estado (UTCCE); 35. Unión General de obreros y campesinos de México (UGOCM); 36. Unión nacional independiente de trabajadores no asalariados, colonos y comerciantes, A.C.; 37. Unión popular revolucionaria “Emiliano Zapata” (UPREZ); 38. Unión revolucionaria estudiantil de Nezahualcóyotl (UREN); y 39. UTEEM y SAC</p>
PAN	<p>1. Alianza de grupos sociales emergentes foro la democratización en Nezahualcóyotl; 2. APROMEZA; y 3. La voz del cambio</p>
CONVERGENCIA	<p>1. Cámara del Pequeño Comercio (CAPECO); y 2. Movimiento de unidad vecinal en Nezahualcóyotl</p>
Partido del Centro	<p>1. Unión de deportistas colonos y comerciantes del estado de México; y 2. Unión nacional de colonos y comerciantes del edomex (UNDCCEM)</p>

Frente Cardenista	Confederación de Comerciantes e Industriales de la República Mexicana
Partido Liberal Mexicano	Federación de colonos y comerciantes del estado de México de la zona norte (FOCCEMZN)
Partido de la Unión Socialista	Grupo 1 de Participación Política Nacional
Partido Popular Socialista	Federación de organizaciones populares, políticas y sociales unidas de Nezhualcóyotl

Fuente: Elaboración propia con datos de Palma (2007).

Tabla 9. Organizaciones sociales sin afiliación partidista en Nezhualcóyotl, 2003

Tipo de organizaciones	Organizaciones Sociales
Independientes	1. Amigos y Amigas GOSNA; 2. Asociación Cívico Cultural Vergel, A.C.; 3. Asociación de Charros Municipal; 4. Asociación de Discapacitados de Ciudad Nezhualcóyotl; 5. Asociación de Profesionistas, Estudiantes, Colonos y Comerciantes de México; 6. Asociación de Residentes de Bosques Aragón, A.C.; 7. Asociación de Técnicos y Trabajadores en Electricidad y Conexos; 8. Asociación Femenina Independiente Liberal Mexicano; 9. Autotransportistas Unidos del Valle de México; 10. Confederación de Organizaciones Oaxaqueñas en el Valle de México (COOVAM); 11. Deportistas del Balneario San Juan; 12. Editores Periodistas y Similares Unidos de Nezhualcóyotl; 13. Federación de Colonos y Comerciantes no Asalariados del estado de México; 14. Frente Político Neza; 15. Organización de Gestión Social en el estado de México; 16. Ruta 64; 17. Sindicato de Colocadores y Maestros de la Industria de la Construcción; 18. Sociedad Mexicana de Ingenieros; y 19. Voluntarias Vicentinas
Derechos Humanos	1. Comisión Nacional de Derechos Humanos del Magisterio, Delegación estado de México; 2. Comité Local Benito Juárez de los Derechos Humanos, Nezhualcóyotl; 3. Confederación Nacional de Investigaciones y Derechos Humanos, A.C.; 4. Consejo Nacional de Defensa Popular; 5. Consejo Ciudadano Pro Derechos Humanos, A.C.; 6. Federación Cívica Nacional en la Defensa de los Derechos Humanos (Ciudadanos); 7. Juventudes de la ONU, estado de México, A.C., Nezhualcóyotl; 8. Organización Defensora de los Derechos Humanos; 9. Sociedad sin Fronteras México, A.C.; y 10. Tendiendo Puentes
No disponible su afiliación partidista	1. Asociación de Apoyo Comunitario en el estado de México (AACM); 2. Centros Naturistas y de Salud Integral Vida Plena; 3. Comité de Seguridad Pública Municipal de Ciudadanos de Nezhualcóyotl, A.C.; 4. Consorcio Jurídicos Abogados; 5. Federación de Concesionarios y Operadores de Taxis del estado de México, A.C.; 6. Federación de Organizaciones Renovadoras y Democráticas de México (FORDEM); y 7. Unidad Fuerza Oriente, A.C. (UFOAC)

Fuente: Elaboración propia con datos de Palma (2007).

ANEXOS: *Estado de México*

Tabla 10. Resultados electorales para gobernador del Estado de México (1993-2011)

Año	Lista nominal Estatal	Participación electoral			Partido / coalición ganador	Votos obtenidos			Competencia electoral estatal
		Estatal	Chim*	Neza*		Estatal	Chim	Neza	
1993**	5,258,194	3,351,985 (53.79%)	87,195 (67.65%)	424,157 (61.24%)	PRI	1,949,536 (58.16%)	PRI: 56,815 (65.15%) PAN: 8,618 (9.88%) PRD: 5,942 (6.81%)	PRI: 226,593 (53.42%) PAN: 58,598 (13.82%) PRD 44,273 (10.44%)	PAN: 557,009 (17.82%) PRD: 271,977 (8.7%)
1999***	7,114,157	3,340,178 (42.7%)	92,007 (71.39%)	356,553 (42.24%)	PRI	1,371,564 (41.06%)	PRI: 45,078 (52.08%) PRD: 24,620 (28.44%) PAN: 16,796 (19.4%)	PRD: 135,262 (39.26%) PRI: 115,909 (33.64%) PAN: 92,945 (26.98%)	PAN-PVEM: 1,146,071 (34.31%) PRD-PT: 710,500 (21.27%)
2005	8,869,630	3,786,929 (42.7%)	D	D	Alianza por México (PRI-PVEM)	1,801,530 (47.57%)	D	D	PAN-CONV****: 936,615 (24.73%) Unidos para ganar - PRD-PT-: 918,347 (24.25%)
2011	10,555,669	4,871,295 (46.15%)	D	D	Unidos por Ti (PRI-PVEM-NA)	3,018,588 (61.97%)	D	D	Unidos Podemos Más - PRD-PT-CONV-: 1,020,857 (20.96%) PAN: 598,045 (12.28%)

2017 *****	11,312,917	6,079,513 (53.74%)	D	D	PRI-PVEM- NA-ES	2,048,341 (33.69%)	D	D	MORENA: 1,879,347 (30.91%)
									PRD: 1,087,707 (17.89%)
									PAN: 685,483 (11.28%)

Fuente: Elaboración propia con datos del IEEM (2016a; 2016b y 2017b).

*Porcentaje respecto a su lista nominal

** En todos los municipios, el PRI, obtiene el mayor número de votos.

*** Durante esta jornada electoral, la coalición del PAN-PVEM consigue, por primera vez, ganar la mayoría en 18 municipios (antecedente de lo que ocurrirá en 2000). Mientras la coalición del PRD-PT consigue ganar cinco municipios del estado. En total el PRI pierde 23 municipios.

**** Nótese que la diferencia entre el PAN y el PRD es de 0.48% (diferencia porcentual) (antecedente de la elección presidencial en 2006).

***** Estos resultados no son definitivos, pues aún faltan las resoluciones del Tribunal Electoral ante las impugnaciones de los resultados electorales.

- D: Los datos de estas elecciones no están desagregados por municipios sino por distritos.

Tabla 11. Trayectoria política de los gobernadores del Estado de México (1993-2017)

Gobernador^{1*}	Gobierno municipal	Gobierno del Estado de México	Gobierno federal
<p>Emilio Chuayffet Chemor (1993-1995)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presidente del Comité Municipal de Toluca (1976-1978) - Presidente municipal del PRI en Toluca (1982) 	<ul style="list-style-type: none"> - Secretario de Educación (1982-1987) - Secretario de Gobierno (1987-1989) 	<ul style="list-style-type: none"> - Secretario Técnico del Consejo Político Nacional (CPN) - Presidente del Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del PRI - Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (1989-1990) - Director general del IFE (1990-1993) - Coordinador de Asesores en la Secretaría de Gobernación (1993) - Secretario de Gobernación (1995-1997) - Presidente del Consejo General del IFE (1995-1996) - Diputado Federal (2003-2006) (Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI y Presidente de la Junta de Coordinación Política) - Diputado federal (2009-2012) (Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI y Presidente de la Mesa Directiva) - Secretario de Educación Pública (2012-2015)

¹ Todos los gobernadores son militantes del PRI

<p>César Camacho Quiroz (interino) (1995-1999)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presidente municipal de Metepec (1991-1993) - Representante de los municipios ante la Comisión Estatal Electoral 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador de Asesores del Consejo Directivo Estatal (CDE) del PRI - Secretario de Gobierno (1993-1995) - Representante del PRI en el IEEM (2005) 	<ul style="list-style-type: none"> - Secretario de Acción Social del PRI (1985) - Secretario Técnico del CPN del PRI (1999) - Secretario de Operación y Acción Política del CEN del PRI - Senador (2000-2006) - Coordinador general del CEN de Veracruz (2006) - Diputado Federal (2006-2009) - Presidente de la Fundación Colosio, A.C. (2012) - Presidente del CEN del PRI (2012-2015) - Integrante del Consejo Rector del Pacto por México (2013-2014) - Diputado Federal (2015-2017) (Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI) - Integrante de la Asamblea Constituyente de la Cd. de México (2016-2017)
<p>Arturo Montiel Rojas (1999-2005)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presidente municipal de Naucalpan (1975) 	<ul style="list-style-type: none"> - Secretario de Desarrollo Económico - Director general de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación - Presidente del CDE (1991-1993 y 1997-1998) 	<ul style="list-style-type: none"> - Diputado Federal (1991-1994) - Pre candidato presidencial (2005)

<p>Enrique Peña Nieto (2005-2011)</p>	<p>-Representante de la comisión coordinadora de la Asamblea Municipal del Frente Juvenil Revolucionario (FJR) - Delegado del Frente de Organizaciones y Ciudadanos (1999)</p>	<p>-Secretario del Movimiento Ciudadano de la CNOP (1990) - Tesorero del PRI (1993) - Secretario particular del secretario de Desarrollo Económico (1993-1998) - Subcoordinador financiero de la campaña de Arturo Montiel (1999) - Secretario particular del secretario de Desarrollo Económico - Secretario de Administración (2000-2002) - Diputado local (2003-2004) (Presidente de la Junta de Coordinación Política)</p>	<p>- Presidente de México (2012-2018)</p>
<p>Eruviel Ávila Villegas (2011-2017)</p>	<p>-Secretario del Ayuntamiento de Ecatepec (1994-1996) - Presidente municipal de Ecatepec (2003-2006 y 2009-2011)</p>	<p>- Diputado local (1997-2000) - Subsecretario de Gobierno en la región de Nezahualcóyotl (2001-2002) - Presidente del CDE (2006) - Diputado local (2006-2009) (Coordinador del grupo parlamentario del PRI y Presidente de la Junta de Coordinación Política) - Presidente de la Federación Nacional de Municipios de México (2010).</p>	
<p>Alfredo del Mazo Maza (Gobernador electo)</p>	<p>- Presidente municipal de Huixquilucan (2009-2012) - Presidente de la Comisión de Vinculación con el Congreso de la Unión de la Federación Nacional de Municipios de México (2009-2014)</p>	<p>- Director General de Fomento a la Micro y Pequeña Empresa (2005-2008) - Secretario de Turismo (2008-2009) - Integrante del Consejo Político Estatal del PRI (2008-2011)</p>	<p>- Gerencia de Financiamiento y Mercados de PEMEX (2000-2001) - Integrante del CPN (2008-2011) - Director de BANOBRAS (2012) - Diputado Federal (2015-2017)</p>

Fuente: Elaboración propia

Tabla 12. Presidentes del PRI en el estado de México (1991-2017)

Periodo	Presidente estatal
1991-1993	Arturo Montiel Rojas
1993-1994	Héctor Ximenez González
1994-1997	Heberto Barrera Velázquez
1997-1998	Arturo Montiel Rojas
1998-2000	Jaime Vázquez Castillo
2000-2001	Fernando Alberto García C.
2001-2002	Francisco Maldonado Ruiz
2004-2005	Manuel Garza González
2005-2006	Arturo Ugalde Meneses
Agos 2006-sep 2006	Ana Lilia Herrera Anzaldo
Abr 2006- agos 2006	Eruviel Ávila Villegas
2006-2011	Ricardo Aguilar Castillo
Abr 2011-jul 2011	Luis Videgaray Caso
Jul 2011-sep 2011	Raúl Domínguez Rex
Sep 2011-oct 2011	Humberto Lepe Lepe
2011-2014	Raúl Domínguez Rex
2014-2017	Carlos Iriarte Mercado
2017-	Alejandra del Moral Vela

Fuente: Elaboración propia con datos del PRI del Estado de México (2017).

Tabla 13. Resultados electorales del Congreso local del Estado de México (1990-2015)

Año	Lista nominal del Edo. de México	Participación electoral			Votos obtenidos			Margen de victoria estatal (%)
		Edo. de México	Chim*	Neza*	Edo. de México	Chim	Neza	
1990**	_____	1,511,108	20,227	218,261	PRI: 807,102 (56.29%) PAN: 234,006 (16.32%) PRD: 206,844 (14.43%)	PRI: 10,883 (53.8%) PRD: 2,816 (13.92%) PAN: 2,334 (11.54%)	PRI: 102,294 (46.87%) PRD: 32,384 (14.84%) PAN: 30,231 (13.85%)	39.97%
1993***	5,258,194	2,810,619 (53.45%)	60,896 (47.25%)	323,267 (46.68%)	PRI: 1,569,795 (58.60%) PAN: 443,088 (16.54%) PRD: 329,173 (12.29%)	PRI: 39,385 (64.68%) PRD: 6,436 (10.57%) PAN: 6,055 (9.94%)	PRI: 178,197 (55.12%) PRD: 43,482 (13.45%) PAN: 40,106 (12.41%)	42.06%
1996****	6,161,186	2,867,527 (46.54%)	60,356 (36.66%)	315,272 (45.52%)	PRI: 1,032,123 (37.26%) PAN: 835,734 (30.17%) PRD: 598,063 (21.59%)	PRI: 22,999 (38.11%) PRD: 14,907 (24.7%) PAN: 12,403 (20.55%)	PRD: 104,539 (33.16%) PRI: 86,990 (27.59%) PAN: 69,969 (22.19%)	7.09%
2000	7,547,729	4,969,375 (65.84%)	133,792 (57.35%)	545,120 (63.07%)	PAN: 1,850,849 (38.08%) PRI: 1,607,118 (33.07%) PRD: 994,124 (20.46%)	PRI: 45,918 (34.32%) PRD: 38,394 (28.7%) PAN: 34,090 (25.48%)	PRD: 200,134 (36.71%) PAN: 146,077 (26.8%) PRI: 138,857 (25.47%)	5.01%
2003	8,259,141	3,479,017 (42.12%)	D	D	APT (PRI-PVEM): 1,211,516 (34.82%) PAN: 997,412 (28.67%) PRD: 826,234 (23.75%)	D	D	6.15%
2006	9,155,396	3,872,677 (42.3%)	86,376 (28.28%)	269,040 (30.18%)	APM (PRI-PVEM): 1,346,979 (34.78%) CBT (PRD-PT-CONV): 1,208,931 (31.22%) PAN: 1,009,653 (26.07%)	APM: 36,645 (42.42%) CBT: 32,770 (37.94%) PAN: 9,419 (10.9%)	CBT: 144,989 (53.89%) PRI: 68,705 (25.54%) PAN: 35,138 (13.06%)	3.56%
2009	10,020,332	5,239,565 (52.29%)	D	D	UPC (PRI-PVEM-NA-PSD): 2,248,991 (42.92%) PAN: 1,147,320 (21.9%) PRD-PT: 943,510 (18.01%)	D	D	21.02%

2012	10,402,701	6,726,775 (64.7%)	D	D	CPEM (PRI-PVEM-NA): 2,682,189 (39.87%) PRD: 1,513,310 (22.5%) PAN: 1,401,537 (20.84%)	D	D	17.37%
2015	11,023,636	5,560,976 (50.45%)	D	D	PRI-PVEM: 1,805,816 (32.47%) PAN: 945,968 (17.01%) PRD: 789,559 (14.2%) MOR: 560,901 (10.09%)	D	D	15.46%

Fuente: Elaboración propia con datos del IEEM (2016a y 2016b).

* Participación electoral respecto a su lista nominal

** El número de votos nulos, fue superior a la votación por el PAN (2,336), en Chimalhuacán. Y en todos los municipios el PRI obtuvo la mayoría de votos.

*** En esta jornada electoral, por primera vez, los partidos opositores obtienen mayor votación en algunos municipios, como en Coyotepec, donde el PRD obtiene 4,040 votos frente a los 2,738 que tiene el PRI; Cuautitlán, donde el PAN tiene 9,355 frente a los 6,010 del PRI; y Huehuetoca, donde el PARM consigue 4,403 frente a los 4,217 del PRI.

**** En 1996, el PRI pierde 43 municipios de los 122 que integran al estado de México.

-D: Los datos de estas elecciones no están desagregados por municipios sino por distritos.

ANEXOS: México

Tabla 14. Resultados de las elecciones presidenciales en el Estado de México, Chimalhuacán y Nezahualcóyotl (1994-2012)

Año	Lista nominal Nacional	Participación electoral				Votos obtenidos			
		Nacional	Edo. de México	Chim*	Neza*	Nacional	Edo. de México	Chim	Neza
1994	45,729,057	35,285,291 (77.16%)	4,616,437 (78.96%)	116,856 (77.54%)	598,625 (79.5%)	PRI: 17,181,651 (48.69%) PAN: 9,146,841 (25.92%) PRD: 5,852,134 (16.59%)	PRI: 2,143,122 (46.42%) PAN: 1,179,422 (25.55%) PRD: 835,135 (18.09%)	PRI: 56,352 (48.22%) PRD: 24,490 (20.96%) PAN: 24,086 (20.61%)	PRI: 253,680 (42.38%) PRD: 140,264 (23.43%) PAN: 139,440 (23.29%)
2000	58,782,737	37,601,618 (63.97%)	5,124,572 (67.9%)	131,338 (59.53%)	579,207 (66.05%)	AC (PAN-PVEM): 15,989,636 (42.52%) PRI: 13,579,718 (36.11%) AM (PRD-PT-CONV- PAS-PSN): 6,256,780 (16.64%)	AC: 2,239,750 (43.71%) PRI: 1,637,714 (31.96%) AM: 961,876 (18.77%)	AC: 43,672 (33.25%) PRI: 46,244 (35.21%) AM: 33,962 (25.86%)	AC: 223,674 (38.62%) AM: 170,079 (29.36%) PRI: 150,228 (25.94%)
2006	71,374,373	41,791,322 (58.55%)	5,701,032 (62.27%)	163,320 (54.87%)	557,000 (60.46%)	PAN: 15,000,284 (35.89%) PBT (PRD-CONV-PT): 14,756,350 (35.31%) APM (PRI-PVEM): 9,301,441 (22.26%)	PBT: 2,469,093 (43.31%) PAN: 1,771,515 (31.07%) APM: 1,033,110 (18.12%)	PBT: 84,379 (51.66%) APM: 35,524 (21.75%) PAN: 29,704 (18.19%)	PBT: 312,782 (56.15%) PAN: 127,171 (22.88%) APM: 75,502 (13.56%)
2012	79,492,286	50,323,153 (63.34%)	6,861,121 (65.99%)	205,146 (54.82%)	548,295 (64.13%)	CM (PRI-PVEM): 19,226,784 (38.21%) MP (PRD-PT-MC): 15,896,999 (31.59%) PAN: 12,786,647 (25.41%)	CM: 2,965,437 (43.22%) MP: 2,337,890 (34.07%) PAN: 1,249,007 (18.2%)	CM: 91,686 (44.69%) MP: 79,166 (38.59%) PAN: 24,793 (12.09%)	MP: 258,196 (47.09%) CM: 202,185 (36.88) PAN: 64,932 (11.84%)

Fuente: Elaboración propia con datos del INE (2012)

* Participación electoral respecto a su lista nominal

Tabla 15. Resultados electorales de la Cámara de Diputados Federal en el Estado de México, Chimalhuacán y Nezahualcóyotl (1991-2015)

Año	Lista nominal nacional	Participación electoral				Votos obtenidos			
		Nacional	Edo. de México	Chim*	Neza*	Nacional	Edo. de México	Chim	Neza
1991	36,676,167	24,032,482 (65.53%)	3,175,537 (70.48%)	69,256	469,789	PRI: 14,051,349 (58.47%) PAN: 4,042,316 (16.82%) PRD: 1,900,750 (7.91%)	PRI: 1,604,448 (50.53%) PAN: 501,541 (15.79%) PRD: 309,525 (9.75%)	PRI: 37,718 (54.46%) PAN: 9,452 (13.65%) PRD: 5,719 (8.26%)	PRI: 205,785 (43.8%) PAN: 59,507 (12.67%) PRD: 59,174 (12.6%)
1994	45,729,057	34,686,916 (75.85%)	4,594,443 (78.59%)	116,403 (77.24%)	596,259 (79.19%)	PRI: 16,851,082 (48.58%) PAN: 8,664,384 (24.98%) PRD: 5,590,391 (16.12%)	PRI: 2,077,048 (45.21%) PAN: 1,158,130 (25.21%) PRD: 590,391 (12.85%)	PRI: 55,158 (47.39%) PRD: 24,254 (20.84%) PAN: 23,411 (20.11%)	PRI: 247,997 (41.59%) PRD: 139,738 (23.44%) PAN: 131,962 (22.13%)
1997	52,208,966	29,771,911 (57.02%)	3,941,992 (58.95%)	106,941 (57.4%)	495,816 (59.51%)	PRI: 11,311,963 (38%) PAN: 7,696,197 (25.85%) PRD: 7,436,466 (24.98%)	PRI: 1,353,077 (34.32%) PRD: 1,312,142 (33.29%) PAN: 765,716 (19.42%)	PRD: 43,791 (40.95%) PRI: 35,790 (33.47%) PAN: 11,478 (10.73%)	PRD: 254,796 (51.39%) PRI: 123,935 (25%) PAN: 46,410 (9.36%)
2000	58,782,737	37,165,393 (63.23%)	5,084,043 (67.36%)	130,541 (59.17%)	574,273 (65.48%)	AC (PAN-PVEM): 14,212,032 (38.24%) PRI: 13,722,188 (36.92%) AM: 6,942,844 (18.68%)	AC: 2,028,734 (39.9%) PRI: 1,660,836 (32.67%) AM: 1,030,512 (20.27%)	PRI: 45,778 (35.07%) AC: 38,344 (29.37%) AM: 36,024 (27.6%)	AM: 198,629 (34.59%) AC: 183,598 (31.97%) PRI: 147,295 (25.65%)
2003	64,710,596	26,651,645 (41.19%)	2,982,049 (36.11%)	81,430 (32.21%)	340,123 (37.76%)	PAN: 8,189,699 (30.73%) APT: 9,804,043 (36.79%) PRD: 4,694,365 (17.61%)	APT: 1,052,317 (35.29%) PAN: 879,127 (29.48%) PRD: 699,469 (23.46%)	APT: 43,847 (53.85%) PRD: 17,226 (21.15%) PAN: 6,839 (8.4%)	PRD: 153,635 (45.17%) APT: 84,804 (24.93%) PAN: 58,914 (17.32%)
2006	71,374,373	41,195,198 (52.72%)	5,633,607 (61.53%)	162,543 (54.6%)	550,073 (59.71%)	PAN: 13,753,633 (33.39%) PBT: 11,941,842 (28.99%) APM: 11,619,679 (28.21%)	PBT: 2,031,389 (36.06%) PAN: 1,609,891 (28.58%) APM: 1,333,955 (23.68%)	PBT: 68,747 (42.29%) APM: 51,037 (31.4%) PAN: 24,587 (15.13%)	PBT: 278,029 (50.54%) PAN: 112,222 (20.4%) APM: 93,619 (17.02%)
2009	77,470,785	34,560,344 (44.61%)	5,147,118 (51.37%)	137,080 (40.4%)	385,340 (41.66%)	PM (PRI-PVEM): 12,829,360 (37.12%) PAN: 9,679,435 (28.01%) PRD: 4,217,985 (12.2%)	PM: 2,060,085 (40.02%) PAN: 1,082,051 (21.02%) PRD: 812,049 (15.78%)	PM: 62,358 (45.49%) PRD: 29,994 (21.88%) PAN: 10,543 (7.69%)	PRI: 133,456 (34.63%) PRD: 96,231 (24.97%) PAN: 41,283 (10.71%) PVEM: 32,068 (8.32%)
2012	79,492,286	49,775,969 (62.66%)	6,837,403 (65.77%)	209,303 (55.93%)	544,579 (63.69%)	CPM (PRI-PVEM): 16,919,311 (33.99%) PAN: 12,885,563 (25.89%) MP: 10,756,237 (21.61%)	CPM: 2,692,261 (39.38%) MP: 1,802,309 (26.36%) PAN: 1,310,766 (19.17%)	CPM: 91,604 (43.77%) MP: 66,998 (32.01%) PAN: 21,210 (10.13%)	MP: 217,478 (39.94%) CPM: 189,350 (34.77%) PAN: 58,667 (10.77%)

2015	83,536,377	39,864,377 (47.72%)	5,557,837 (50.52%)	134,761 (32.85%)	405,236 (47.88%)	PRI-PVEM: 11,743,237 (29.46%) PAN-NA: 8,328,723 (20.89%) PRD-PT: 4,318,869 (10.83%)	PRI-PVEM: 1,823,839 (32.81%) PAN: 925,651 (16.65%) PRD: 773,130 (13.91%) MOR: 577,787 (10.4%)	PRI-PVEM: 52,962 (39.3%) MOR: 23,416 (17.38%) PRD: 19,617 (14.56%) ES: 6,847 (5.08%) PAN: 6,118 (4.54%)	PRD: 182,871 (45.13%) PRI-PVEM: 90,703 (22.38%) MOR: 39,567 (9.76%) PAN: 16,170 (3.99%) ES: 15,633 (3.86%)
-------------	------------	------------------------	-----------------------	---------------------	---------------------	---	---	---	--

Fuente: Elaboración propia con datos del INE (2012)

* Participación electoral respecto a su lista nominal

Tabla 16. Resultados electorales de la Cámara de Senadores en el Estado de México, Chimalhuacán y Nezahualcóyotl (1991-2012)

Año	Lista nominal nacional	Participación electoral				Votos obtenidos			
		Nacional	Edo. de México	Chim*	Neza*	Nacional	Edo. de México	Chim	Neza
1991	36,676,167	24,302,646 (66.26%)	4,505,457 (70.98%)	69,531	468,185	PRI: 14,256,447 (38.87%) PAN: 4,100,287 (16.87%) PRD-PPS: 1,987,565 (8.18%) PFCRN: 1,202,425 (4.95%)	PRI: 1,616,774 (35.88%) PAN: 514,526 (11.42%) PRD-PPS: 343,258 (7.62%)	PRI: 38,225 (54.98%) PAN: 9,684 (13.93%) PFCRN: 6,061 (8.72%) PRD-PPS: 5,522 (7.94%)	PRI: 207,972 (44.42%) PAN: 61,781 (13.2%) PFCRN: 60,854 (12.99%) PPS-PRD: 59,725 (12.75%)
1994	45,729,057	35,302,831 (77.2%)	5,846,382 (79.04%)	116,959 (77.61%)	600,031 (79.69%)	PRI: 17,195,536 (48.71%) PAN: 8,805,038 (24.94%) PRD: 5,759,949 (16.32%)	PRI: 2,064,544 (35.31%) PAN: 1,197,645 (20.49%) PRD: 838,625 (14.34%)	PRI: 55,073 (47.09%) PRD: 24,566 (21%) PAN: 23,829 (20.37%)	PRI: 245,683 (40.95%) PRD: 142,282 (23.71%) PAN: 136,713 (22.78%)
1997 **	52,208,966	30,167,661 (57.78%)	3,966,379 (59.31%)	106,704 (57.28%)	499,541 (59.95%)	PRI: 3,941,992 (58.95%) PAN: 7,696,197 (25.51%) PRD: 7,436,466 (24.65%)	PRI: 1,353,077 (34.11%) PRD: 1,312,142 (33.08%) PAN: 765,716 (19.31%)	PRD: 43,788 (41.04%) PRI: 35,400 (33.18%) PAN: 11,402 (10.69%)	PRD: 255,826 (51.21%) PRI: 123,952 (24.81%) PAN: 47,223 (9.45%)
2000 ***	58,782,737	37,520,473 (63.83%)	5,092,699 (67.47%)	130,616 (59.2%)	574,269 (65.48%)	AC: 14,198,073 (37.84%) PRI: 13,694,003 (36.5%) AM: 7,024,374 (18.72%)	AC: 2,023,450 (39.73%) PRI: 1,695,942 (33.3%) AM: 1,019,265 (20.01%)	PRI: 46,628 (35.7%) AC: 39,016 (29.87%) AM: 35,561 (27.23%)	AM: 195,485 (34.04%) AC: 185,467 (32.3%) PRI: 148,792 (25.91%)
2006 ***	71,374,373	41,403,973 (58.01%)	5,698,364 (62.27%)	162,793 (54.69%)	554,694 (60.21%)	PAN: 13,889,159 (33.55%) PBT: 12,292,512 (29.69%) APM: 11,622,012 (28.07%)	PBT: 2,159,739 (37.9%) PAN: 1,660,214 (29.13%) APM: 1,218,064 (21.38%)	PBT: 74,568 (45.81%) APM: 42,769 (26.27%) PAN: 26,435 (16.24%)	PBT: 289,929 (52.27%) PAN: 113,051 (20.38%) APM: 87,670 (15.81%)
2012 ***	79,492,286	49,926,937 (62.85%)	6,867,209 (66.05%)	208,978 (55.84%)	548,162 (64.11%)	PRI: 16,404,727 (32.86%) PAN: 13,120,533 (26.28%) MP: 10,831,943 (21.7%)	CPEM: 2,673,313 (38.93%) MP: 1,843,185 (26.84%) PAN: 1,317,388 (19.18%)	PRI: 87,547 (41.89%) MP: 68,864 (32.95%) PAN: 22,401 (10.72%)	MP: 222,527 (40.6%) CPEM: 182,848 (33.36%) PAN: 60,683 (11.07%)

Fuente: Elaboración propia con datos del INE (2012)

* Participación electoral respecto a su lista nominal

** Senadores por Representación Proporcional.

*** Senadores por Mayoría Relativa

Tabla 17. Participación electoral municipal, estatal y federal (1991-2015)

Año	<i>Chimalhuacán</i>		<i>Nezahualcóyotl</i>		<i>Estado de México</i>		<i>México</i>	
	Lista nominal	Participación electoral	Lista nominal	Participación electoral	Lista nominal	Participación electoral	Lista nominal	Participación electoral
1990	-	C: 20,227	-	C: 218,261	-	C: 1,511,108	-	-
1991	-	D: 69,256	-	D: 469,789	4,505,457	D: 3,175,537 (70.48%)	36,676,167	D: 24,032,482 (65.53%)
1993	128,887	M: 65,624 (50.92%) G: 87,195 (67.65%) C: 60,896 (47.25%)	692,575	M: 342,940 (49.52%) G: 424,157 (61.24%) C: 323,267 (46.68%)	5,258,194	G: 3,351,985 (53.79%) C: 2,810,619 (53.45%)	-	-
1994	150,707	P: 116,856 (77.54%) D: 116,403 (77.24%)	752,970	P: 598,625 (79.5%) D: 596,259 (79.19%)	5,846,382	P: 4,616,437 (78.96%) D: 4,594,443 (78.59%)	45,729,057	P: 35,285,291 (77.16%) D: 34,686,916 (75.85%)
1996	164,644	M: 60,297 (36.62%) C: 60,356 (36.66%)	796,437	M: 312,666 (39.26%) C: 315,572 (45.52%)	6,161,186	C: 2,867,527 (53.45%)	-	-
1997	186,301	D: 106,941 (57.4%)	833,218	D: 495,816 (59.51%)	6,687,455	D: 3,941,992 (58.95%)	52,208,966	D: 29,771,911 (57.02%)
1999	128,887	G: 92,007 (71.39%)	844,052	G: 356,553 (42.24%)	7,114,157	G: 3,340,178 (42.7%)	-	-

2000	233,301 [IEEM] 220,627 [IFE]	M: 135,288 (57.99%) C: 133,792 (57.35%) P: 131,338 (59.53%) D: 130,541 (59.17%)	864,296 [IEEM] 876,970 [IFE]	M: 541,823 (62.69%) C: 545,120 (63.07%) P: 579,207 (66.05%) D: 574,273 (65.48%)	7,547,729	C: 4,969,375 (65.84%) P: 5,124,572 (67.9%) D: 5,084,043 (67.36%)	58,782,737	P: 37,601,618 (63.97%) D: 37,165,393 (63.23%)
2003	261,749 [IEEM] 252,836 [IFE]	M: 82,569 (31.55%) C: d D: 81,430 (32.21%)	882,342 [IEEM] 900,754 [IFE]	M: 293,849 (33.3%) C: d D: 340,123 (37.76%)	8,259,141	C: 3,479,017 (42.12%) D: 2,982,049 (36.11%)	64,710,596	D: 26,651,645 (41.19%)
2005	d	d	d	d	8,869,630	G: 3,786,929 (42.7%)	-	-
2006 *	305,471 [IEEM] 297,673 [IFE]	M: 87,013 (28.48%) C: 86,376 (28.28%) P: 163,320 (54.87%) D: 162,543 (54.6%)	891,545 [IEEM] 921,220 [IFE]	M: 269,838 (30.27%) C: 269,040 (30.18%) P: 557,000 (60.46%) D: 550,073 (59.71%)	9,155,396	C: 3,872,677 (42.3%) P: 5,701,032 (62.27%) D: 5,633,607 (61.53%)	71,374,373	P: 41,791,322 (58.55%) D: 41,195,198 (52.72%)
2009	357,620 [IEEM] 339,347 [IFE]	M: 152,040 (42.51%) C: d D: 137,080 (40.4%)	906,803 [IEEM] 924,855 [IFE]	M: 267,356 (29.48%) C: d D: 385,340 (41.66%)	10,020,332	C: 5,239,565 (52.29%) D: 5,147,118 (51.37%)	77,470,785	D: 34,560,344 (44.61%)
2011	d	d	d	d	10,555,669	G: 4,871,295 (46.15%)	-	-

2012	374,249	M: 212,772 (49.62%) C: d P: 205,146 (54.82%) D: 209,303 (55.93%)	834,993 [IEEM] 854,981 [IFE]	M: 486,520 (58.27%) C: d P: 548,295 (64.13%) D: 544,579 (63.69%)	10,402,701	C: 6,726,775 (64.7%) P: 6,861,121 (65.99%) D: 6,837,403 (65.77%)	79,492,286	P: 50,143,616 (63.08%) D: 49,775,969 (62.66%)
2015	410,239	M: 134,592 (32.81%) D: 134,761 (32.85%)	881,641 [IEEM] 846,370 [IFE]	M: 404,892 (45.92%) D: 405,236 (47.88%)	11,024,215	C: 5,560,976 (50.45%) D: 5,557,837 (50.52%)	83,536,377	D: 39,872,757 (47.72%)

Fuente: Elaboración propia con datos del IEEM (2016a y 2016 b); INE (2012 y 2015)

- M: Participación en elecciones municipales (Ayuntamiento)
- G: Participación en elecciones estatales (Gobernador)
- P: Participación en elecciones federales (Presidente de la República)
- D: Participación en elecciones intermedias federales (Diputados por Mayoría)
- C: Participación en elecciones para diputados locales del Estado de México (Diputados por Mayoría)
- d: Los datos de estas elecciones no están desagregados por municipios sino por distritos.

* Las elecciones de 2006 no fueron concurrentes, es decir, no fueron llevadas a cabo el mismo día, por petición del Congreso local, lo cual explica la gran diferencia en la participación ciudadana en las distintas elecciones (Padilla, 2007, p. 67).

Tabla 18. Dirigentes nacionales del PRI (1988-2017)

Periodo	Presidente nacional	Secretario general
1988-1992	Luis Donaldo Colosio	Rafael Rodríguez Barrera
Abr 1992-may 1992	Rafael Rodríguez Barrera	Beatriz Elena Paredes Rangel
1992-1993	Genaro Borrego Estrada	Beatriz Elena Paredes Rangel, José Luis Lamadrid Sauza
1993-1994	Fernando Ortiz Arana	José Luis Lamadrid Sauza
May 1994-dic 1994	Ignacio Pichardo Pagaza*	José Francisco Ruiz Massieu
1994-1995	Ma. de los Ángeles Moreno Uriegas	Esteban Moctezuma Barragán, Pedro Joaquín Coldwell
1995-1996	Santiago Oñate Laborde	Juan S. Millán Lizárraga
1996-1997	Humberto Roque Villanueva	Juan S. Millán Lizárraga
1997-1999	Mariano Palacios Alcocer	Carlos Rojas Gutiérrez
Abr 1999-nov 1999	José Antonio González Fernández	Dulce María Sauri Riancho
1999-2002	Dulce María Sauri Riancho	Esteban Moctezuma Barragán, Rodolfo Echeverría Ruiz, Jesús Murillo Karam, Sergio García Ramírez
2002-2005	Roberto Madrazo Pintado	Elba Esther Gordillo Morales*
2005-2007	Mariano Palacios Alcocer	César Augusto Santiago Ramírez
2007-2011	Beatriz Elena Paredes Rangel	Jesús Murillo Karam
2 dic 2011-8 dic 2011	María Cristina Díaz Salazar	
2011-2012	Pedro Joaquín Coldwell	María Cristina Díaz Salazar
Nov 2012-Dic 2012	María Cristina Díaz Salazar	
2012-2015	César Camacho Quiroz*	Ivonne Ortega Pacheco
2015-2016	Manlio Fabio Beltrones Rivera	Carolina Monroy del Mazo*
Jun 2016-Jul 2016	Carolina Monroy del Mazo*	
2016-2017 (a la fecha)	Enrique Ochoa Reza	Carolina Monroy del Mazo*

Fuente: Elaboración propia con datos de Hernández (2016, p. 281-283) y PRI (2017).

* Políticos que iniciaron su carrera en el Estado de México

Tabla 19. Dirigentes nacionales del PRD (1989-2017)

Periodo	Presidente nacional
1989-1993	Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano
1993	Roberto Robles Garnica (interino)
1993-1996	Porfirio Muñoz Ledo
1996-1999	Andrés Manuel López Obrador
1999	Pablo Gómez Álvarez (interino)
1999-2002	Amalia García
2002-2003	Rosario Robles
2003-2005	Leonel Godoy Rangel (interino)
2005-2008	Leonel Cota Montaña
2008	Graco Ramírez y Ramírez Cárdenas (representantes del partido)
2008	Guadalupe Acosta Naranjo (interino)
2008-2011	Jesús Ortega Martínez
2011-2014	Jesús Zambrano Grijalva
2014-2015	Carlos Navarrete Ruiz
2015-2016	Agustín Basave Benítez
2016-2017 (a la fecha)	Alejandra Barrales

Fuente: Elaboración propia con datos del PRD, Edomex (2017).

Referencias consultadas

- Archivo General de la Nación (AGN)- Centro Nacional de Desarrollo Municipal (CEDEMUN)-SEGOB (Secretaría de Gobernación). (1996). *El Municipio en México*. México: Archivo General de la Nación.
- Alonso, M. (1998). *Chimalhuacán. Monografía municipal*. México: Instituto Mexiquense de Cultura.
- Alvarado, A. (2013). *México. Democracia y sociedad. Más allá de la reforma electoral*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)-El Colegio de México.
- Aréchiga, G. (coord.) (2012). *Nezahualcóyotl, a 50 años de esfuerzo compartido*. México: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México. Recuperado de <http://ceape.edomex.gob.mx/sites/ceape.edomex.gob.mx/files/Nezahualc%C3%B3yotl.pdf>
- Arzaluz, M. (2002). *Participación ciudadana en la gestión urbana de Ecatepec, Tlalnepantla y Nezahualcóyotl (1997-2000)*. México: Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM). Recuperado de <http://iapem.mx/Libros/2002%2079%20Participacion%20ciudadana%20968-6452-51-6.pdf>
- _____. (2004). “Experiencia de participación ciudadana en municipios del Estado de México y de Nuevo León”. En Ziccardi, A., *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local* (pp. 167-183). México: UNAM-INDESOL-COMECSO.

- Balan, P. (2013). Autoritarismo subnacional: clasificación, causas, teoría. *VII Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Bassols, M. y Arzaluz, S. (1996, julio-diciembre). Gobiernos municipales y alternancia en ciudades mexicanas. *Revista del Colegio de la Frontera Norte*, 8 (16), 103-124. Recuperado de https://www.colef.mx/fronteranorte/wp-content/uploads/2014/03/6-f16_Gobiernos_municipales_y_alternancia_politica_en_ciudades_mexicanas.pdf
- Bassols, M. y Espinosa, M. (2011). Construcción social del espacio urbano: Ecatepec y Nezahualcóyotl. Dos gigantes del oriente. *Polis*, 7 (2), 181-212. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/polis/v7n2/v7n2a7.pdf>
- Bayón, M. (2015). *La integración excluyente. Experiencias, discursos y representaciones de la pobreza urbana en México*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales-Bonilla Artigas Editores.
- Becerra Chávez, P. (2014). *El sistema electoral y la transición a la democracia en México*. México: IEEM (Instituto Electoral del Estado de México).
- Behrend, J. (2012, octubre). Democratización subnacional: Algunas preguntas teóricas. *PostData*, 17 (2), 11-34. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-96012012000200001
- Bobbio, N. (2005). Democracia, en su *Diccionario de Política* (pp. 441-453). México: Siglo XXI.

- Bolos, S. (2003). “Ciudad Nezahualcóyotl: Historia de las organizaciones”. En *Organizaciones sociales y gobiernos municipales: construcción de nuevas formas de participación*, (pp. 99-122). México: Universidad Iberoamericana.
- Bolívar, R. (2009). El Partido de la Revolución Democrática: la difícil recomposición. *Polis*, 4 (2), 48-84. Recuperado de <http://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/view/276/269>
- Borjas García, H. (2015, enero-abril). Calidad de la democracia en gobiernos locales: problemas y perspectivas en México. *Espiral, Estudios sobre el Estado y Sociedad*, 22 (62), 75-99. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v22n62/v22n62a3.pdf>
- Bovero, M. & Ferrajoli, L. (2012). *Teoría de la democracia. Dos perspectivas comparadas*. México: IFE.
- Bruhn, K. (1993). *Taking on Goliath: The emergence of a new Cardenista party and the struggle for democracy in Mexico*. (Tesis doctoral). Stanford University, Estados Unidos.
- Cadena-Roa, J. y López, M. (2013). *El PRD: orígenes, itinerario y retos*. México: UNAM-Ficticia Editorial.
- Collier, R. (1999). *Paths toward Democracy: The Working Class and Elites in Western Europe and South America*. Estados Unidos: Cambridge University Press.
- Corona, G. (2009, septiembre-diciembre). Efectos de la alternancia en el poder municipal del estado de México (1996-2006). *Revista multidisciplinaria. Tercera época*, núm. 4, 57-68. Recuperado de www.acatlan.unam.mx/multidisciplinaria/file_download/42/multi-2009-09-05.pdf

- _____ . (2012, enero-febrero). Las elecciones locales en el estado de México: la plataforma política de Enrique Peña Nieto (2009-2011). *El Cotidiano*, núm. 171, 29-39. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/325/32523116004.pdf>
- Dahl, R. (1997). *La Poliarquía. Participación y Oposición*. Madrid: Tecnos.
- Degregori, C., Coronel, J. & Del Pino, P. (1998). *Gobiernos locales, ciudadanía y democracia. Los casos de Huanta y Huamanga*. Perú: Instituto de Defensa Legal.
- Díaz Aldret, A. (2014). *Gobiernos locales*. México: Siglo XXI.
- Emmerich, G. y Favela, A. (2007). “Democracia vs Autoritarismo”. En Emmerich, G. y Alarcón, V. (coord.) *Tratado de Ciencia Política*, (pp. 111-133). España: Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- Espinosa Castillo, M. (2010). *Ecatepec y Nezahualcóyotl, de suelos salitrosos a ciudades de progreso*. México: Secretaría de Educación del estado de México.
- García Vázquez, N. (2012). *La Democracia electoral: contextos, estructuras y resultados*. México: El Colegio de Jalisco.
- García Luna, M. y Gutiérrez, P. (1999). *Nezahualcóyotl. Monografía municipal*. México: Instituto Mexiquense de Cultura.
- Geddes, B. (2009). “What Causes Democratization?” En Boix, C. & Stokes, S. *The Oxford Handbook of Comparative Politics*, (pp. 317-339). Estados Unidos: Oxford University Press.
- Gervasoni, C. (2005). Poliarquía a nivel sub-nacional. Aspectos conceptuales y normativos en el contexto de las democracias federales. *Colección*, núm. 16, 83-122. Recuperado de <http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo21/files/04gervasoni.pdf>

- _____ . (2011). Democracia, Autoritarismo e hibridez en las provincias argentinas: la medición y causas de los regímenes subnacionales. *Journal of Democracy en español*, 3, 75-93. Recuperado de <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/gervasoni.pdf>
- Gibson, E. E. (2007, julio-septiembre). Control de límites: Autoritarismo Subnacional en países democráticos. *Desarrollo económico*, 47 (186), 163-191. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2579385>
- _____ . (2010). Politics of the Periphery: An introduction to Subnational Authoritarianism and Democratization in Latin America. *Journal of Politics in Latin America*, 2 (2), 3-12. Recuperado de <https://journals.sub.uni-hamburg.de/giga/jpla/article/view/273/273>
- Giglia, A. (2007). “Orden urbano, espacio público y comercio en Ciudad Nezahualcóyotl”. En Portal, A., *Espacios públicos y prácticas metropolitanas* (pp. 67-93). México: Conacyt-UAM.
- Giraudy, A. (2010). The Politics of Subnational Undemocratic Regime Reproduction in Argentina and Mexico. *Journal of Politics in Latin America*, 2 (2), 53-84. Recuperado de <https://journals.sub.uni-hamburg.de/giga/jpla/article/view/275/275>
- _____ . (2011). La política territorial de la democracia subnacional. *Journal of Democracy en español*, 3, 42-57. Recuperado de http://scholar.harvard.edu/files/agiraudy/files/jode_--giraudy.pdf
- González, R. (2005). *Intenciones de migración y de movilidad residencial en Chimalhuacán* (Tesis de maestría en Estudios Urbanos). El Colegio de México.

- Guillén López, T. y Rojo Calzada, P. (2010). *Municipios en movimiento. Acción local para el desarrollo de México*. México: El Colegio de la Frontera Norte-CIDE.
- Hernández, R. (2004, septiembre-diciembre). El resurgimiento de los poderes locales. *Estudios sociológicos*, 22 (66), 773-781. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/40420852?seq=2#page_scan_tab_contents
- _____. (2015, enero-marzo). El refugio del PRI durante la alternancia panista. *Foro Internacional*, 55 (1), 45-82. Recuperado de <http://jstor.org/stable/43774506>
- _____. (2016). *Historia mínima de: El PRI*. México: El Colegio de México.
- Hernández, R. y Pansters, W. (2012, octubre-septiembre). La Democracia en México y el retorno del PRI. *Foro Internacional*, 52 (4), 755-795. Recuperado de <http://jstor.org/stable/41756366>
- Hilgers, T. (2008). Causes and Consequences of Political Clientelism: Mexico's PRD in Comparative Perspective. *Latin American Politics and Society*, 50 (4). Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/229466947_Causes_and_Consequences_of_Political_Clientelism_Mexico%27s_PRD_in_Comparative_Perspective
- Incisa, L. (2005). "Populismo". En Bobbio, N., Mateucci, N. y Pasquino, G. *Diccionario de política*, (pp.1247 - 1253). México: Siglo XXI.
- Key, V. O. (1949). *Southern Politics in State and Nation*. New York: Random House, Vintage Books.
- Larrosa, M. (2007). "Partidos políticos, sistemas electorales y sistemas de partidos". En Emmerich, G. y Alarcón, V. (coord.) *Tratado de Ciencia Política*, (pp. 201-224). España: Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

- Linares, J. (2013, julio-diciembre). Nezahualcóyotl, de ciudad dormitorio a polo de desarrollo de la región Oriente del Valle de México. *Paradigma económico*, núm. 2, 117-144. Recuperado de <http://web.uaemex.mx/feconomia/Publicaciones/p502/Nezahualcoyotl.pdf>
- Linz, J. (1964). "An Authoritarian Regime: The Case of Spain". En Allardt, E. y Littunen, Y. (eds.). *Cleavages, Ideologies and Party Systems*, (pp. 291-341). Helsinki: The Academic Bookstore.
- Macpherson, C. (1977). *La democracia liberal y su época*. Madrid: Alianza.
- Martí i Puig, S., Ortega, R. y Somuano, M. (eds.) (2011). *La democracia en México. Un análisis a 10 años de la alternancia*. España: Bellaterra.
- Martí i Puig, S., Ortega, R., Somuano, M. & Wright, C. (eds.) (2014). *Democracy in Mexico. Attitudes and perceptions of citizens at national and local level*. Londres: Institute of Latin American Studies.
- Martínez Uriarte, J. y Díaz Cayeros, A. (coords.) (2003). *De la descentralización al Federalismo. Estudios comparados sobre el gobierno local en México*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Merino, M. (1993, octubre-diciembre). Los municipios de México: Más allá de la democracia. *Foro Internacional*, 33 (134), 759-771. Recuperado de <http://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/1343/1333>
- _____. (1994). *En busca de la Democracia municipal*. México: El Colegio de México.
- _____. (1997). *La participación ciudadana en la democracia*. México: IFE.

- Montejano, M. & Torres, G. (2011). “Procesos de consolidación y diferenciación”. En su *Ciudad Neza. Medio siglo de transformación urbana* (pp. 31-66). México: Plaza y Valdés.
- Moreno-Sánchez, E. & Espejel-Mena, J. (2013). Chimalhuacán en el contexto local, sociourbano y regional. *Revista Quivera de la Universidad Autónoma del Estado de México*, 15 (1), 77-99. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/401/40128395005.pdf>
- Morlino, L. (2009). *Democracias y democratizaciones*. España: CIS.
- Ortega, R. (2008). *Movilización y Democracia: España y México*. México: El Colegio de México.
- _____. (2012). “El Partido de la Revolución Democrática y los movimientos sociales”. En Bizberg, I. y Zapata, F. *Movimientos Sociales* (pp. 227-250). Los grandes problemas de México, vol. VI. México: El Colegio de México.
- Ortega Reyna, J. (2010, mayo-junio). La derrota electoral del PRD en Ciudad Nezahualcóyotl. *El Cotidiano*, núm. 161, 85-93. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/325/32513865012.pdf>
- Paas, D., Prieto, D., Moguel, J. & Sanguinés, A. (1991). *Municipio y Democracia. Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la Política Municipal*. México: Fundación Friedrich Naumann.
- Padilla Macayo, D. (2007). Procesos electorales en el estado de México, 1981-2006. *Espacios Públicos*, 10 (20), 58-89. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/676/67602005.pdf>

- Palma Galván, F. (2007). *La participación social en la planeación del desarrollo urbano. Caso Nezahualcóyotl, estado de México*. México: Miguel Ángel Porrúa-UNAM.
- Pasquino, G. (2005). “Movilización”. En Bobbio, N., Mateucci, N. y Pasquino, G. *Diccionario de política*, (pp.1006 - 1007). México: Siglo XXI.
- Patiño, M. (2016). *Voto económico y maquinarias políticas: el regreso del PRI al poder*. (Tesis de licenciatura). El Colegio de México.
- Pérez Durán, I. (2008). Efectos del diseño electoral municipal en la formación y en el ejercicio del poder en México. *Gestión y Política Pública*, 17 (2), 381-423. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792008000200004
- Pérez Zamorano, A. (2010). *Marginación urbana. El caso del oriente mexiquense*. México: Universidad Autónoma de Chapingo, Centro Mexicano de Estudios Económicos y Sociales, Miguel Ángel Porrúa.
- Poom Medina, J. (2013). Calidad democrática y gobiernos locales en México. *Revista Líder*, 22, 121-149. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/pdf/41673282.pdf>
- Rivera, R. (2015). “El caso de Chimalhuacán”. En su *Agricultura urbana y desarrollo local en la región oriente del estado de México*. España: Universidad de Málaga. Recuperado de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2015/1489/index.htm>
- Rueschemeyer, D., Stephens, E. & Stephens, J. (1992). *Capitalist Development and Democracy*. Estados Unidos: Chicago University Press.
- Salazar, L. y Woldenberg, J. (2012). *Principios y valores de la democracia*. México: IFE.

- Sánchez Serrano, R. (2005). *La construcción social del poder local. Actores sociales y posibilidades de generación de opciones de futuro*. México: El Colegio de México.
- Sani, G. (2005). Participación política. En Bobbio, N., et al. *Diccionario de Política* (pp. 1137-1140). México: Siglo XXI.
- Sartori, G. (1997). *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*. España: Alianza Editorial.
- Schattschneider, E. (1967). *El pueblo semisoberano: la democracia norteamericana vista por un hombre práctico*. México: Unión Tipográfica Hispano Americana.
- Sobrino, J. (coord.) (1999). *Una mirada a los gobiernos municipales en México*. México: El Colegio Mexiquense.
- Somuano, M. (2007). Movimientos sociales y partidos políticos en América Latina: una relación cambiante y compleja. *Política y Cultura*, núm. 27, 31-53. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/267/26702703.pdf>
- _____ . (2012). “Movimientos sociales y partidos políticos en México: una relación voluble y compleja”. En Bizberg, I. y Zapata, F. *Movimientos Sociales* (pp. 251-274). Los grandes problemas de México, vol. VI. México: El Colegio de México.
- Stoppino, M. (2005). “Autoritarismo”. En Bobbio, N., Mateucci, N. y Pasquino, G. *Diccionario de política*, (pp.125 - 136). México: Siglo XXI.
- Tahar Chaouch, M. y Carrasco Brihuega, D. (2008). Cambio político y consolidación democrática en México. Los límites del modelo de las transiciones a la democracia. *Revista Desafíos*, núm. 19, 183-209. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3005388.pdf>

- Tamayo Flores, R. y Hernández Trillo, F. (2004). *Descentralización, Federalismo y planeación del desarrollo regional en México: ¿cómo y hacia dónde vamos?* México: Tecnológico de Monterrey- Miguel Ángel Porrúa-Woodrow Wilson International Center for scholars.
- Tarrow, S. (1996, december). Social Movements in Contentious Politics: A review article. *The American Political Science Review*, 90 (4), 874-883. Recuperado de http://www.rochelleterman.com/ComparativeExam/sites/default/files/Bibliography%20and%20Summaries/Tarrow%201996_0.pdf
- Tarrow, S. & Tilly, C. (2009). "Contentious politics and social movements". En *The Oxford Handbook of Comparative Politics*, (pp. 436-458). Estados Unidos: Oxford University Press.
- Tilly, C. (1978). *From Mobilization to Revolution*. New York: Mc Graw Hill.
- _____. (2004a). "Contention and Democracy". En *Contention and Democracy in Europe, 1650-2000*, (pp. 1-40). Estados Unidos: Cambridge University Press.
- _____. (2004b). Rethoric, Social History and Contentious Politics: Reply to critics. *International Review of Social History*, núm. 49, 132-141.
- _____. (2007). *Democracy*. Estados Unidos: Cambridge University Press.
- Vega, A. (1994). Las nuevas colonias del municipio de Chimalhuacán, Estado de México. *Polis*, 79-97. Recuperado de <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/polis/article/view/16638/14890>
- Woldenberg, J. (2013). *La transición democrática en México*. México: El Colegio de México.

- Ziccardi, A. (2003, septiembre). La demora de la democracia local. El difícil tránsito de vecinos a ciudadanos en el México actual. *Revista Nueva época*, núm. 11, 161-177. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/pdf/41673282.pdf>
- _____. (2004). “Espacios e instrumentos de participación ciudadana para las políticas sociales del ámbito local”. En *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local*, (pp. 245-270). México: UNAM-INDESOL-COMECSO.

Leyes

- INE/CG608/2016. Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de México y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva. Diario Oficial de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos, 6 de agosto del 2016.
- Reglamento de Participación Ciudadana de Nezahualcóyotl, Estado de México, 2016. Recuperado de <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/nezahualcoyotl/marcoJuridico/6.web>
- Reglamento Orgánico de la Administración Pública municipal de Chimalhuacán, estado de México, 2016. Recuperado de <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/chimalhuacan/marcoJuridico/6.web>
- Reglamento Orgánico de la Administración Pública municipal de Nezahualcóyotl, estado de México, 2016. Recuperado de <http://www.neza.gob.mx/docs/REGLAMENTO%20ORG%20C3%81NICO%202016.pdf>

- IEEM. Consejo general. Sesión Extraordinaria del 15 de julio del 2009. Acuerdo n°. CG/147/2009. Cómputo Plurinominal, Declaración de Validez de la Elección y Asignación de Diputados por el Principio de Representación Proporcional a la H. LVII Legislatura del Estado de México. Recuperado de http://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2009/a_147_09.pdf

Hemerografía

- Alonso, R. (4 de enero de 2011). Los 10 municipios que definirán la elección del 2011. *El Universal. Estado de México*. Recuperado de <http://www.eluniversaledomex.mx/otros/nota11444.html>
- Alvarado, R. (19 de agosto de 2000). 10 muertos en un enfrentamiento entre priístas en Chimalhuacán. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2000/08/19/024n1est.html>
- Amador, J. (26 de mayo de 2015). El ‘Guerrero Chimalli’ de Sebastián, una imposición. *Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/405403/el-guerrero-chimalli-de-sebastian-una-imposicion>
- Cejudo, G. (1 de agosto de 2012). Los gobernadores y el regreso del PRI. *Nexos*. Recuperado de <http://www.nexos.com.mx/?p=14919>
- El Universal. (6 de julio de 2000). La Loba, una historia de terror en Chimalhuacán. *El Universal*. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/26166.html>
- García, A. (26 de enero de 2017). Perfil. Alfredo del Mazo, otro heredero de Atlacomulco. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2017/01/26/perfil-alfredo-del-mazo-otro-heredero-de-atlacomulco>

- Hidalgo, C. (29 de octubre de 2000). Formal prisión a Cornejo Torres. *El Universal*. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/20447.html>
- Lázaro, J. (1 de julio de 2000). Chimalhuacán, en mira de observadores. *El Universal*. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/12277.html>
- _____. (12 de agosto de 2001). Una tragedia que pudo evitarse en Chimalhuacán. *El Universal*. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/36056.html>
- Mandel-Campbell, A. (2 de septiembre de 2000). The Americas: As Mexico's Fox comes to power, She-Wolf loses out. *Financial Times*, p. 9.
- Mendoza, V. (22 de mayo de 2017). Antorcha Campesina promete ante Del Mazo no dejar ganar a Delfina Gómez. *Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/487534/antorcha-campesina-promete-ante-del-mazo-dejar-ganar-a-delfina-gomez>
- Montaña, T. (13 de julio de 2012). PRD gana elección en Neza; confirma el IEEM. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversaledomex.mx/nezahualcoyo/nota30817.html>
- Nájjar, A. (1 de septiembre de 2002). Chimalhuacán, dos años después. La vida sin La Loba. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2002/09/01/mas-najar.html>
- Ortuño, G. (18 de diciembre de 2014). "Guerrero Chimalli" costó 30 mdp; tiene una historia similar a la Torre Eiffel, dice autor. *Animal Político*. Recuperado de <http://www.animalpolitico.com/2014/12/el-guerrero-chimalli-de-sebastian-costo-30-millones-y-el-presupuesto-casi-alcanzo/>

- Proceso. (20 de agosto del 2000). La Loba, una historia de impunidad. El gobernador Montiel dejó solo al presidente municipal de Chimalhuacán. *Revista Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/286059/la-loba-una-historia-de-impunidad-el-gobernador-montiel-dejo-solo-al-presidente-municipal-de-chimalhuacan>
- Ramón, R. (10 de enero de 2005). Políticos mexiquenses colocan a sus familiares en la administración pública. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2005/01/10/030n2est.php>
- Reporteros en Movimiento. (18 de abril de 2013). Zona Metropolitana: Ocho presidentes municipales más del PRI gobernaron Nezahualcóyotl hasta el Waterloo de 1996. *Reporteros en Movimiento*. Recuperado de <https://reporterosenmovimiento.wordpress.com/2013/04/18/zona-metropolitana-ocho-presidentes-municipales-mas-del-pri-gobernaron-nezahualcoyotl-hasta-el-waterloo-de-1996/>
- _____ . (19 de abril de 2017). Antorcha agrade y acosa a brigadistas de MORENA en Ixtapaluca y Chimalhuacán. *Reporteros en Movimiento*. Recuperado de <https://reporterosenmovimiento.wordpress.com/2017/04/19/antorcha-agrede-y-acosa-a-brigadistas-de-morena-en-ixtapaluca-y-chimalhuacan/>
- Reyes, A. (4 de junio de 2017). 10 municipios con más votantes definirán la elección en el Edomex. *El Financiero*. Recuperado de <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/municipios-con-mas-electores-definiran-la-eleccion-en-edomex.html>

- Rodríguez García, A. (18 de diciembre de 2012). Los pecados de Chuayffet. *Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/328144/los-pecados-de-chuayffet-2>
- Rubí, M. (6 de junio de 2016). Con nuevo mapa electoral, PRI gobernará sólo 15 estados. *El Economista*. Recuperado de <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2016/06/06/nuevo-mapa-electoral-pri-gobernara-solo-15-estados>
- Salazar, G. y Fernández, E. (19 de julio de 2006). ‘Somos el municipio más marginado de todo el país’. *El Universal*. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad/77962.html>
- Salinas, J. (23 de marzo de 2009). Nombra el PRI candidatos a presidencias municipales de Nezahualcóyotl y Ecatepec. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2009/03/23/estados/031n2est>
- Unión edomex. (3 de mayo de 2017). La negra historia de “La Loba” de Chimalhuacán. *Unión (El Universal y Uno TV)*. Recuperado de <http://www.unionedomex.mx/articulo/2017/05/03/gente/la-negra-historia-de-la-loba-de-chimalhuacan>
- Zavala, M. (4 de octubre de 2015). Héctor Bautista López, negociador en las sombras. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2015/10/4/hector-bautista-lopez-negociador-en-las-sombras>
- _____ . (7 de enero de 2016). Héctor Bautista López. El brazo mexiquense del partido. *El Universal*. Recuperado de _____

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/01/7/perfil-hector-bautista-lopez>

Páginas web

- Antorcha Campesina. (2016). Dirigencia estatal. *Página oficial de Movimiento Antorchista Nacional*. Recuperado de <http://www.antorchacampesina.org.mx/dirigenciaestatal.php>
- _____ . (2017). Dirigencia estatal. *Página oficial de Movimiento Antorchista Nacional*. Recuperado de <http://www.antorchacampesina.org.mx/direstatal.html>
- Arvizu Mendoza, Y. (27 de enero de 2014). Solicitudes Recibidas y Atendidas. Fracción IV, Solicitudes de Información Pública del 2013. *Información Pública de Oficio Mexiquense. IPOMEX*. Recuperado de <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/nezahualcoyotl/solicitudes/2013/360/1.web#goTo>
- Camacho, C. (2010). Curriculum. *Página oficial de César Camacho*. Recuperado de <http://www.cesarcamacho.org/curr.php?id=sp>
- Cámara de Diputados. (2003). Currícula Dip. Emilio Chuayffet Chemor. *Página oficial de la LIX Legislatura. H. Congreso de la Unión. Cámara de Diputados*. Recuperado de http://sitl.diputados.gob.mx/LXI_leg/curricula.php?dipt=128
- _____ . (2006a). Currícula Dip. César Camacho. *Página oficial de la LX Legislatura. H. Congreso de la Unión. Cámara de Diputados*. Recuperado de <http://sitl.diputados.gob.mx/curricula.php?dipt=416>

- _____ . (2006b). Currícula Dip. Juan Hugo De la Rosa García. *Página oficial de la LX Legislatura. H. Congreso de la Unión. Cámara de Diputados.* Recuperado de <http://sitl.diputados.gob.mx/curricula.php?dipt=156>
- _____ . (2006c). Currícula Dip. Valentín González Bautista. *Página oficial de la LXII Legislatura. H. Congreso de la Unión. Cámara de Diputados.* Recuperado de http://sitl.diputados.gob.mx/LXII_leg/curricula.php?dipt=154
- _____ . (2012a). Currícula Dip. Jesús Tolentino Román Bojórquez. *Página oficial de la LXII Legislatura. H. Congreso de la Unión. Cámara de Diputados.* Recuperado de http://sitl.diputados.gob.mx/LXII_leg/curricula.php?dipt=150
- _____ . (2012b). Currícula Dip. Víctor Manuel Bautista López. *Página oficial de la LXII Legislatura. H. Congreso de la Unión. Cámara de Diputados.* Recuperado de http://sitl.diputados.gob.mx/LXII_leg/curricula.php?dipt=156
- _____ . (2015a). Currícula Dip. Alfredo del Mazo Maza. *Página oficial de la LXIII Legislatura, H. Congreso de la Unión. Cámara de Diputados.* Recuperado de http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/curricula.php?dipt=143
- _____ . (2015b). Currícula Dip. César Camacho. *Página oficial de la LXIII Legislatura. H. Congreso de la Unión. Cámara de Diputados.* Recuperado de http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/curricula.php?dipt=470
- Cámara de Diputados del Estado de México. (s. f.). Currícula Dip. Miguel Ángel Casique Pérez. *Página oficial de la LVII Legislatura. H. Cámara de Diputados.* Recuperado de http://www.cddiputados.gob.mx/2/diputados/casique_perez.html

- Casique, M. (2015). Rosalba Pineda Ramírez tomará protesta como presidenta municipal de Chimalhuacán. *Movimiento Antorchista Nacional*. Recuperado de http://www.antorchacampechina.org.mx/noticias.php?id=16492#.WEtEx_196UI
- CEFP (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas). (2002). Situación económica y Finanzas Públicas del Estado de México, 2001. *Cámara de Diputados. H. Congreso de la Unión*. Recuperado de <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0032002.pdf>
- Chávelas Benítez, J. (16 de abril de 2017). Participación ciudadana. Fracción XLI, 2016. *Información Pública de Oficio Mexiquense. IPOMEX*. Recuperado de <http://www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/chimalhuacan/participacion/2016/60/0.web#goTo>
- COESPO (Consejo Estatal de Población). (2014). Características demográficas. *Secretaría General de Gobierno. Gobierno del Estado de México*. Recuperado de http://coespo.edomex.gob.mx/caracteristicas_demograficas
- _____ . (2015a). Población 2015. Chimalhuacán. Región III. *COESPO. Secretaría General de Gobierno. Gobierno del estado de México*. Recuperado de <http://sggedomex.gob.mx/coespo/PDF/chimalhuacan.pdf>
- _____ . (2015b). Población 2015. Nezahualcóyotl. Región IX. *COESPO. Secretaría General de Gobierno. Gobierno del estado de México*. Recuperado de <http://sggedomex.gob.mx/coespo/PDF/nezahualcoyotl.pdf>
- Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social). (2012). Índice de Gini nacional y estatal, 2010-2012. *CONEVAL*. Recuperado de

http://www.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza/Datos_abiertos/ODS/Indice_Gini_ingreso.csv

- Conapo (Consejo Nacional de Población). (2013). Indicadores de marginación de Chimalhuacán. Unidad de Microrregiones. Recuperado de <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/indiMarginacLoc.aspx?refnac=150310001>
- Coparmex-IDD. (2015). IDD-Mex. Índice de Desarrollo Democrático-México, 2015. *Fundación Konrad Adenauer Stiftung-Coparmex-PoliLat.* Recuperado de <http://www.idd-mex.org/2015/informes/2015/index.html>
- Gobierno de la República. (2017). Enrique Peña Nieto. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. *Presidencia de la República.* Recuperado de <http://www.gob.mx/presidencia/estructuras/enrique-pena-nieto>
- Gobierno del Estado de México. (2017). El gobernador. Dr. Eruviel Ávila Villegas. *Página oficial del Gobierno del Estado de México.* Recuperado de http://edomex.gob.mx/el_gobernador
- IFE (s. f.). Distritos electorales. Planos distritales seccionales. *Página del Instituto Federal Electoral.* Recuperado de http://ife.org.mx/documentos/DISTRITOS/planos_distritales_seccionales.html
- IEEM (Instituto Electoral del Estado de México). (2016a). Resultados electorales. *Página web del IEEM.* Recuperado de http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html
- _____. (2016b). Sistema de Consulta de Memorias Electorales 1993–2016. *Página web del IEEM.* Recuperado de <http://www.ieem.org.mx/memoelec/memorias.html>

- _____. (2017a). Cartografía electoral. *Página web del IEEM*. Recuperado de <http://www.ieem.org.mx/numeralia/msd/msd01.html>
- _____. (2017b). Resultados de los cómputos distritales. Elección de gobernador del Estado de México, 4 de junio de 2017. *Página web del IEEM*. Recuperado de <http://www3.ieem.org.mx/>
- _____. (s. f.). Estadística de las elecciones de Diputados y Ayuntamientos del Estado de México. *Página web del IEEM*. Recuperado de <http://www.ieem.org.mx/organizacion/estadistico/proele/historico.pdf>
- INAFED. (2016a). Chimalhuacán. *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. Estado de México*. Recuperado de <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15mexico/index.html>
- _____. (2016b). Nezahualcóyotl. *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. Estado de México*. Recuperado de <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15mexico/index.html>
- INE (Instituto Nacional Electoral) (2012). Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2011-2012. Atlas de los resultados Electorales Federales 1991-2012. *Página web del IEEM*. Recuperado de <http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#>
- _____. (2014). Plano distrital seccional. *Página del Instituto Nacional Electoral*. Recuperado de <http://www.ine.mx/archivos1/DERFE/cartografia/PDS.html>
- _____. (2015). Atlas de resultados electorales federales 1991-2015. *Página del INE*. Recuperado de <http://siceef.ine.mx/atlas.html?p%C3%A1gina=1#siceen>
- _____. (2017). Convenios de coalición, 2000-2015. *Página del INE*. Recuperado de http://www.ine.mx/archivos3/porta1/historico/contenido/Convenios_de_coalicion/

- INEGI. (2014). Serie histórica censal e intercensal, 1990-2010. Consulta interactiva de datos. *Página del INE.* Recuperado de http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=pob&c=6
- _____. (2015). Producto Interno Bruto por entidad federativa, 2015. *Página del INEGI.* Recuperado de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_12_02.pdf
- _____. (2016). Panorama sociodemográfico de Estado de México, 2015. *Página del INEGI.* Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082246.pdf
- _____. (s. f.). Cuéntame... Información por entidad. Estado de México. *Página del INEGI.* Recuperado de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/default.aspx?tema=me&e=15>
- LIX Legislatura. (2017). Listado por índice alfabético de los diputados que integran la LIX Legislatura del Estado de México. *Página de la LIX Legislatura. Poder Legislativo del Estado de México.* Recuperado de http://www.cddiputados.gob.mx/59/diputados/indice_alfa.html
- Montes Montes, S. (11 de septiembre de 2013). Participación ciudadana. Fracción XIII, 2013. *Información Pública de Oficio Mexiquense. IPOMEX.* Recuperado de <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/nezahualcoyotl/participacion/2013.web>
- _____. (31 de enero de 2014). Participación ciudadana. Fracción XIII, 2012. *Información Pública de Oficio Mexiquense. IPOMEX.* Recuperado de <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/nezahualcoyotl/participacion/2012.web>

- _____ . (21 de marzo de 2014). Participación ciudadana. Fracción XIII, 2014. *Información Pública de Oficio Mexiquense. IPOMEX*. Recuperado de <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/nezahualcoyotl/participacion/2014.web>
- _____ . (28 de agosto de 2015). Participación ciudadana. Fracción XIII, 2015. *Información Pública de Oficio Mexiquense. IPOMEX*. Recuperado de <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/nezahualcoyotl/participacion/2015.web>
- _____ . (8 de mayo de 2017). Preguntas frecuentes. Fracción LII, C. *Información Pública de Oficio Mexiquense. IPOMEX*. Recuperado de <http://www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/nezahualcoyotl/preguntas/0/0/0.web#goTo>
- Nación 3, 2, 1. (15 de marzo de 2017). Juan Zepeda, el candidato ‘joven’ que quiere gobernar Edomex. *Nación 3, 2, 1*. Recuperado de <http://www.nacion321.com/elecciones/juan-zepeda-el-candidato-joven-que-quiere-gobernar-edomex1>
- Oficina de prensa del Movimiento Antorchista del Estado de México. (3 de marzo de 2015). Organizaciones sociales respaldan candidatura de Rosalba Pineda. *Página oficial de Movimiento Antorchista Nacional*. Recuperado de <http://www.antorchacampesina.org.mx/noticias.php?id=10498>
- _____ . (11 de junio de 2015). Proyecto Nuevo Chimalhuacán trabajará de manera coordinada con candidatos ganadores del proceso electoral 2015. *Página oficial de Movimiento Antorchista Nacional*. Recuperado de <http://www.antorchacampesina.mx/noticias.php?id=12471>

- Ortiz Áviles, E. (17 de abril de 2017a). Otra información de interés público. Fracción LII, A. *Información Pública de Oficio Mexiquense. IPOMEX*. Recuperado de <http://www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/nezahualcoyotl/cualquier.web>
- _____. (17 de abril de 2017b). Recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Fracción XXXIX, A. *Información Pública de Oficio Mexiquense. IPOMEX*. Recuperado de <http://www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/nezahualcoyotl/recomendaciones/2017.web>
- _____. (17 de abril de 2017c). Recomendaciones emitidas por Organismos internacionales. Fracción XXXIX, C. *Información Pública de Oficio Mexiquense. IPOMEX*. Recuperado de <http://www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/nezahualcoyotl/recomendOrgInt/2017.web>
- Padgett, H. (21 de abril de 2014). Antorcha: La máquina de extorsión del PRI. *Sin embargo.mx*. Recuperado de <http://www.sinembargo.mx/21-04-2014/966554>
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México). (2011). Informe sobre desarrollo humano, Estado de México, 2011. *Centro de información y documentación de la Procuraduría Ambiental y ordenamiento de la Ciudad de la México*. Recuperado de http://centro.paot.org.mx/documentos/pnud/IDH_Estado_de_Mexico_2011-2.pdf
- _____. (2015). Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015. Avance continuo, diferencias persistentes. *PNUD*. Recuperado de http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/PNUD_boletinIDH-web.pdf

- _____ . (2015). Nezahualcóyotl. Plataforma Electoral Municipal, 2016-2018. *Página web del IEEM.* Recuperado de http://www.ieem.org.mx/2015/plata/municipal/02_PRI/NEZAHUALCOYOTL.pdf
- PRD edomex. (2017a). Historia del Partido de la Revolución Democrática. *Página oficial del PRD del Estado de México.* Recuperado de <http://www.prdedomex.org.mx/index.php/docbasicos/historia>
- _____ . (2017b). H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl. Biografía Juan Hugo de la Rosa García. *Página oficial del PRD del Estado de México.* Recuperado de <http://www.prdedomex.org.mx/index.php/m2pm/217-nezajuanhugo>
- Presidentes.mx. (s.f.). Enrique Peña Nieto. *Página web Presidentes.mx.* Recuperado de <http://presidentes.mx/enrique-pena-nieto>
- PRI. (2017). Dirigencias nacionales. *Página oficial del PRI.* Recuperado de <http://pri.org.mx/SomosPRI/NuestroPartido/Dirigentes.aspx>
- PRI, Estado de México. (2017). Lista de presidentes del PRI del Estado de México. *Página oficial del PRI del Estado de México.* Recuperado de <http://www.priedomex.org.mx/frmListaPresidentes.aspx>
- PRI-PVEM-NA. (2015). Chimalhuacán. Plataforma Electoral Municipal, 2016-2018. *Página web del IEEM.* Recuperado de http://www.ieem.org.mx/2015/plata/municipal/12_PRI_PVEM_NA/Chimalhuacan.pdf
- Red política. (2014). Perfil Víctor Manuel Bautista López. *Red Política.* Recuperado de <http://www.redpolitica.mx/yopolitico/perfil/victor-manuel/bautista-lopez>

- _____ . (2017a). Perfil Alfredo del Mazo Maza. *Red Política*. Recuperado de <http://www.redpolitica.mx/yopolitico/perfil/alfredo/del-mazo-maza>
- _____ . (2017b). Perfil Arturo Montiel Rojas. *Red Política*. Recuperado de <http://www.redpolitica.mx/yopolitico/perfil/arturo/montiel-rojas>
- _____ . (2017c). Perfil Enrique Peña Nieto. *Red Política*. Recuperado de <http://www.redpolitica.mx/yopolitico/perfil/enrique/pena-nieto>
- _____ . (2017d). Perfil Eruviel Ávila Villegas. *Red Política*. Recuperado de <http://www.redpolitica.mx/yopolitico/perfil/eruviel/avila-villegas>
- _____ . (2017e). Perfil Juan Manuel Zepeda Hernández. *Red Política*. Recuperado de <http://www.redpolitica.mx/yopolitico/perfil/juan-manuel/zepeda-hernandez>
- Rosas, R. (29 de septiembre de 2016). Mecanismos de participación ciudadana del año 2016. Recuperado de *IPOMEX (Información Pública de Oficio Mexiquense)* <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/nezahualcoyotl/participacion/2016.web>
- Secretaría de Asuntos Parlamentarios. (s. f.). Integrantes de la LVII Legislatura del estado de México. *LIX Legislatura. Poder Legislativo del Estado de México*. Recuperado de <http://www.secretariadeasuntosparlamentarios.gob.mx/>
- SIL (Sistema de Información Legislativa). (2011). Perfil del Legislador Senador Héctor Miguel Bautista López. *Página oficial del SIL*. Recuperado de http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=230073
- _____ . (2012). Perfil del Legislador Jesús Tolentino Román Bojórquez. *Página oficial del SIL*. Recuperado de _____

http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=921609
1

- _____ . (2015). Perfil del Legislador Telésforo García Carreón. *Página oficial del SIL*. Recuperado de http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=921890
7

- _____ . (2015). Perfil del Legislador Dip. Valentín González Bautista. *Página oficial del SIL*. Recuperado de http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=921773
5

- _____ . (2015). Perfil del Legislador Senador Venancio Luis Sánchez Jiménez. *Página oficial del SIL*. Recuperado de http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=921790
9

- _____ . (s. f.). Perfil del Legislador César Camacho. *Página oficial del SIL*. Recuperado de http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=921838
3

- Trejo Delarbre, R. (10 de diciembre de 2005). La Loba, retrato de un sistema corrompido. *Blog personal Sociedad y Poder*. Recuperado de <https://sociedad.wordpress.com/2005/12/10/la-loba-retrato-de-un-sistema-corrompido-2/>

- Villarreal, J. (1° de agosto de 2016). Chimalhuacán, el feudo Antorchista del PRI. *Centro de Planeación estratégica y Prospectiva Política, S. C.* Recuperado de <http://ceplan.com.mx/2016/08/01/chimalhuacan-el-feudo-antorchista-del-pri/>
- Zepeda, J. (2017). Semblanza. *Página oficial del candidato por el PRD, Juan Zepeda.* Recuperado de <http://juanzepedasipuede.mx/semblanza/>